



Oficio UDAF-357-2019 IMB/hc

Guatemala, 12 de diciembre de 2019

**Señor  
Javier Mix  
Comunicación Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social**

**Señor Mix:**

Por este medio me dirijo a usted para hacer entrega de un cd, el cual contiene informe de actividades mensuales del sub grupo 18 correspondiente al mes de octubre del presente ejercicio fiscal.

Se adjunta para su trámite correspondiente.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,

*Srca. Ingrid Emilia Montiel Barrios*  
Directora  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



Número de identificación Tributaria: 3424498-0

## **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

### **Avance de Informe mensual**

### **Entrega No. 1 de 5**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo: 752-2019

Acuerdo Ministerial Número: 401-2019

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 26 de agosto al 31 de agosto del año 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

0000011

**Documento que contenga la validación de los módulos formativos del Taller de Talla en Piedra en la implementación de la Escuela en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política nacional de Empleo Digno.**

---

**Primera entrega de 5 en total a finalizar el 31 de diciembre del año 2,019**

---

**“Aprender haciendo”**

---

## **Introducción**

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

**Documento que contenga la validación de los módulos formativos del Taller de Talla en Piedra en la implementación de la Escuela en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política nacional de Empleo Digno**

Realizar un cuadro comparativo Programa - Dosificación – Ejecución Validación de contenidos, A continuación, se presentan los temas trabajados en septiembre del 2,019. Con el desarrollo de estos temas se valida el modulo formativo (taller de talla en piedra) por lo que se propone los sub temas ya que el folleto solo menciona el titulo talla en piedra, pero ya no desarrolla más contenido, por lo que en base a mi experiencia hago mención de los siguientes contenidos sin comparar con el del folleto ya que este carece de esta información.

### **CUADRO COMPARATIVO DE VALIDACIÓN**

<b>OBSERVACIONES DE LOS CONTENIDOS</b>	<b>OBSERVACIONES A PARTIR DE LA ACCION DE CAMPO</b>
<p><b>Taller de talla en piedra.</b></p>	<p>Es de suma importancia para la formación de los participantes, por consiguiente no se validan los temas establecidos en el módulo formativo del Programa Nacional del primer módulo de Escuela Taller, ya que solo tiene un tema general para el trabajo en área formativo y práctico de talla en piedra, esto por ser considerado incompleto, se presentan y se validan subtemas y se desarrollan en la práctica con la experiencia de la maestra de talla en piedra, como desarrollo del proceso según la experiencia formativa y la experiencia laboral por tanto es indispensable para los conocimientos básicos en la formación de los Participantes mediante trabajo practico y teórico a realizarse estos temas han sido</p>

	<p>validados y supervisados por la directora de escuela taller de Quetzaltenango, Reyna Grissely Villagrán.</p> <p><b>Teórico practico</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ elección de la primera superficie de trabajo y desbaste previo.</li></ul>
--	--

Después de haber revisado detalladamente el programa del taller de talla en piedra. Se ha desarrollado la planificación semanal de actividades, que a continuación se describen.

**Imagen No. 1**



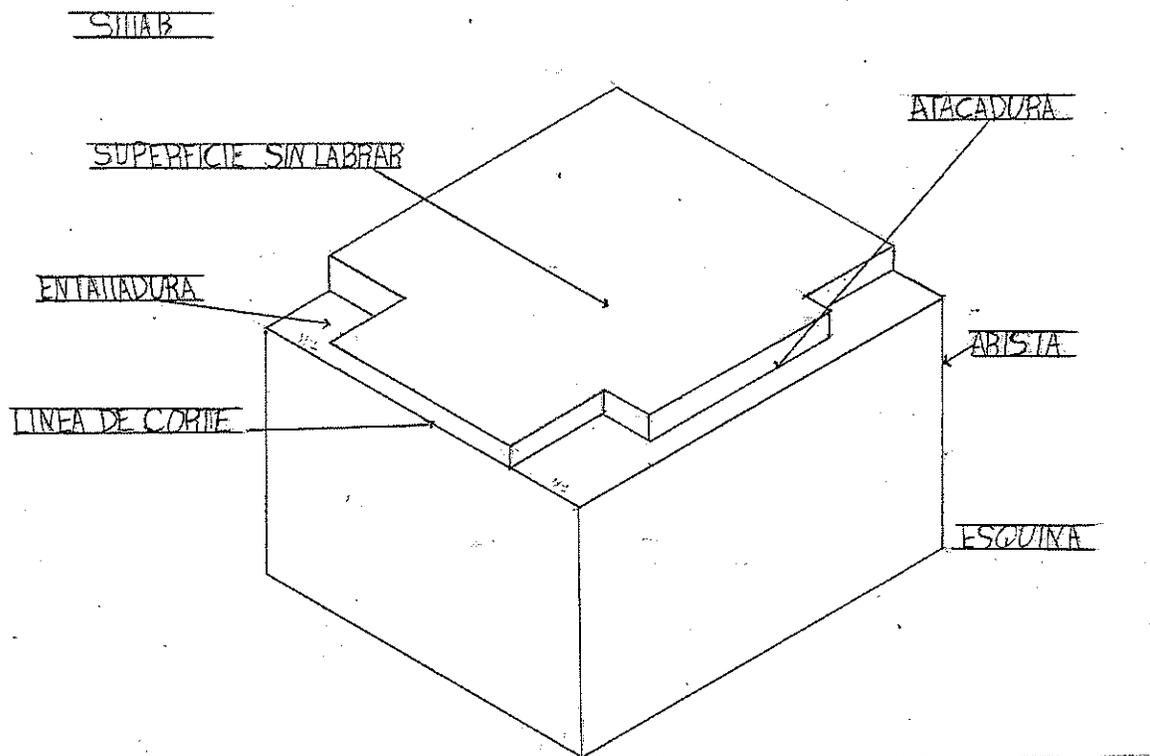
**En reunión con el personal administrativo y maestros de la escuela taller para la validación de los módulos formativo**

A continuación, descripción gráfica de teoría y práctica, planificación semana 1, el propósito del desarrollo de este tema, es que el participante tenga conocimientos básicos sobre el proceso de la labra de un sillar, con la metodología, práctica en campo con técnica de desbaste.

### Proceso de la labra (trabajo) de un sillar

**Sillar**, el sillar es una piedra labrada que generalmente adopta la forma de un paralelepípedo (cuerpo geométrico formado por seis partes, de los cuales son iguales a los opuestos entre sí) rectangular, su corte requiere un trabajo de cuidado y especializado que se realiza en el taller bien de forma totalmente mecanizada o con herramientas manuales.

Partes de un sillar:



**Proceso de labra de un sillar**, para la labra de un sillar, de acuerdo con la obra a realizar, se escoge la primera superficie de trabajo; algunas veces es el frontis o la cara vista del sillar puesta en obra; otras, una de las juntas; generalmente se elige la superficie mayor. Esta superficie se desbasta a cincel o puntero lo suficiente para facilitar las siguientes operaciones de labra.

## Elección de la primera superficie de trabajo y desbaste previo

1. Elección de la primera superficie de trabajo y desbaste de irregularidades.

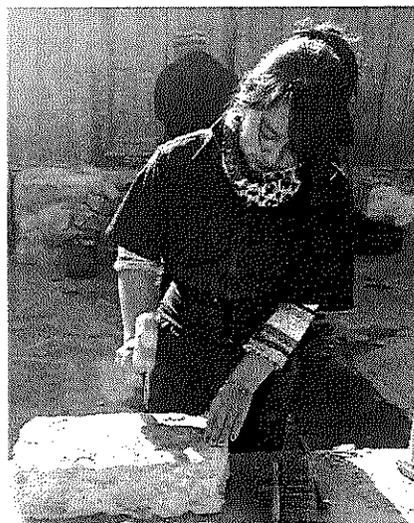
**Imagen No. 2**



La participante muestra el momento de la práctica de desbaste de irregularidades.

2. Determinación del punto más bajo.

**Imagen No. 3**



Se presenta la técnica de verificación de irregularidades con observación del punto más bajo.

3. Trazado de los puntos de referencia para el corte.

**Imagen No. 4**



**Se puede observar el momento del trazo del primer punto de referencia**

4. Trazado de las líneas de corte para el desbaste de la superficie de trabajo.

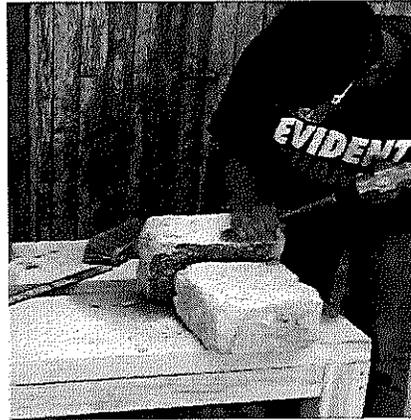
**Imagen No. 5**



**Se presenta el momento del trazo de líneas de medida para el desbaste de la superficie de trabajo.**

5. Escafilado sobre las líneas de corte: El escafilador es una barra de hierro, acero de sección octogonal, circular o rectangular con las esquinas biseladas.

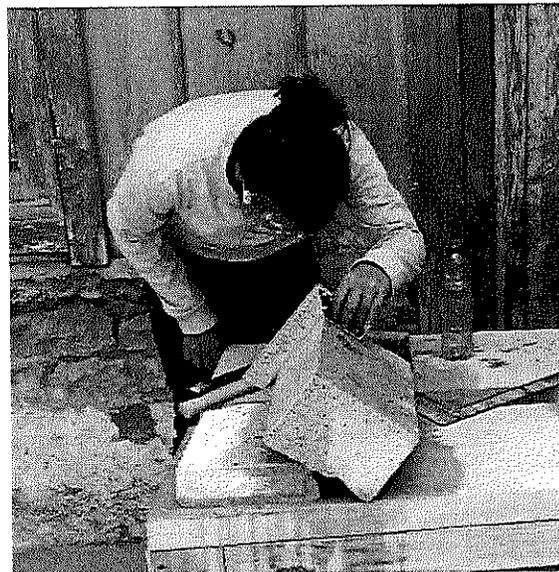
**Imagen No. 6**



Se puede observar el momento de enfocar el corte hacia las líneas de medida con el escafilador

6. Trazado sobre la superficie de trabajo de las líneas de corte para el desbaste de los costados del bloque.

**Imagen No. 7**



Se muestra el trazo de líneas de corte para el desbaste de los costados.

7. Trazado de las líneas de corte en los costados del bloque para su desbaste.

**Imagen No. 8**



En este momento la participante muestra la forma correcta del trazo de líneas para el desbaste de los costados de la piedra.

8. Detalle de escafilado: La cabeza de la herramienta puede ser poligonal con arista biselada o circular y más ancha que el cuerpo para impedir que la herramienta se suelte de la mano en el momento de la percusión
9. Desbaste a puntero.

**Imagen No. 9**



Los participantes muestran el momento del desbaste con puntero.

10. Escafilado. Combinando adecuadamente el puntero y escafilador, se consiguen desbastes mucho ms rápidos y efectivos.

**Imagen No. 10**



Se observa el momento en el que los participantes realizan un trabajo a puntero y un trabajo usando un escafilador al mismo tiempo, con un tiempo estipulado para calificar en ellos la rapidez y el manejo de la herramienta.

**Resumiendo, los pasos Anteriores:** Con especial cuidado, se comienza por desbastar la esquina de la superficie que se está trabajando, ya que, de no hacerlo así, se corre el peligro de fracturar la piedra en las esquinas por debajo de la línea de rotura.

La dirección nunca debe ir en la dirección de las esquinas, sino en la dirección de la piedra. Después de eliminar el material sobrante con el escafilador, resulta más sencillo asentar la escuadra para trazar las líneas de corte con el fin de eliminar las protuberancias que sobre salen en los cuatro costados de la superficie de trabajo.

Una vs escafiladas las aristas, se eliminan el resto de las protuberancias con el puntero, el tallador experimentado, combinando hábilmente el trabajo con el puntero y el escafilador, consigue un mayor rendimiento en el desbaste de la piedra.

**Dibujo técnico: Trazo de ángulos utilizando los dos tipos de escuadras.**

**¿Qué es un Angulo?**

**Ángulo:** se le da el nombre de ángulo al espacio comprendido entre dos líneas que se unen en un punto llamado **vértice**.

**Los Ángulos se miden en Grados:** Los diferentes ángulos en el dibujo se trazan tomando como base una línea horizontal y se leen en dirección contraria de las manecillas del reloj.

Para el estudio de los ángulos trazaremos 4 cuadrantes en cual cada uno tendrá  $90^\circ$ (Grados) en la cual sumando los 4 cuadrantes tendremos  $360^\circ$ (Grados)

Escuadras: los dos tipos de escuadras que venden traen definidos ya sus ángulos; combinando estos podremos trazar ángulos de diferentes aberturas.

**Imagen No. 11**



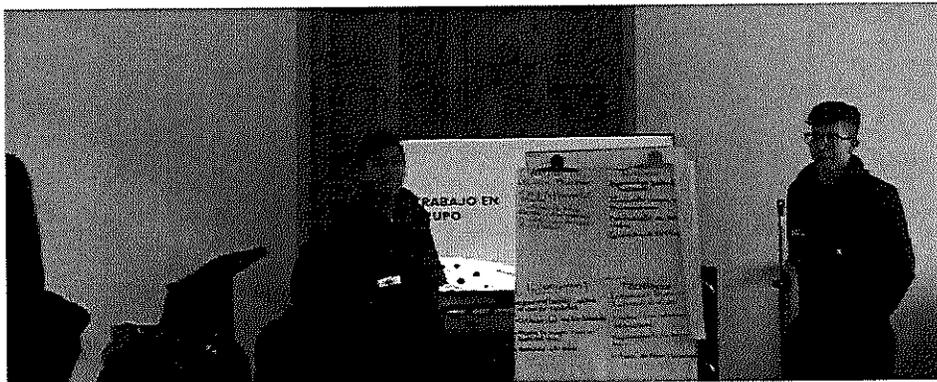
**Imagen No. 12**



Se puede observar como por medio de las escuadras y sumando o restando los ángulos en cada cuadrante el participante puede trazar diferentes ángulos.

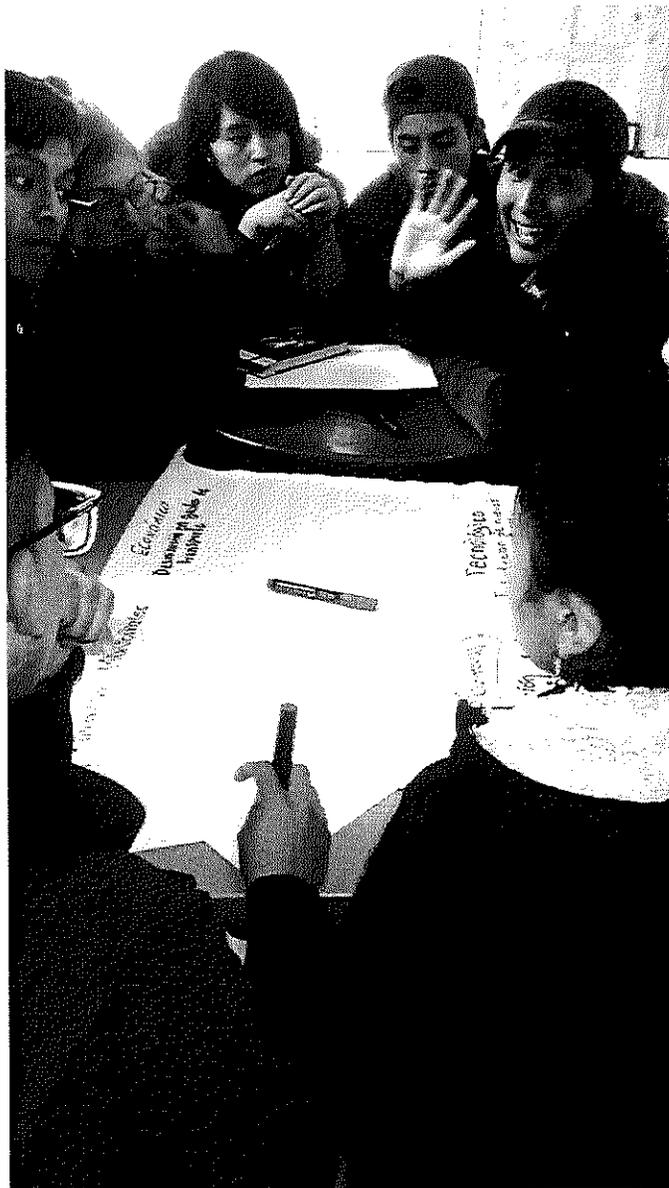
Con el propósito de continuar con la formación de los participantes, se ha planificado con el personal Administrativo, representantes del ministerio de trabajo y previsión social y maestros de escuela taller. Continuar con el tema de emprendimiento ya que esta formación complementaria estaría enfocada a la orientación laboral, como presentarse a una entrevista, vocabulario adecuado, presentación, elaboración de un plan de vida, elaboración de hoja de vida, etc. También derechos y obligaciones laborales. Además, es importante que los jóvenes se capaciten en emprendimiento y autoempleo, para promover la formación de microempresas asociadas, con el fin de que generen un ingreso económico complementaria, en caso de no lograr su integración al ámbito laboral.

**Imagen No. 55**



Se puede observar la participación de los jóvenes con el tema de (Trabajo en equipo)

Imagen No 56



La participación ha sido constante, ya que la idea de poder crear un ciclo vía les ha gustado bastante ya que le daría un cambio radicar a Quetzaltenango.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente informe consta de 5 entregas y ésta es la primera entrega previo a la entrega del informe final

### **Conclusiones**

- La formación impartida en el taller de talla en piedra intenta que el participante logre entender la forma correcta de eliminar la mayor parte de protuberancias, ya que al eliminadas las mayores protuberancias, se labran estrías rectas o diagonales a lo largo de la superficie mediante puntero, comprobando su trazado con la regla de modo que se aproxime a la forma de la superficie final deseada.
- También podríamos decir que, en la formación personal, hasta el momento tenemos una respuesta positiva, porque están, alegre, positivos, animados, y más que nada con mucha ilusión de seguir aprendiendo cosas nuevas cada día.

### **Recomendaciones:**

- Es de suma importancia pensar en alguna institución que apoye a los participantes con alimentos como por ejemplo con una pequeña refacción para que estén saludables y puedan estar constantes en su participación.
- Trabajar para el bienestar y salud de los participantes. Es importante pensar en colocar regaderas para que puedan ducharse después de la práctica.
- Entre una de las sugerencias es que los participantes puedan beneficiarse con profesores de matemáticas, lenguaje, dibujo técnico e historia ya que son cursos muy importantes para la orientación laboral como, por ejemplo, vocabulario adecuado, buena presentación, y que tengan la capacidad para elaborar un plan de vida, realizar una hoja de vida, y también para lograr una entrevista de trabajo prometedor.
- Entre una de las recomendaciones se podría mencionar, que se tomara en cuenta el tema de los viajes para que los participantes conozcan lugares y culturas nuevas.
- Se podría mencionar también que es necesario acelerar las compras de materiales para práctica.

0000024

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 26 de agosto al 31 de agosto del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

  
Isabel Hernández Guzmán de Quijivix  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

  
Vo. Bo.  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
**Licda. Olga María Matta Bailón**  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



-----ULTIMA LINEA-----

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES****Entrega No. 1 de 5**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Fridy Luciano Velásquez López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo 754-2019

Acuerdo Ministerial Número: 401-2019

Renglón Presupuestario: 181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 26 de agosto al 31 de agosto del año 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

**Un (1) estudio sobre las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.**

---

Primera entrega de cinco en total a finalizar el treinta y uno de diciembre del año 2019.

---

“Aprender haciendo”

---

## **Introducción**

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

**Un (1) estudio sobre las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.**

Como parte del estudio sobre las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, según ítem de contrato fue necesario **a) Articular las actividades técnicas administrativas de la Escuela Taller Quetzaltenango**

- Se generaron los listados de los participantes activos de la Escuela Taller, datos que se trasladaron a la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos para la emisión de cheques para el pago de becas correspondientes al mes de agosto del corriente año a los participantes de los diferentes talleres de la Escuela.

**Formato No. 1**

TALLER	No. DE CONTRATO	PARTICIPANTES POR TALLER	NOMBRE
TALLA EN PIEDRA	ETQ-01-2019	1	ANDREA ESTER BATZ CAYAX
	ETQ-03-2019	2	LILIAN ESTRELLA HERNANDEZ GUZMAN
	ETQ-58-2019	3	JULIO ALBINO GÓMEZ BARRERA
CARPINTERIA	ETQ-05-2019	1	WILLIAM ALEXANDER GOMEZ REVOLORIO
	ETQ-08-2019	2	YESLI CAROLINA PEREZ PEREZ
	ETQ-10-2019	3	YAQUELIN ELISABETH PEREZ PEREZ
	ETQ-11-2019	4	NOE YONATHAN XICARA SAY
	ETQ-14-2019	5	GERMAN RIGOBERTO ALVARADO ENRIQUEZ
	ETQ-43-2019	6	OSCAR RAUL GOMEZ REVOLORIO

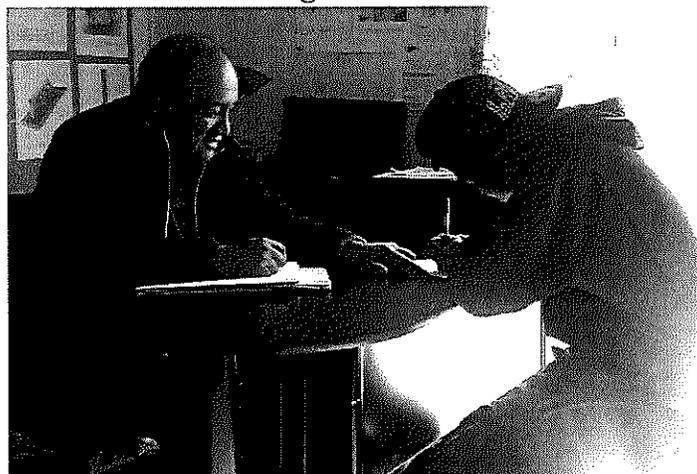
ELECTRICIDAD	ETQ-15-2019	1	JUDA LEVI GOMEZ BARRERA	0
	ETQ-16-2019	2	HEINNER ALEJANDRO FIGUEROA L	7
	ETQ-17-2019	3	ERVIN DANIEL CURIEL PEREZ	6
	ETQ-18-2019	4	LUIS ENRIQUE XICARA GUINAC	10
	ETQ-20-2019	5	BRYAN JOSUE CABRERA CALDERON	11
	ETQ-22-2019	6	CHRISTOPHER FERNANDO ARGUETA ESCOBAR	0
	ETQ-24-2019	7	PABLO JAVIER PAC ROJAS	0
	ETQ-25-2019	8	ROLY EMMANUEL MALDONADO ORDOÑEZ	0
HERRERIA Y FORJA	ETQ-26-2019	1	GIOVANNY DANIEL JUAREZ HERNANDEZ	4
	ETQ-27-2019	2	EDY JERONIMO MACARIO ELIAS	12
	ETQ-29-2019	3	LUIS EDUARDO TISTOJ	7
	ETQ-30-2019	4	ANA GENOVEVA GARCIA LOPEZ	0
	ETQ-31-2019	5	MARIO ENRIQUE MELCHOR CUC	21
	ETQ-32-2019	6	BENYL LISANDRO JOSE DELFINO GONZALEZ MAZARIEGOS	15
	ETQ-33-2019	7	RUDY ALEXANDER SAC	4
	ETQ-34-2019	8	EDWIN GABINO SALAS QUIJIVIX	6
CONSTRUCCION	ETQ-41-2019	1	CRISTHOPER FERNANDO ANGEL PEREZ MONZON	2
	ETQ-63-2019	2	ANGEL MANUEL NARVAEZ MARTINEZ	2
	ETQ-64-2019	3	CRISTIAN SAMUEL GOMEZ ALVAREZ	4
	ETQ-65-2019	4	YOCELIN ANALI JOCOL HERNANDEZ	23

Listado de participantes de la Escuela Taller para la emisión de Cheques por parte  
Mancomunidad para el pago de becas durante el mes de agosto del 2019

Al listado de estudiantes para la elaboración de cheques para el pago de becas se adjuntan los cuadros de asistencias y punteos mensuales, asistencias que se derivan de los formatos de asistencia semanal que se llevan por taller, esto con la finalidad crear en los participantes de todos los talleres la responsabilidad y compromiso hacia su formación ya que el objetivo es formales para el empleo digno.

- Luego de generados los cheques y la respectiva planilla por parte de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos, estos se entregaron en la sede de la Escuela Taller a los participantes de los diferentes talleres

**Imagen No. 01**



En sede de la Escuela Taller Quetzaltenango en la entrega de cheques por pago de becas  
A participantes de los diferentes talleres de la Escuela Taller

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem c) **Gestionar con la Mancomunidad de los Altos las acciones enfocadas a la Escuela Taller de Quetzaltenango.**

Se visitaron las oficinas de la Mancomunidad de los Altos para darle seguimiento a los proyectos de la Escuela Taller, de los cuales se continúan adjuntando documentos por parte de la Oficina del Centro Histórico, documentos que deben ser adjuntados a la plataforma de Segeplan para la aprobación de los proyectos y así iniciar las compras de cada proyecto

De acuerdo a contrato de servicios profesionales en el ítem i) **Identificar los insumos requeridos dentro de la Escuela Taller para su funcionamiento.**

En relación los listados de herramientas, maquinaria e insumos de la Escuela enviados vía correo electrónico al personal del Programa Nacional de Escuelas Taller, se les ha dado el seguimiento respectivo y ya se están empezando a recibir en la Escuela, con dichas herramientas, maquinaria e insumos se logran alcanzar los objetivos de formación para cada taller y se consolida la Escuela.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente estudio consta de 5 entregas y ésta es la primera entrega previo a la entrega del informe final

### **Conclusiones**

El trabajo coordinado entre personal de la Escuela Taller Quetzaltenango, el Programa y Mancomunidad de municipios Metrópoli de los Altos ha permitido desarrollar acciones consensuadas y coordinadas que se reflejan en resultados positivos para los participantes de la Escuela Taller como lo son:

- El pago de becas a los participantes de los talleres de Carpintería, Herrería y Forja, Electricidad, Talla en Piedra y Construcción ha permitido consolidar los talleres ya que se les ha hecho efectivo el pago mensualmente con lo que la Municipalidad de Quetzaltenango por medio de la Mancomunidad de Municipio Metropoli de los Altos ha cumplido con la parte correspondiente de acuerdo a los convenios suscritos.
- El seguimiento en Mancomunidad a los proyectos de la Escuela Taller para el primer ciclo de formación permiten que todos los documentos que se deben adjuntar a la plataforma de Segeplan, sean completados por personal de la Oficina del Centro Histórico.

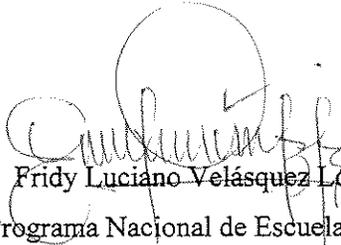
Todas estas acciones logran la formalización de la Escuela Taller Quetzaltenango y permiten la consolidación de la misma

### **Recomendaciones**

Seguir trabajando de manera coordinada entre el personal de la Escuela Taller Quetzaltenango, el Programa Nacional de Escuelas Taller, Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, para que como hasta ahora se logren mayores avances para el buen funcionamiento de la Escuela

- Darle el seguimiento a los procesos en Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos para el pago mensual de las becas a los participantes de los cinco talleres de la Escuela, y la compra de los materiales de los proyectos de restauración.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 26 de agosto al 31 de agosto del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.

  
Fridy Luciano Velásquez López  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

  
  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**Licda. Olga María Matta Bailón**  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de identificación tributaria: 7879986-4

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho.

Nombre: Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcóm  
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.  
Contrato Administrativo: 697-2019  
Acuerdo Ministerial: 349-2019  
Reglón Presupuestario: Sub Grupo 18 (181)

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Agosto al 31 de Agosto del año 2019.

**A. DIAGNOSTICO SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE ESTADISTICAS LABORALES A NIVEL REGIONAL**

- Acercamiento a las diferentes direcciones departamentales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para la presentación personal como analista del observatorio del mercado laboral, indicándoles las funciones que se llevarán a cabo en cada departamento y solicitando la ayuda pertinente a cada dirección departamental.
- Acercamiento y presentación a las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales en los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos, presentando las funciones que se llevarán a cabo en cada departamento y solicitando la ayuda pertinente a cada dirección departamental.
- Redacción de solicitud al instituto nacional de estadística, donde se requiere la información sobre la estadística laboral a nivel regional, priorizando los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos.

**B. DIAGNOSTICO SOBRE LA OFERTA FORMATIVA DISPONIBLE A NIVEL REGIONAL**

- Acercamiento a las instituciones departamentales y regionales gubernamentales y no gubernamentales requiriendo información de cursos o capacitaciones formativas que puedan brindar a nivel departamental y regional en los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos.
- Acercamiento y requerimiento de información al delegado regional del Instituto de Tecnificación y Capacitación (INTECAP) por medio de solicitud redactada con visto bueno de la dirección general de empleo del ministerio de trabajo y previsión social, solicitando la planificación y estructura de los diferentes cursos de capacitación a nivel regional que se estén impartiendo y se tenga planificado impartir.

**C. INFORME ESTADISTICO SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO A NIVEL REGIONAL.**

- Acercamiento a los gestores de empleo de la oficina del Servicio Nacional de Empleo de la dirección general de empleo, del MINTRAB, de los departamentos de Quetzaltenango y Huehuetenango para coordinación y solicitud de información que las oficinas puedan aportar.
- Acercamiento a las diferentes oficinas VUME del departamento de Quetzaltenango, identificando solamente las de la cabecera departamental y del Municipio de La Esperanza, requiriendo información estadística o datos de atención por mes durante el año.

ANEXOS

**A. DIAGNOSTICO SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE ESTADISTICAS LABORALES A NIVEL REGIONAL**

Se adjunta copia de la información recibida del Ministerio de Desarrollo Social y del oficio remitido al Instituto Nacional de Estadística con sus respectivas respuestas.



Instituto Nacional de Estadística



Quetzaltenango, 15 de agosto de 2019

Guatemala, 28 de agosto de 2019  
Oficio Gerencia No. 669-2019

Gerardo Chavajay  
Delegación regional del  
Observatorio nacional de empleo  
Ministerio de trabajo y prevision social

Buena tarde estimado Gerardo Chavajay, al presente traslado información acerca de lo solicitado en relación al programa social Beca Mi Primer Empleo.

Toda de becados activos: 15 jóvenes activos dentro del Programa Social Beca Mi Primer Empleo

Lugares de Empleo: Los lugares en donde empresas abrieron espacios para dichos becados es Quetzaltenango, Coatepeque, Génova y Flores Costa Caca.

Lugar poblado becados activos: Los becados activos son de los mismos municipios en donde las empresas abrieron espacios, y los asociados a los mismos.

Requisitos: Dentro de los requisitos que se le solicitan a los postulantes, el principal es estar en estado de Pobreza o Pobreza Extrema. La edad para ingreso es de 18 a 25 años de edad. Los permisos dependen de los espacios que las empresas que crean alianza con MIPES solicitan.

Cualquier duda queda a la orden. Bendiciones

Deferentemente

Amilcar Isaac Velásquez Chanchavac  
Coordinador Departamental Quetzaltenango  
Ministerio de Desarrollo Social

Licenciada  
Olga Marina Mata Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho.

Licenciada Mata:

Alegramente me dirijo a usted, en respuesta a Oficio sin número de referencia de fecha 10 de agosto del presente año, por medio del cual solicitan información correspondiente a los centros de estadística que se administran en la región occidental, específicamente en los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos.

En tal sentido, se adjunta Oficio Subgerencia Técnica (443-2019), que contiene adjunto la información requerida.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales  
Gerente - INE

c.c. archivo

www.ine.gub.gt



Instituto Nacional de Estadística



Quetzaltenango, 10 de agosto de 2019

Guatemala, 26 de agosto de 2019  
Of. DCR-1120-2019

Licenciado  
Néstor Mauricio Guerra Morales  
Gerente  
Instituto Nacional de Estadística  
Guatemala, Guatemala

Estimado Licenciado Guerra:

Sierva la presente para avisarle a usted, información correspondiente a los centros de estadística que administra en la zona occidental, específicamente en los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos, información que será de suma importancia para el Observatorio de Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el desarrollo del diagnóstico sobre la disponibilidad estadística a nivel regional.

La información requerida es según las estadísticas continuas disponibles a nivel regional, principalmente en los departamentos mencionados anteriormente.

El objetivo del diagnóstico es crear insumos sobre la disponibilidad de información estadística sobre la oferta y la demanda del mercado de trabajo a nivel regional, que pueda ser utilizada en las mesas técnicas de los territorios en la formulación de propuestas sobre estrategias y proyectos destinados a mejorar la empleabilidad a nivel local.

Toda la información solicitada es agendada para ser entregada en forma digital y física a la delegación departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en Quetzaltenango ubicado en la avenida Jesús Castillo, diagonal a QAP de la zona 1, pudiéndose contactar al número de teléfono 77612170 - 4113000, o al correo gerencia@ine.gub.gt con la información que se solicita, siendo al Observatorio del Mercado Laboral para el análisis, inclusión e interpretación de datos, los mismos que se manejarán bajo el secreto estadístico con toda la confidencialidad que se merece.

De antemano y agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente

Licda. CARMEN MATA BAILÓN  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

c.c. Archivo Observatorio  
c.c. Delegación Departamental Quetzaltenango

Licenciado  
Luis Eduardo Arroyo Guizar  
Director de Índices y Estadísticas Continuas  
Su Despacho

Licenciado Arroyo:

Me dirijo a usted, en respuesta a providencia DNEG 128-2019, sobre la solicitud del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para ello adjunto listado con la submatriz, número telefónico, correo electrónico del afectado vía la delegación departamental de Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Angélica Rosales  
Jefa Función  
Departamento de Coordinación Registral

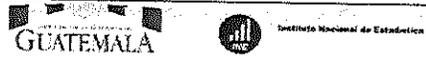
c.c. Archivo

www.ine.gub.gt

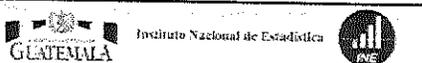
S. Calle 7-45, zona 1, Edificio APNICA (Antigua PRX 2115-4701)

DELEGACIÓN QUETZALTENANGO, SAN MARCOS Y HUEHUETENANGO

Departamento	Municipio	Nombre	Región	Punto	Coordenadas
			<b>Occidente</b>		
Quetzaltenango	Coatepeque	Finca El Estero 1 (en terreno) terreno en venta	Fin. Sábalo (Antigua/Huehuetenango/Coatepeque)	Coatepeque (Región)	14.911111, -90.511111
			Finca de Finca Nueva (Antigua)	Antigua	14.911111, -90.511111
San Marcos	San Juan Chama	Finca (en terreno) terreno en venta	Finca (en terreno) terreno en venta	San Juan Chama (Región)	14.911111, -90.511111
			<b>Occidente</b>		
San Marcos	San Juan Chama	Finca (en terreno) terreno en venta	Finca (en terreno) terreno en venta	San Juan Chama (Región)	14.911111, -90.511111
Huehuetenango	San Juan Chama	Finca (en terreno) terreno en venta	Finca (en terreno) terreno en venta	San Juan Chama (Región)	14.911111, -90.511111



Oficio SIN-DESAV-2019  
Guatemala 23 de agosto de 2019



Guatemala, 27 de agosto de 2019  
Oficio Subgerencia Técnica 848-2019

Licenciado  
Luis Estuardo Arroyo Galvez  
Director de Índices y Estadísticas Económicas

Licenciado Arroyo Galvez

Con respecto a la sin número procedente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, oficio de Gerencia No. 648-2019, Hoja de Trámite de la Subgerencia Técnica No. 830 y Prevención de Riesgos 128-2019; por este medio informo que toda la información incluida en el más reciente de los Estadísticos Departamentales está disponible en la Página Web del INE y esta misma información incluso es lo que se brinda en los delegados departamentales del INE.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Licda. Sandra Lucrécia Sáez de Guevara  
Jefa del Depto. de Estadísticas Socioeconómicas y Ambientales

RECIBIDO  
Sector Muestreo y Censos  
Gerencia  
Instituto Nacional de Estadística  
Presidencia

Elaboración de Encuesta

En relación con el oficio de Gerencia 648-2019 de fecha 19 de agosto del presente año, mediante el cual, tratada requerimiento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Quetzaltenango, por medio del cual solicitan información estadística a los delegados de estadística que se encuentran en la región occidental, específicamente en los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos.

Al respecto, el Jefe de Gerencia, informo en respuesta, según oficio DE-CT-19-2019, de la Dirección de Encuestas y Estadísticas, Gerencia.

Sin otro particular

Atentamente,

Licda. Sandra Lucrécia Sáez de Guevara  
Jefa del Depto. de Estadísticas Socioeconómicas y Ambientales

### D. DIAGNOSTICO SOBRE LA OFERTA FORMATIVA DISPONIBLE A NIVEL REGIONAL

Se adjunta copia del oficio enviado al delegado regional de INTECAP solicitando la información pertinente.



Quetzaltenango, 15 de agosto de 2019

Licenciado Roberto Serrón  
Delegado Regional  
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad  
Quetzaltenango, Quetzaltenango

Estimado licenciado Serrón,

Sirva la presente para solicitarle a usted, información correspondiente a los centros de capacitaciones que supervisa actualmente, siendo esta del área de occidente, departamental de Quetzaltenango, Huastecan y San Marcos, información que será de mucha importancia para el Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que como es poder facilitar los datos correspondientes al número de personas que son atendidas al año por especialidad, número de personas que son atendidas por mes, la oferta formativa disponible, regularidad de sus eventos, disponibilidad de cursos nuevos y proporción de egresados con relación a las personas registradas.

Toda la información solicitada se agradecerá poder ser entregada en forma digital y basada en la delegación departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en Quetzaltenango situada en la avenida Jesús Castillo, diagonal a 5-49 de la zona 1, pudiéndose contactar al número de teléfono 77610176 - 41120205, o al correo gerenciaobmaviv@intecap.gub.gt. La información que se solicita, servirá al Observatorio del Mercado Laboral para el análisis, estudio e interpretación de datos, los mismos que se manejarán bajo el secreto estadístico con toda la confidencialidad que se merece.

De antemano y agradeciendo su atención y colaboración,

Atentamente

Licda. Olga María Martí Restan  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

C.C. Archivo Observatorio  
C.U. Delegación Departamental Quetzaltenango

Todas las actividades realizadas se dieron en margen a las actividades asignadas en el contrato establecido y se entregan avances o alcances de los mismos en el presente informe.

f. \_\_\_\_\_

Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcom  
Contratista.

f. \_\_\_\_\_

Lic. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**Licda. Olga María Matta Bailón**

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4647-08

0000010

Número de identificación Tributaria: 897497-7 /

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES /

Entrega No. 1 de 5

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Florindo Arnoldo Esteban López /

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 749-2019 /

Acuerdo Ministerial Número: 401-2019 /

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 26 de agosto al 31 de agosto del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

**Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de construcción en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno**

---

**Primera entrega de cinco en total a finalizar el 31 de diciembre del año 2019**

---

**“Aprender haciendo”**

---

## **Introducción**

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa “Aprender haciendo”, en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de construcción en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Inciso según contrato:

**Realizar un cuadro comparativo programa-dosificación - ejecución.**

Se realiza el estudio y análisis de los temas planificados en la curricula del taller de construcción y albañilería con la finalidad del desarrollo de la formación técnica de los participantes del taller de construcción.

A continuación se presentan los temas que incluye la curricula de construcción y albañilería, estos temas son significativos por lo que se validan los temas siguientes que se presentan en el cuadro.

**Cuadro comparativo de validación**

Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
<p>Modulo Formativo 3</p> <p><b>Techos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Techos</li> <li>• Tejados de dos aguas</li> <li>• Cubierta plana</li> <li>• Canales</li> </ul> <p><b>Trabajos prácticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación de filtraciones en techo de escuela taller Quetzaltenango</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se valida e integra este tema al módulo ya que los trabajos de armado son muy importante</li> <li>➤ Se valida los trabajos de techos ya es un trabajo primordial para la formación del participante</li> </ul>

Planificación Semanal

Fecha: agosto de 2019

**Taller de Construcción**

Nombre del instructor: F. Arnoldo Esteban López

Módulo No. III: Elaboración de armaduras para estructuras						
Unidad de competencia:		Objetivos:				
<ul style="list-style-type: none"><li>• Techos</li><li>• Mantenimiento de techos de teja de arcilla (barro) en escuela taller Quetzaltenango</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica los daños del techo y la solución a efectuar</li><li>• Ejecutar prácticas para obtener la capacidad de realizar los trabajos sin dificultades</li></ul>				
Criterios de evaluación:		Elemento de competencia:				
<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad de subirse a un tejado con la seguridad adecuada</li><li>• Desmontado de tejas de arcilla, y la instalación correcta</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar a la perfección la reparación de un techo</li><li>• Abrir carrilera de tejado en el lugar adecuado, para reparar el área dañada</li><li>• ejecuta la colocación de tejas en el lugar adecuado</li></ul>				
Tema: adobe, ladrillo, piedra, cal			No. de horas invertidas en el tema: 30 horas			
Día	Contenidos	Tiempo	Metodología (estrategias y actividades significativas utilizar para desarrollar el tema)	Información utilizada y/o generada	Evaluación	Recursos

	<p><b>Teoría.</b> Techos</p> <p><b>Práctica:</b> Análisis de desperfectos del techo filtraciones de lluvia</p>		<p>Lectura dirigida Análisis del documento</p> <p>Técnicas de uso de herramientas y análisis</p>	<p>Páginas web Experiencia en restauración</p>	<p>Resumen y análisis del documento</p> <p>Participa de forma activa en las prácticas</p>	<p>Pizarra, marcadores, copias escalera, tablonés, tejas etc.</p>
<p><b>Teoría.</b> Tejados de dos aguas</p> <p><b>Práctica:</b> quitado de tejas</p>	<p>6 horas</p>	<p>Lectura dirigida Análisis del documento</p> <p>Técnicas de uso de herramientas y colocación correcta de teja</p>	<p>Páginas web Experiencia en restauración</p>	<p>Resumen y análisis del documento</p> <p>Participa de forma activa en las prácticas</p>	<p>Pizarra, marcadores, copias, escalera, conos de precaución, tejas de arcilla etc.</p>	
<p><b>Teoría.</b> cubierta plana</p> <p><b>Práctica:</b> instalación de teja</p>	<p>6 horas</p>	<p>Lectura dirigida Análisis del documento</p> <p>Técnicas de uso de herramientas, colocación de teja</p>	<p>Páginas web Experiencia en restauración</p>	<p>Resumen y análisis del tema</p> <p>Participa de forma activa en las prácticas</p>	<p>Pizarra, marcadores, copias, Martillo de uña, tejas de arcilla, escalera etc.</p>	
<p><b>Teoría.</b> canales</p>	<p>6 horas</p>	<p>Lectura dirigida Análisis del documento</p>	<p>Páginas web Experiencia en restauración</p>	<p>Resumen del documento</p>	<p>Pizarra, marcadores, copias, metro, pesetas, planchas de , arcilla,</p>	

<p><b>Practica:</b> reparación de capotes.</p>		<p>Técnicas de uso de herramientas y acabado</p>		<p>Participa de forma activa en las prácticas</p>	<p>arena, cemento, cal, arena de río agua, cubetas, mezcla etc.</p>
<p><b>Teoría:</b> limpieza de escuela, <b>Practica:</b> limpieza área de trabajo</p>	<p>6 horas</p>	<p>Lectura dirigida Análisis del documento  Técnicas de uso de herramientas</p>	<p>Páginas web Experiencia en restauración</p>	<p>Resumen del documento  Participa de forma activa en las practicas</p>	<p>Escoba, cubetas, ripio etc.</p>
<p><b>Anotaciones y Observaciones generales:</b></p>					

0000016

## TECHOS



El techo en sí mismo tiene que ser capaz de proveer protección en contra de todas las formas del clima, por lo tanto el constructor debe, por lo tanto el constructor debe completar las paredes y el techo tan pronto como sea posible, los tres principales tipos de techos son:

### **Tejado a dos aguas**

Cubierta que consiste en dos faldones inclinados en dirección descendente, que parten desde una cumbrera central. También llamada cubierta a dos vertientes, cubierta de gablete. Los marcos de este tipo de techo son construidos en una fábrica

### **Cubierta plana**

Son las más simples de construir pero las que más pueden presentar defectos, normalmente se construyen en madera, este tipo de techo no debe ser totalmente plano porque entonces no permite que circule el agua si no que se estanque. Las Cubiertas no solo desempeñan el papel de protección contra los agentes climáticos o para privacidad, sino que también debemos considerarla como un elemento estructural que soporta su peso propio y las sobrecargas que actúan sobre el mismo, ya sea por el uso, el viento, la nieve, las vibraciones de la calle, sismos, etc. Las cubiertas tienen una vida útil, y por ello deben mantenerse para alargar su vida en buen estado.

Después de un tiempo, como todo, los materiales envejecen y a veces se hace necesario sustituir esa cubierta por una nueva.

Debe tenerse en cuenta la posibilidad de ejecutar una cubierta accesible para tareas de mantenimiento y pensar en la colocación de materiales de fácil sustitución y reparación.

### Techo inclinado

Es un solo techo inclinado a veces adjuntado a otra superficie del techo, puede ser una pequeña parte del techo existente.

### CANALES.

Los canales son estructuras proporcionadas para recoger el agua que cae del techo, el canal debe ser construido con un breve ángulo horizontalmente para permitir que el agua fluya para su descargue.

Se pueden presentar problemas con los canales dependiendo del material empelado para construirlo, los asbestos de cemento podrían agrietarse y la madera podría pudrirse, el aluminio es el mejor material para su construcción.

- **Realizar capacitaciones en área prácticas:** Lo significativo de realizar prácticas de reparación de techos constructivos, es importante para formar a los participantes ejecutando los distintos trabajos que les servirá para desenvolverse en el ramo profesional.

Imagen No. 1



En la imagen analizamos los desperfectos de los techos y distinguir las filtraciones causadas por las lluvias, una vez encontrado los daños se definió que debemos de abrir espacio en el tejado para reparar los daños, las causas de los desperfectos son ocasionados los sismos conforme los movimientos las tejas de arcilla se resbala y es por ello que existen los daños.

**Imagen No. 2**

Efectuando el desmontado de las tejas de arcilla para llegar a las áreas afectadas en camino del proceso se logra pasar por los daños ya visualizados anteriormente en donde retornando, su instalación quedara el trabajo terminando de parte de los participantes del taller de construcción.

**Imagen No. 3****Imagen No. 4**

Alguno de los daños observados en el techo de escuela taller Quetzaltenango, estos los desperfectos que requiere arreglos en analizando bien existe las posibilidades de cambio de madera porque las lluvias a través de los años ha logrado deteriorarlo es por ello que se requiere apoyo para la compra de materiales y poder realizar un trabajo formal.

**Imagen No. 5**

En la imagen se distingue que el proceso es de quitar como mínimo dos hiladas de tejas dejándolas a los lados compartiendo el peso y no recárgalo en una sola área, para tener un balance de peso, ya que la madera es de descendencia antigua, y a la vez tener a la mano las tejas para colocarlas de nuevo y evitar más trabajo de bajarlas.

**Imagen No. 6**

En la imagen distinguimos la colocación de tejas, obteniendo un trabajo ya solucionado y a la vez los participantes llenos de experiencias con cada trabajo que ejecutan, en el área de mojinete se le aplicó una especie de revoque para evitar las filtraciones del agua de lluvia en el techo de escuela taller de Quetzaltenango

Las conclusiones y recomendaciones que  
Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,  
ya que el presente estudio consta de 5 entregas y ésta es  
la primera entrega

### **Conclusiones.**

- Para desarrollar un proyecto de restauración, de tejado se requiere que los participantes, efectúan prácticas conforme los problemas encontrados en la obra y realizarlos mediante las necesidades aparezcan dándole soluciones técnicas y efectuando lo mejor que se pueda en el caso de las practicas vistas en las imágenes se quitó parte del tejado para solucionar el problema, los detalles aprendidos en el ramo de restauración del techo son de conocimientos amplios que le serán útil durante el trayecto de su vida para el mejor desempeño laboral.

- **RECOMENDACIONES.**

- Solicitar un apoyo a la municipalidad de Quetzaltenango en la compra de madera y materiales para reconstruir un techo con materiales nuevos.
- Es importante el apoyo de un vehículo de parte del programa para el acarreo de materiales o bien para cualquier actividad.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 26 de agosto al 31 de agosto del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.

  
Florindo Arnólfo Esteban López  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

  
  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
**Licda. Olga María Matta Bailón**  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

### Entrega No. 1 de 5

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Mario Raúl Ixcot Citán

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 747-2019

Acuerdo Ministerial Número: 401 -2019

Renglón Presupuestario: 185-2019

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 26 de agosto al 31 de agosto del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

**Un (1) Documento que contenga la  
Validación de los módulos**

**Formativos del taller de Herrería  
en Forja**

**En la implementación de la  
Escuela**

**Taller en el departamento de  
Quetzaltenango con el objeto de  
mejorar la inserción laboral en el  
Marco de la Política Nacional de  
Empleo Digno**

**Primera entrega de 5 en total a  
finalizar el día 31 de Diciembre  
del año 2019**

---

**“Aprender haciendo”**

---

## **Introducción**

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

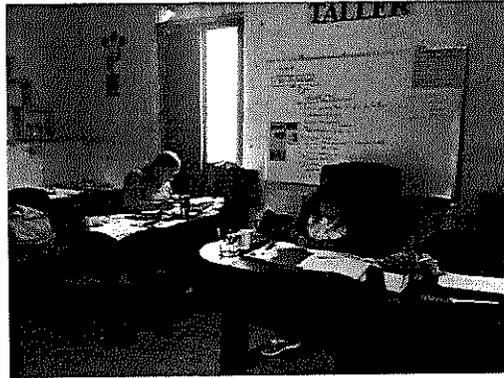
El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Herrería en Forja en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo

**Capacitar conjuntamente con el coordinador Académico sobre la planificación semanal de Actividades.**

Con el apoyo de la compañera coordinadora académica se va mejorando la forma de elaborar las planificaciones semanales, que se le presentan los días estipulados para su revisión y ajustes respectivos en la ejecución de las actividades semanales en los que respecta a lo teórico-práctico.

**Imagen No. 1**

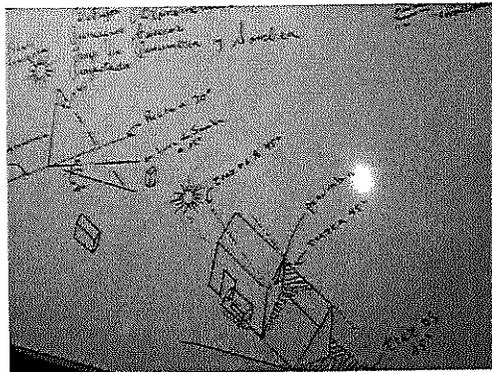


Con la entrega de planes semanales a la Directora del proyecto.

**Capacitar sobre el tema de planificación del taller de herrería de forja.**

Los participantes desarrollan el proceso del dibujo técnico en la pizarra, utilizando las herramientas necesarias para su elaboración y comprensión para sus compañeros del aula formativa, haciendo los trazos que implican el grado de complejidad de las líneas.

**Imagen No. 2**



Los participantes han realizado los ejercicios planteados con los instrumentos de trabajo del dibujo técnico.

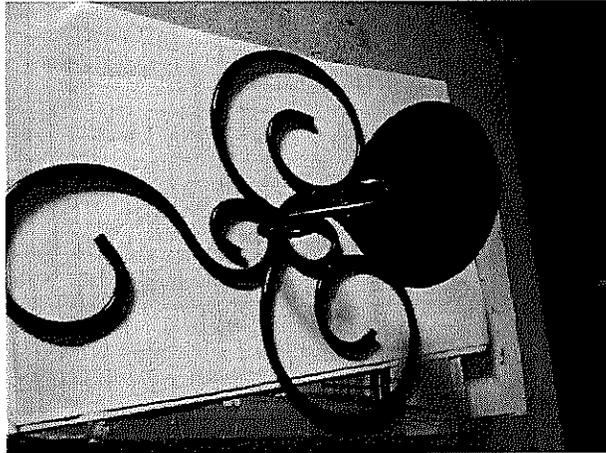
### Realizar un cuadro comparativo Programa- Dosificación- Ejecución.

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango

Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción de campo
<p><b>Planes: El Dibujo Técnico.</b></p> <p>Contenidos de Curricula de Formación Técnica para el Curso de Herrería en forja.</p> <p>Tema: Interpretación de planos</p> <p>1. Normalización. Acotación y rotulación.</p>	<p>Se Valida el Modulo de dibujo técnico con los temas y subtemas del taller de herrería en forja con los temas vistos en clase en los periodos comprendidos de teoría siendo estos los que a continuación se detallan:</p> <p>Concluyendo que el folleto se valida con sus contenidos sobre las dimensiones y espacios de los ambientes de una cada en general teniendo utilidad en el taller de herrería en forja, interpretando los distintos ambientes de una casa Detectando sus simbologías para una mejor interpretación de los mismos planos. Validando este proceso por tener injerencia en el trabajo que se hace en los taller</p>

### Realizar capacitaciones en el área de práctica.

El Maestro instructor se llevó a su taller las piezas para clasificar y soldarlas, para que los participantes pudieran observar un trabajo ya terminado de uno de los participantes, el cual colaboro con la compra de un spray de pintura para dejarlo terminado. Como podemos notar el metal ya tiene una forma y es funcional para un candelabro.

**Imagen No. 3**

Este es un trabajo que termino uno de los participantes, haciendo las uniones en el taller del Maestro instructor.

Dándole instrucciones a la participante de cómo debe manipular las herramientas de trabajo, y la forma de sostener el arco de sierra o segueta, para efectuar los cortes de los materiales que usara en la silueta que tiene a cargo. Para ello utilizara hierro de  $\frac{1}{4}$  que es manejable en el taller de herrería en forja.

**Imagen No. 4**

La participante pone atención de las instrucciones de corte de material para las siluetas.

**Participar en actividades de formación continua.**

En el desarrollo de la actividad de emprender los participantes tuvieron dinámicas de conformación de grupos, al desarrollar el tema, los participantes estuvieron atentos para su

integración de trabajo en equipo, el cual fue de beneficio para todos incluyendo a los maestros instructores

**Imagen No. 5**



Los participantes de los 5 talleres recibieron la primera plática introductoria de emprender una empresa.

**Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller.**

Los participantes del taller de herrería en forja realizan la limpieza de las instalaciones en días estipulados dentro y fuera de la Escuela Taller, sabiendo que la limpieza es importante en todo lugar en donde se recibe una formación. Por lo tanto se distribuye los grupos que barren y otros que van a tirar la basura en el lugar indicado. (Centro comercial)

**Imagen No. 6**



Los participantes están conscientes de la limpieza de las instalaciones, ya sea internamente y externamente

**Las conclusiones y recomendaciones que****Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,****Ya que el presente estudio consta de 5 entregas y ésta es la  
Primera entrega****Conclusiones:**

La Escuela Taller su fin principal es proyectarse hacia la comunidad en la formación de participantes en áreas técnicas, siendo una buena opción para los integrantes de los talleres con visión al futuro.

El aprender haciendo que con lleva un 25% de teoría y un 75% de practica que ha dado buenos resultados en su aplicación con los participantes en todas las actividades que se realizan en la Escuela Taller Quetzaltenango.

Con los resultados obtenidos en los procesos de formación técnica, y el apoyo de las instituciones gubernamentales el proyecto está avanzando considerablemente en beneficio de los participantes.

**Recomendaciones:**

Los lineamientos del proyecto son buenos para los participantes, ya que tiene una formación integral, que los induce a mejorar sus expectativas de vida para salir adelante.

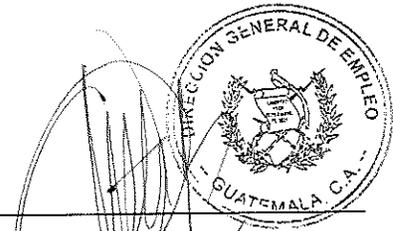
El grupo está conformado y tenemos que seguir apoyándolos de la mejor manera posible, para que continúen con el proceso de formación técnica logrando los mejores resultados personales y familiares.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 26 de Agosto al 31 de Agosto del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.



Mario Raúl Ixcot Cifán.  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. \_\_\_\_\_



Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo

-----Ultima Hoja-----

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de identificación Tributaria: 7222950-0

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

**Entrega No. 1 de 5**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: William Humberto Guzmán Ixcot

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 746-2019

Acuerdo Ministerial Número: 401-2019

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 26 de agosto al 31 de agosto del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

## **Descripción de Actividades:**

**Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Electricidad en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.**

---

**Primera entrega de cinco en total a finalizar el 31 de diciembre del año 2019**

---

**“Aprender haciendo”**

---

## **Introducción**

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Electricidad en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

- Realizar un cuadro comparativo Programa-Dosificación-Ejecución.

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango.

### Cuadro comparativo de validación

Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
<p><b>Modulo Formativo II</b></p>	<p>En base a la experiencia adquirida por varios años en el campo eléctrico es necesario que los participantes conozcan sobre instalaciones especiales y que son importantes para cumplir con las necesidades de empresas y personas individuales que soliciten un trabajo.</p>
<p><b>Propuesta Personal</b>            Como aporte personal del maestro instructor se crea un nuevo módulo con el título "Instalaciones Especiales", que a criterio propio estos temas son necesarios para el aprendizaje de los participantes.</p> <p>A continuación se presenta el tema y se valida considerando la importancia de capacitar a los participantes para que sean capaces de desempeñarse en el campo laboral.</p> <p>El objetivo primordial es que los participantes sean capaces de desempeñarse en el campo laboral y logren efectuar las instalaciones especiales tomando en cuenta los procedimientos y normas de seguridad para no solo realizar el trabajo sino que también hacerlo con calidad y estética.</p>	

**Tipos de bomba de agua.**

- Protección de bomba de agua (cálculo de flipon o breaker)
- Selección de elementos eléctricos.
- Instalación de bomba de agua.

En algunas zonas de nuestro país carecemos de presión de agua y muchas veces ni logra subir al segundo nivel de nuestra casa, es por ello que hoy en día, es necesario que toda casa cuente con una bomba de agua, esto con la finalidad de no sufrir con algunas limitaciones.

Por lo anteriormente descrito es necesario que los participantes conozcan sobre la "instalación de una bomba de agua" por lo que se valida el tema anterior conjuntamente con los subtítulos: protección de bomba de agua, selección de elementos y diagrama de instalación de bomba de agua.

- **Capacitar sobre el tema de planificación del taller de Electricidad.**

En cumplimiento de la capacitación anteriormente mencionada se desarrolla la planificación semanal del taller de electricidad esto con la finalidad de lograr una buena enseñanza en la formación técnica de los participantes:

**Planificación semanal**

Nombre del instructor: William Humberto Guzmán Ixcot.

Taller: Taller de Electricidad

Módulo No. II: Instalaciones eléctricas especiales.	
<p>Unidad de competencia: Instalación de bomba de agua eléctrica para residencia.</p> <p>Practica: Circuitos eléctricos en tableros de trabajo con material eléctricos.</p>	<p>Objetivos: 1.1. Aprende los elementos eléctricos e instalación de una bomba de agua. 2.1. Realiza el diagrama del circuito eléctrico de entubado e instalación del circuito mixto incluyendo tomacorriente 110 voltios y tomacorriente 220 voltios; circuito mixto incluyendo tomacorriente y apagador sencillo con tablero 102 General Electric.</p>
<p>Criterios de evaluación: 1.1. Valora los elementos eléctricos para la instalación de una bomba de agua así mismo la instalación correcta. 2.1. Efectúa el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito mixto incluyendo tomacorriente 110 voltios y tomacorriente 220 voltios; circuito mixto</p>	<p>Elemento de competencia: 1.1. Describe los elementos a utilizar para la instalación de una bomba de agua y Enumera los pasos para la instalación. 2.1. Elabora el diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito mixto incluyendo tomacorriente 110 voltios y tomacorriente 220 voltios; circuito mixto incluyendo tomacorriente y apagador sencillo con tablero 102 General Electric.</p>

incluyendo tomacorriente y apagador sencillo con tablero 102 General Electric.			
Tema		No. de horas invertidas en el tema: horas.	
Tipos de bomba de agua. Protección de bomba de agua (cálculo de flipon o breaker) Selección de elementos eléctricos. Instalación de bomba de agua.			
<b>Contenidos</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Metodología</b>	<b>Información y/o utilizada generada</b>
Tipos de bomba de agua.	90 minutos	Instrucciones por parte del maestro. Mapa cognitivo tipo sol	Páginas web. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos.
<b>Practica:</b> Circuitos Eléctricos: diagrama de entubado e instalación	120 minutos	Instrucciones por parte del maestro. Ejercicio de elaboración de diagrama.	Elabora el circuito eléctrico de: Diagrama de instalación de tomacorriente 110 voltios y tomacorriente 220 voltios.
1			<b>Recursos</b> Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, crayones, hojas de papel bond, tableros de dibujo, reglas, hojas milimetradas tamaño oficio.

<p>eléctrica del circuito mixto incluyendo tomacorrient e 110 voltios y tomacorrient e 220 voltios.</p>	<p>90 minutos</p>	<p>Ponencia por parte del maestro instructor. Ejercicios con fórmula para averiguar el amperaje de un flipon.</p>	<p>Páginas web. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos.</p>	<p>Realiza los ejercicios de una forma efectiva.</p>	<p>Pizarra, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador, hojas de papel bond, tableros de dibujo.</p>
<p><b>Practica:</b> Circuitos Eléctricos: ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica de circuito mixto</p>	<p>120 minutos</p>	<p>Instrucciones por parte del maestro. Ejercicio práctico con material eléctrico.</p>		<p>Elabora el circuito Eléctrico de: ejercicio práctico de instalación de 110 voltios y tomacorriente 220 voltios.</p>	<p>Alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, tablero de flipones, dado de flipon de 15 amperitos, dado fe flipon doble polo para corriente 220 voltios, canalización tubo PVC, conectores PCV, cajas octagonales,</p>

<p>incluyendo tomacorrient e 110 voltios y tomacorrient e 220 voltios.</p>	<p>cajas rectangulares, plafoneras, focos, cable THHN número 10, cable THHN número 12, tomacorriente 110 voltios, tomacorriente 220 voltios.</p>				
<p>Selección de elementos eléctricos.</p>	<p>Enumera los diferentes elementos eléctricos que se utilizan para la instalación de una bomba.</p>	<p>Páginas web. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos.</p>	<p>Ponencia por parte del maestro instructor. Proyección de imágenes constructivas de los elementos eléctricos.</p>	<p>90 minutos</p>	
<p>3 <b>Practica:</b> Circuitos Eléctricos: diagrama de entubado e instalación eléctrica del circuito mixto incluyendo tomacorrient</p>	<p>Hojas milimetradas tamaño oficio, hojas papel bond tamaño oficio, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador, tableros de dibujo.</p>	<p>Realiza el diagrama de circuito mixto incluyendo tomacorriente apagador sencillo con tablero 102 General Electric.</p>	<p>Instrucciones por parte del maestro. Ejercicio práctico de reparación en una plancha eléctrica.</p>	<p>120 Minutos</p>	

<p>e y apagador sencillo con tablero 102 General Electric.</p>	<p>90 minutos</p>	<p>Ponencia por parte del maestro instructor. Diagrama de instalación y ubicación de una bomba eléctrica.</p>	<p>Páginas web. Folleto de diagramas de circuitos eléctricos.</p>	<p>Identifica el diagrama de instalación de una bomba.  Efectúa el circuito Eléctrico de: ejercicio práctico de instalación eléctrica de circuito tomacorriente y apagador sencillo con tablero 102 General Electric.</p>	<p>Tableros de dibujo, hojas de papel bond tamaño oficina, marcadores, lápiz, lapiceros, reglas, sacapuntas, borrador.  Alicates, pinzas, destornilladores, navajas pico de loro, cinta de aislar, tablero de flipones 102 general electric, dos dados de flipon de 15 amperios, canalización tubo PVC, conectores PCV, cajas octagonales, cajas rectangulares, plafoneras, focos, cable THNN número</p>
<p><b>Practica:</b> Circuitos Eléctricos: ejercicios prácticos de entubado e instalación eléctrica de circuito mixto incluyendo tomacorriente e y apagador sencillo con tablero 102</p>	<p>120 minutos</p>	<p>Instrucciones por parte del maestro. Ejercicio de elaboración de diagrama.</p>			

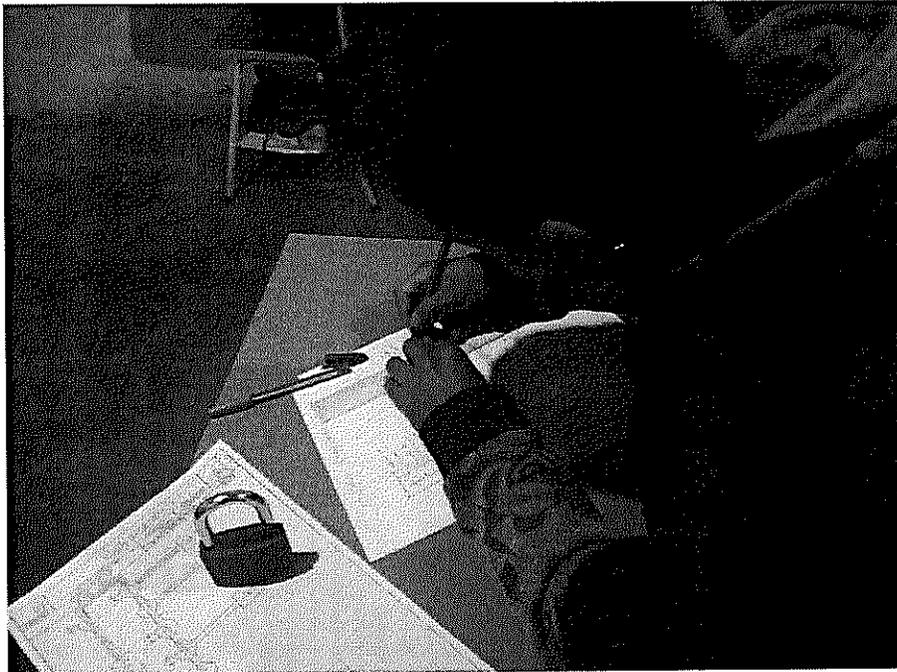
General Electric.						10, cable THNN número 12, apagador sencillo, tomacorriente.
5						
<b>Anotaciones y Observaciones generales:</b>						

Se realiza la planificación de la semana con el tema bombas de agua para residencia, como introducción el maestro instructor para sirve una bomba de agua que utilidades tiene y cuál es la funcionalidad de la misma.

Se realiza un mapa cognitivo tipo sol para la identificación de los tipos de bombas que existen tomando en cuenta las necesidades de las personas, así mismo se realizan ejercicios con fórmulas para averiguar el amperaje y así poder seleccionar el flipon o breaker eso con la finalidad de proteger los elementos eléctricos.

Se proyectan imágenes de los diferentes elementos que son necesarios para la instalación eléctrica de una bomba de agua. Se efectúa el diagrama de instalación y la ubicación.

### Imagen No. 1



En el taller de electricidad, participantes realizan el diagrama de instalación de una bomba de agua para una residencia.

- **Realizar capacitaciones en el área de práctica.**

Cambio de focos en Casa Noj

A solicitud de representantes de la oficina del Centro Histórico ubicado en las instalaciones de Casa Noj, maestro instructor y participantes del taller de electricidad realizan el cambio de focos quemados sustituyéndolos por focos de 10W y así solucionando la problemática existente.

En el taller de electricidad se han realizado trabajos de campo y cumpliendo la metodología Aprender-Haciendo, esto es muy importante para que el participante tenga un contacto directo con los elementos y con la manipulación de herramientas logrando así que sea capaz de desempeñarse laboralmente

**Imagen No. 2**



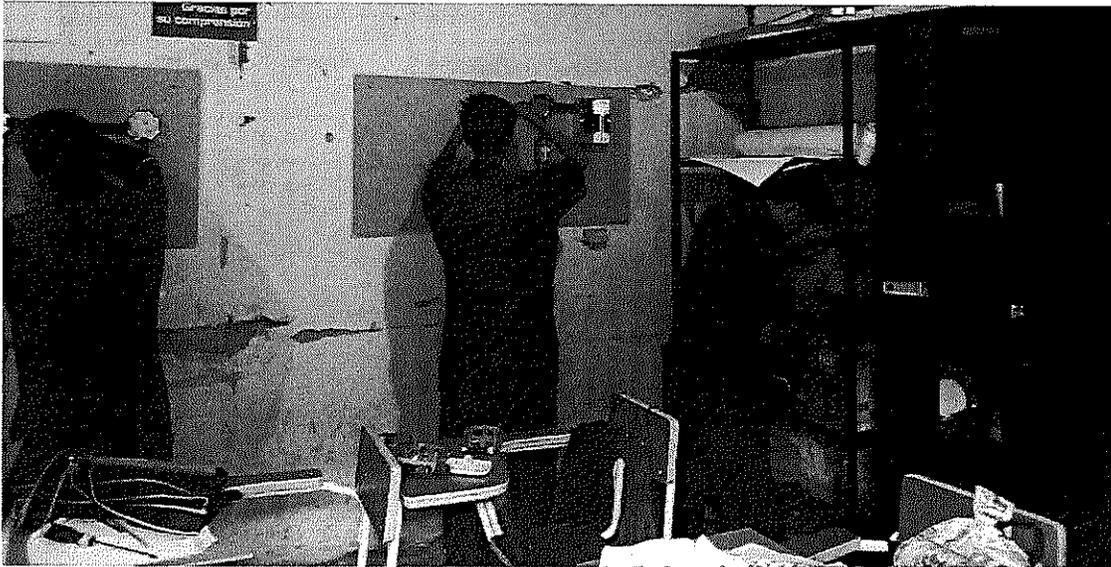
En la oficina del Centro Histórico, participantes del taller de electricidad realizan el cambio de focos.

- En el taller de electricidad se realizan prácticas, realizando los diferentes circuitos eléctricos que semanalmente se les asina a los participantes esto con la finalidad que se tenga un contacto directo con las herramientas y el material.

Al momento de que el participantes realiza un circuito está poniendo en práctica la colocación de tubería, tendido de conductores, empalmes, encintado de empalmes, manipulación de placas y plafoneras y también desarrolla sus habilidades en el manejo de herramienta.

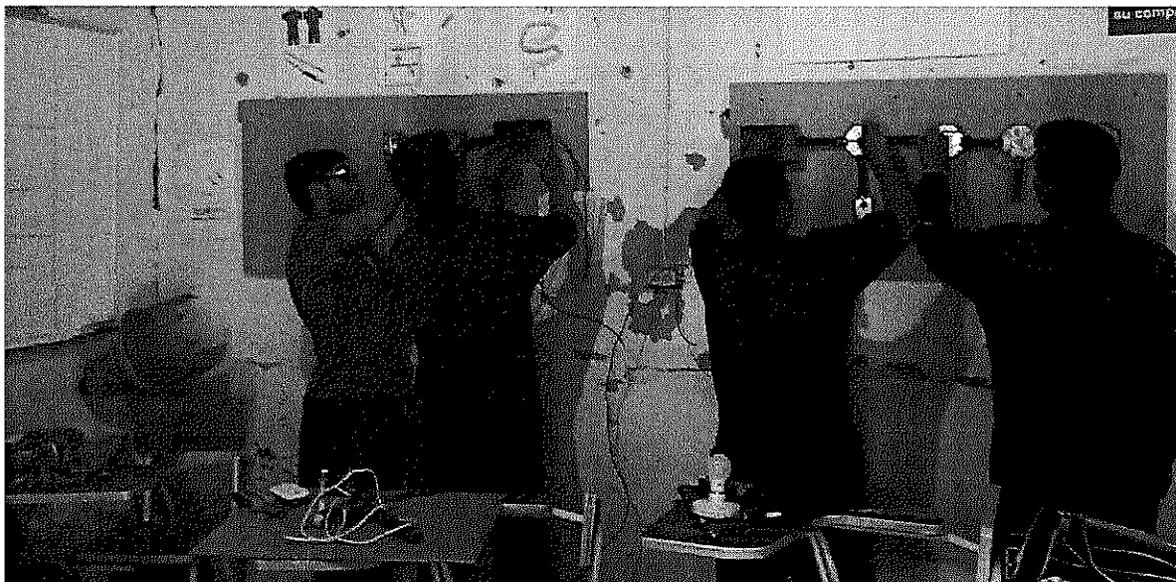
Los circuitos elaborados son: circuito mixto incluyendo tomacorriente 110 voltios y tomacorriente 220 voltios, circuito mixto incluyendo tomacorriente y apagador sencillo con tablero número 102.

**Imagen No. 3**



En el taller de electricidad, participantes realizan el montaje de tubería ducto PVC y la colocación de cajas octagonales y tablero de flipones.

**Imagen No. 4**



En el taller de electricidad, participantes realizan el circuito de tomacorriente 110 voltios conjuntamente con el tomacorriente 220 voltios.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente informe consta de 5 entregas y ésta es la primera entrega

#### Conclusiones

- Semanalmente se realiza la planificación con el objetivo de lograr que el maestro instructor tenga un plan de trabajo para proyectar sus conocimientos logrando que el participante comprenda y aprenda de manera sencilla los que se pretende alcanzar.
- En el taller de electricidad se realiza trabajos de campo en donde se puede evidenciar el conocimiento que los participantes han adquirido y así mismo se cumple con la metodología Aprender-Haciendo

#### Recomendaciones

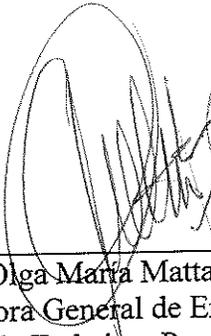
- Es importante que se sigan realizando las planificaciones ya que es de gran utilidad para el aprendizaje del participante logrando cumplir los objetivos y competencias que el maestro instructor se ha propuesto por lo que es necesario darle continuidad.
- Los participantes del taller de electricidad han realizado trabajos de campo donde se ha logrado evidenciar el conocimiento individual por lo que es importante darle seguimiento a estas actividades.
- En el taller de electricidad los participantes realizan circuitos esto con el objetivo de tener un contacto directo con herramientas y elementos eléctricos sin embargo es necesario contar con material para seguir realizando estas prácticas.

0000025

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 26 de agosto al 31 de agosto del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

  
Bach. William Humberto Guzmán Ixcot  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**Licda. Olga María Matta Bailón**

Directora General de Empleo

-----ULTIMA HOJA-----

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria: 513205-3

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

### Entrega No. 01 de 05

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Marco Tulio Madrid Morales

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 748-2019

Acuerdo Ministerial Número: 401-2019

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 26 de agosto al 31 de agosto del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

**Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Carpintería en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.**

**Primera entrega de cinco en total a finalizar el treinta y uno de diciembre del año 2019**

---

**“Aprender haciendo”**

---

**Introducción.**

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Carpintería en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

**b) Realizar un cuadro comparativo Programa –Dosificación-Ejecución:**

- Como parte de la implementación de contenidos necesarios y adaptados a los procesos que se han efectuado por la necesidad de trabajo de campo en los diferentes inmuebles del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango.

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango.

**Cuadro comparativo de validación**

Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
<p>1.1. Identificar los principales tipos de ensambles utilizados en Carpintería.</p> <p>1.2. Relacionar las principales soluciones constructivas con sus aplicaciones.</p> <p>1.3. Comprobar el nivel de resistencia mecánica en función del tipo de ensamble.</p> <p>1.4. Seleccionar el material a emplear en función de las características mecánica y estética del ensamble.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se preparan las diferentes piezas de madera, tomando en cuenta los tipos de uniones</li> <li>• Se Realizan trazados de madera tomando en cuenta los criterios técnicos establecidos.</li> <li>• Se Ensambla con precisión, diferentes uniones de madera al ancho de acuerdo a los tipos de uniones.</li> </ul> <hr/> <p>Por necesidad a las condiciones del ingreso de maquinaria estacionaria de Carpintería se implementa las normas de seguridad y protección que se requiere para el uso correcto de las mismas. (Sierra circular de banco, sierra circular manual, cepillo # 5, lijadora orbital de 5") .Debiendo integrarlas a la capacitación de los participantes, se trabajó en los siguientes temas de importancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas de accidentes de las herramientas manuales.</li> <li>• Recomendaciones de seguridad en el trabajo con herramientas manuales.</li> <li>• Como mantener herramientas en buenas condiciones.</li> </ul>

### Capacitar sobre el tema de planificación del taller de Carpintería.

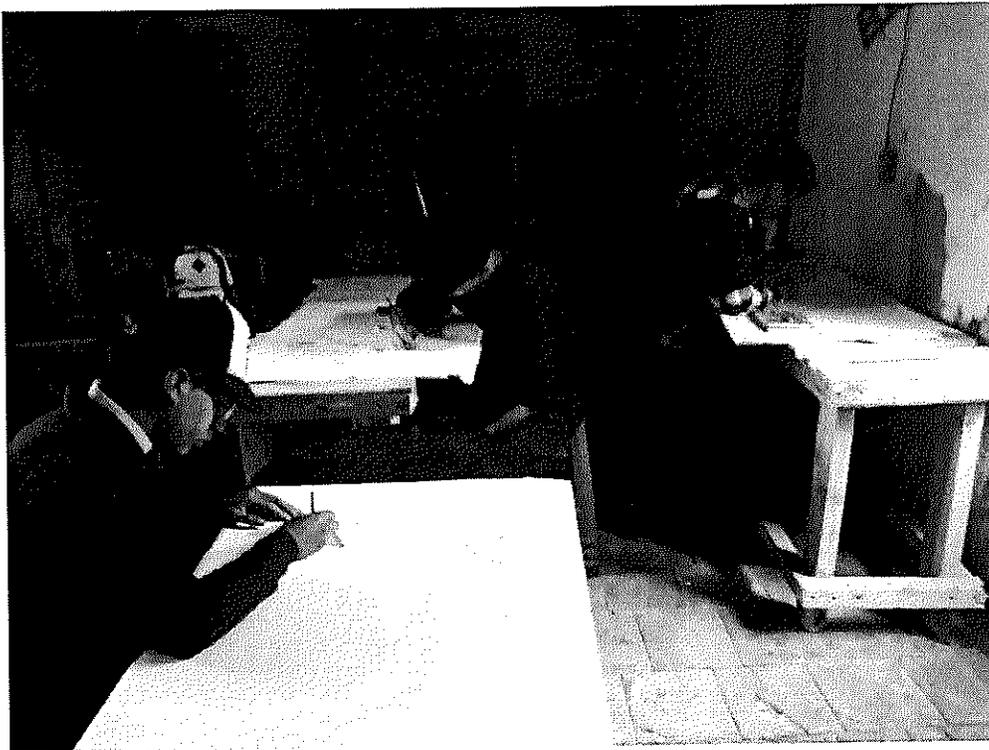
• Parte importante de la Capacitación que reciben los Participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango y específicamente el Taller de Carpintería se planteó una necesidad en el campo real de trabajo y se les pidió que se debería de instalar Piso de Madera en la PLAZUELA SAN ANTONIO utilizando diferentes clases de madera según el área que se plantea:

- ✓ Para las aceras usar Madera de Caoba.
- ✓ Para la calle usar Madera Guayabo.
- ✓ Para la plaza usar Ciprés.

Y lograr con esta variación de maderas Garantía en el trabajo y crear un ambiente agradable a la vista, en esta práctica los Participantes lograron las siguientes competencias:

- ✓ Medición de área a trabajar,
- ✓ Diseñar,
- ✓ Innovar,
- ✓ Dibujar a escala 1:100
- ✓ Calculo de materiales (madera)
- ✓ Calculo de costos,
- ✓ Cubicar la madera.

**Imagen No.01**



Participantes del Taller de Carpintería en el proceso de dibujar su proyecto de elaboración de piso para Plazuela San Antonio.

**Planificación semanal**

**Taller:** Taller de Carpintería  
Morales.

**Nombre del instructor:** Marco Tulio Madrid

<p><b>Módulo Profesional:</b> Operaciones básicas de Carpintería</p>	<p><b>Objetivos:</b></p>
<p><b>Unidad de competencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los sistemas de ensamblado y unión relacionando sus prestaciones con el resultado estético y funcional a obtener.</li> <li>• Selecciona madera para la fabricación de elementos de Carpintería justificando su elección en función del mecanizado a realizar y del resultado a obtener.</li> <li>• Realiza operaciones de mercado y trazado interpretando documentación gráfica y aplicando técnicas de medición.</li> </ul>	<p><b>Campo de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alistar las diferentes piezas de madera, tomando en cuenta los tipos de uniones</li> <li>• Realizar trazados de madera tomando en cuenta los criterios técnicos establecidos.</li> <li>• Ensamblar con precisión, diferentes uniones de madera al ancho de acuerdo a los tipos de uniones.</li> </ul> <p><b>Salón de clases</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender y darle el uso correcto a las técnicas que se emplean para el desarrollo de sus habilidades y capacidades.</li> <li>• Se ha establecido el procedimiento de elaboración del ensamble, relacionando las posibles soluciones.</li> </ul>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	<p><b>Elemento de competencia:</b></p>
<p>1.1. Se han identificado los principales tipos de ensambles utilizados en Carpintería. 1.2. Se han relacionado las principales soluciones constructivas con sus aplicaciones. 1.3. Se ha comprobado el nivel de resistencia mecánica en función del tipo de ensamble. 1.4. Se ha seleccionado el material a emplear en función de las características mecánica y estética del ensamble.</p>	<p><b>Campo de trabajo</b></p> <p>1.- Realiza de forma correcta las técnicas de raspado y aplicación de remover en la restauración de Columnas 2.- Selecciona las herramientas correctas para la ejecución del trabajo en Columnas. 3.- Emplea y maneja de forma correcta y segura las herramientas (formones, gubias, esmeril, Lijadora)</p> <p><b>Salón de clases</b></p> <p>1.-Asimila de forma correcta los conceptos compartidos. 2.-Propone hipótesis de casos reales de cómo se debe afrontar una dificultad en el uso de las herramientas. 3.-Reconoce. Identifica, selecciona la herramienta correcta y segura para el trabajo que se le ha asignado.</p>
<p><b>TEMA:</b></p>	<p><b>No. de horas invertidas en el tema:</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empalme de horquilla con mecha.</li> <li>• Horquilla con corte falso.</li> <li>• Empalme de doble espiga.</li> <li>• Horquilla combinada.</li> </ul>			32 horas	
<b>D</b> <b>í</b> <b>a</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Tie</b> <b>mpo</b>	<b>Metodología</b>	<b>Información</b> <b>utilizada y/o</b> <b>generada</b>	<b>Evaluación</b>
1	<b>JORNADA CLASE</b> Concepto del ensamble medio grueso Técnica Herramientas Objetivo Resultado Aplicación	60 minu tos	<b>Cooperativa</b> El objetivo de esta metodología es que cada miembro de un grupo establecido realice con éxito sus tareas apoyándose en el trabajo de los demás. Utilizando sus propias experiencias en relación a los conocimientos adquiridos	La información utilizada es la que el propio participante genera con la investigación que previamente se le compartió para ser investigada, analizada y compartida con sus compañeros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación.</li> <li>• Análisis.</li> <li>• Exposición del tema.</li> <li>• Socialización.</li> <li>• Conclusiones</li> </ul>
	<b>JORNADA TRABAJO CAMPO</b> Ensamble de medio grueso en forma de cruz y en la punta de la pieza de madera.	340 minu tos	<b>Instructiva</b> Con las indicaciones pertinentes del maestro instructor basadas en la experiencia de la realización de los ensambles propuestos, y el oportuno seguimiento en la jornada de trabajo por cualquier duda al proceso de trabajo.	La información es la que se les proporciona a los Participantes de las técnicas a utilizar y con estas se genera la experiencia de campo las cuales los llevan a su formación práctica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de la técnica correcta</li> <li>• Uso de las herramientas indicadas</li> <li>• Uso de equipo de protección.</li> </ul>
2	<b>JORNADA DE CLASE</b> Socialización y resolución de dificultades encontradas en la Jornada anterior de trabajo y con esto poder llevar de una	60 minu tos	<b>Cooperativa</b> El objetivo de esta metodología es que cada miembro de un grupo establecido realice con éxito sus tareas apoyándose	La información utilizada es la que el propio participante genera con la investigación que previamente se le	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación.</li> <li>• Análisis.</li> <li>• Exposición del tema.</li> </ul>

	mejor forma el trabajo de la segunda jornada.		en el trabajo de los demás. Utilizando sus propias experiencias en relación a los conocimientos adquiridos	compartió para ser investigada, analizada y compartida con sus compañeros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización.</li> </ul>
	<b>JORNADA TRABAJO CAMPO</b> Ensamble de medio grueso en forma de cruz y en la punta de la pieza de madera.	340 minutos	<b>Instructiva</b> Con las indicaciones oportunas del maestro instructor basadas en la experiencia de la realización de los ensambles propuestos, y el oportuno seguimiento en la jornada de trabajo por cualquier duda al proceso de trabajo.	La información es la que se les proporciona a los Participantes de las técnicas a utilizar y con estas se genera la experiencia de campo las cuales los llevan a su formación práctica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de la técnica correcta</li> <li>• Uso de las herramientas indicadas</li> <li>• Uso de equipo de protección.</li> </ul>
3	<b>JORNADA DE CLASE</b> Concepto del ensamble caja y espiga Técnica Herramientas Objetivo Resultado Aplicación	60 minutos	<b>Cooperativa</b> El objetivo de esta metodología es que cada miembro de un grupo establecido realice con éxito sus tareas apoyándose en el trabajo de los demás. Utilizando sus propias experiencias en relación a los conocimientos adquiridos	La información utilizada es la que el propio participante genera con la investigación que previamente se le compartió para ser investigada, analizada y compartida con sus compañeros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación.</li> <li>• Análisis.</li> <li>• Exposición del tema.</li> <li>• Socialización.</li> </ul>
	<b>JORNADA TRABAJO CAMPO</b> Ensamble de caja y espiga con el cual se realizara un marco. Esto para darles un buen uso al recurso y que les quede un producto a los Participantes.	340 minutos	<b>Instructiva</b> Con las indicaciones oportunas del maestro instructor basadas en la experiencia de la realización de los ensambles propuestos, y el oportuno seguimiento en la	La información es la que se les proporciona a los Participantes de las técnicas a utilizar y con estas se genera la experiencia de campo las cuales los llevan a su	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de la técnica correcta</li> <li>• Uso de las herramientas indicadas</li> <li>• Uso de equipo de protección.</li> </ul>

			jornada de trabajo por cualquier duda al proceso de trabajo.	formación práctica.	
4	<b>JORNADA DE CLASE</b> Socialización y resolución de dificultades encontradas en la Jornada anterior de trabajo y con esto poder llevar de una mejor forma el trabajo de la segunda jornada.	60 minutos	<b>Cooperativa</b> El objetivo de esta metodología es que cada miembro de un grupo establecido realice con éxito sus tareas apoyándose en el trabajo de los demás. Utilizando sus propias experiencias en relación a los conocimientos adquiridos	La información utilizada es la que el propio participante genera con la investigación que previamente se le compartió para ser investigada, analizada y compartida con sus compañeros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación.</li> <li>• Análisis.</li> <li>• Exposición del tema.</li> <li>• Socialización.</li> </ul>
	<b>JORNADA TRABAJO CAMPO</b> Ensamble de caja y espiga con el cual se realizara un marco. Esto para darles un buen uso al recurso y que les quede un producto a los Participantes.	340 minutos	<b>Instructiva</b> Con las indicaciones oportunas del maestro instructor basadas en la experiencia de la realización de los ensambles propuestos, y el oportuno seguimiento en la jornada de trabajo por cualquier duda al proceso de trabajo.	La información es la que se les proporciona a los Participantes de las técnicas a utilizar y con estas se genera la experiencia de campo las cuales los llevan a su formación práctica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de la técnica correcta</li> <li>• Uso de las herramientas indicadas</li> <li>• Uso de equipo de protección.</li> </ul>

5	<b>JORNADA TRABAJO CAMPO</b> Para darle un sentido de uso correcto a los ejercicios que se realizaron en la semana se les aplicara un acabado a los ejercicios realizados,	280 minutos	<b>Instructiva</b> Con las indicaciones oportunas del maestro instructor basadas en la experiencia de la realización de los ensambles propuestos, y el oportuno seguimiento en la jornada de trabajo por cualquier duda al proceso de trabajo.	La información es la que se les proporciona a los Participantes de las técnicas a utilizar y con estas se genera la experiencia de campo las cuales los llevan a su formación práctica, en acabados de Madera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de la técnica correcta</li> <li>• Uso de las herramientas indicadas</li> <li>• Uso de equipo de protección.</li> </ul>
<b>Anotaciones y observaciones generales</b>		El proceso de capacitación de empalmes se ha desempeñado de forma satisfactoria por el interés demostrado por los participantes ya que como es lo indicado lo realizan de una forma manual para inculcar en ellos las técnicas antiguas ya que como es nuestra especialidad RESTAURACION de estructuras y objetos antiguos.			

Las conclusiones y recomendaciones que  
 Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,  
 Ya que el presente informe consta de cinco entregas y ésta es la primera entrega.

#### Conclusión

- Como en todo proceso en los que se encuentran objetivos que a veces es necesario ir ajustando a las necesidades por trabajos de campo y en donde van adquiriendo y siendo aptos y competentes para las diversas tareas que a ellos se les encomienda es ahí donde se evidencia que los alcances y metadas que un día son propuestas y están dando ya sus frutos

#### Recomendación

- Es necesario la realización de actividades semanales ya para hacer una capacitación más integral y con esto hacer que el Participante demuestre más interés en desenvolverse como persona.

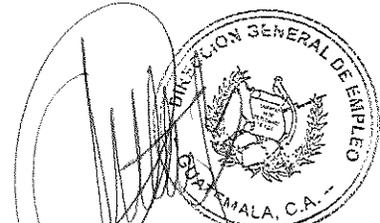
0000020

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 26 de agosto al 31 de agosto del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.



Marco Tulio Madrid Morales  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.



Licda. Olga María Matta Bailón  
Director General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
**Licda. Olga María Matta Bailón**  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de identificación Tributaria: (897497-7)

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Entrega No. 2 de 5

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Florindo Arnoldo Esteban López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 749-2019 ✓

Acuerdo Ministerial Número: 401-2019 ✓

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

**Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de construcción en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno**

---

**Segunda entrega de cinco en total a finalizar el 31 de diciembre del año 2019**

---

**“Aprender haciendo”**

---

**Introducción**

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa “Aprender haciendo”, en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de construcción en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Inciso según contrato:

**Realizar un cuadro comparativo programa-dosificación - ejecución.**

Se realiza el estudio y análisis de los temas planificados en la curricula del taller de construcción y albañilería con la finalidad del desarrollo de la formación técnica de los participantes del taller de construcción.

A continuación se presentan los temas que incluye la curricula de construcción y albañilería, estos temas son significativos por lo que se validan los temas siguientes que se presentan en el cuadro.

<b>Cuadro comparativo de validación</b>	
<b>Observaciones del Programa</b>	<b>Observaciones a partir de acción en campo</b>
Modulo Formativo 2 y 3	
<b>Dibujo técnico</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trazo de planta acotada formato A 4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se valida e integra este tema al módulo ya que los trabajos siempre se representan con dibujos a escalas.</li> </ul>
Planta acotada primer nivel a escala 1:75 con ejes  <b>Trabajos prácticos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de hormigón</li> <li>• Fundición de zapata</li> <li>• Centrado de caja de madera</li> <li>• Fundación de bases</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se valida e integra este tema al módulo ya que los trabajos siempre se representan con dibujos a escalas.</li> <li>➤ Se valida el trabajo practico realizado por los participantes ya que son los procedimientos principales de una vivienda</li> </ul>
<b>Revestimiento de columna tipo "A"</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cortes de varillas</li> <li>• Dobles de estribos</li> <li>• Dobles de eslabones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se valida e integra este tema al módulo para tener conocimientos de cómo se realice una columna a escala</li> </ul>

<p><b>Tipos de cimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cimentación corrida</li><li>• Pilotes</li><li>• Construcción defectuosa</li><li>• Columnas</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Trabajos prácticos</b></li><li>• Resanados en casa de la cultura</li><li>• Lijados de muros</li><li>• Colocación de soquetes de madera</li></ul>	<p>➤ Se valida el tema del módulo de la curricula ya el tema es fundamental para realizar trabajos de albañilería</p> <p>Se valida los trabajos prácticos de resanados son parte del proceso de restauración importante en la formación técnica del participante</p>
--	---

- A continuación se presenta el álbum fotográfico de procedimientos laborales de restauración de albañilería.
- **Realizar capacitaciones en área prácticas:** Lo primordial para formación de los participantes es ejecutar trabajos prácticos para desarrollar habilidades de diferentes tipos de trabajos de albañilería, para obtener los conocimientos básicos de construcción, se programó apoyar al personal de albañilería de la municipalidad de Quetzaltenango en el proyecto de iluminación del parque del calvario este tipo de trabajo es importante para obtener conocimientos de centrar columnas y la preparación de material a utilizar para la fundición de las bases, de los postes para las lámparas.

**Imagen No. 1**



En la imagen se observa que los participantes de construcción realizan prácticas de preparación de concreto (hormigón) para fundir pedestal (base) para poste de iluminación en el parque calvario Quetzaltenango

**Imagen No. 2**



En la imagen distinguimos que los participantes de construcción realizan prácticas de fundición de zapatas para la base de pedestal, el procedimiento es preparar 4 cubetas de arena de río, y cuatro piedrín por una bolsa de cemento y agregar agua, luego se moja el área de la zapata y a llenar la altura de zapata su dimensión es de .60 cm X .20

**Imagen No. 3**

Participantes de construcción efectúan centrado de cajas de madera para fundir la base, estas cajas ya estaban armadas, el primer paso es dejar alineada en dirección al bordillo y con una altura de nivel respetando la altura del bordillo.

**Imagen No. 4**

En la imagen notamos que los participantes de construcción realizan prácticas de llenado de concreto, fundiendo la base, apoyando a los albañiles de la municipalidad este tipo de prácticas es fundamental para los participantes en el área de construcción.

- **Realizar capacitaciones en área prácticas:** La forma correcta de capacitación es realizar técnicas de resanados, con la metodología de aprender haciendo, forma de aprendizaje que el participante va perfeccionando con cada trabajo practico que realiza.

**Imagen No. 5**

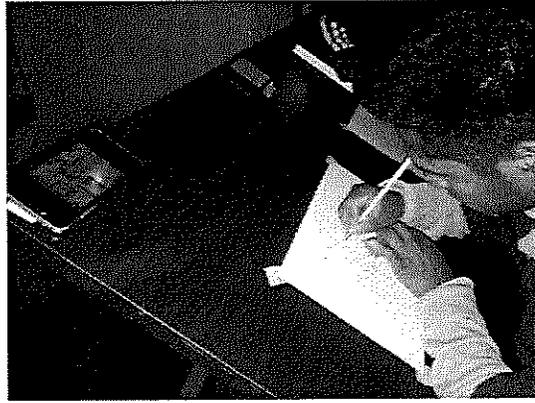


El participante lavando el polvillo de que está impregnado en el la parte dañada del muro para aplicar el mortero compuesto por arcilla y cal, ya que el revestimiento del muro esta con el mismo material, en la casa de la cultura.

**Imagen No. 6**



El participante de construcción aplicando el repello en la parte afectada del muro, en el salón de exposiciones del segundo nivel del edificio casa de la cultura Quetzaltenango

**Imagen No. 7**

Los participantes trazando una planta con medidas a escala natural ejercicios que son importante para su formación, la ideología es que tengan la capacidad de desarrollar sus propios diseños.

En el cuadro notamos un fondo leve de varios tipos de pintura, la capa superficial fue eliminada, la forma adecuada es utilizando remover pero por falda de fondos administrativos de la municipalidad no fue proporcionada, forma que evitaría menor daño al muro y obteniendo una buena calidad de trabajo, pero después el proceso de resanado se aplicara un tipo de lijado para desvanecer y logrando una superficie lisa luego se aplicara la pintura adecuada.

**Imagen No. 8**

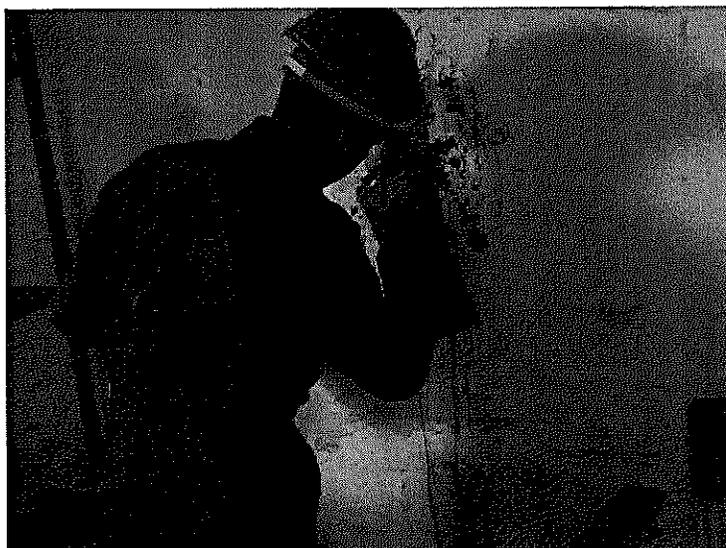
En la imagen nos damos cuenta que los participantes realizan los resanados de todas las fisuras, (grietas) para obtener un muro uniforme, sin defectos que se han ocasionado al pasar de los años, con el fin de cuidar y proteger el patrimonio cultural de nuestra historia por medio de la arquitectura de nuestro antepasados.

Imagen No. 9



Si distinguimos en la imagen el participante efectúa los trabajos de limpieza de las áreas dañadas su le aplica agua para lavar todo el polvillo y una vez estando húmedo se aplica la mezcla de arcilla y se plancha con agua y una plancha de madera dejando una superficie plana conforme la pared anterior.

Imagen No. 10



Participante desarrolla resanados en muro del salón de clases de escuela taller él explica el proceso de cómo se realiza los procesos, quitando el repello colacionado limpiar mojar lavando todo el polvillo y luego aplicar el mortero de arcilla y dando el acabado un una plancha de madera.

**Imagen No. 11**

En la imagen se exhibe que los participantes desempeñan el ingreso de arena de río, un material muy significativo en el taller de construcción, para realizar prácticas de trabajos de albañilería en la escuela taller de Quetzaltenango.

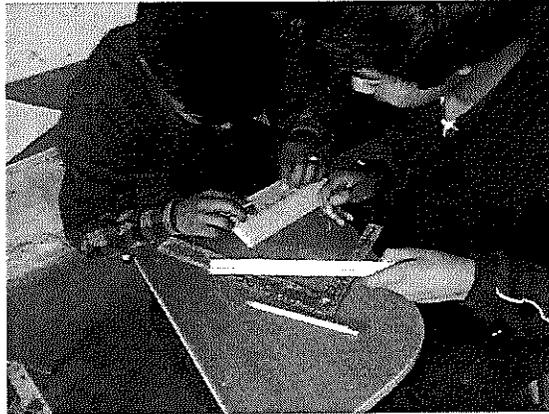
**Imagen No. 12**

Si observamos en la imagen se está entrando y almacenando las tuberías de drenajes insumos que pertenecen a la municipalidad, se realizó el cambio de lugar para ampliar el espacio y aprovecharlo para realizar trabajos prácticos, dejando habilitado para el taller de herrería.

Se programó un proyecto para dar a conocer en el caserío las bajadas, el taller de construcción elaboro una columna para edificio a escala 1:10 este tipo de estructura es capacitada para soportar 5 niveles, con el fin de dar a conocer el tipo de enseñanza teórico practico, y las oportunidades de superación que tendrán los jóvenes al obtener la beca en la escuela taller Quetzaltenango.

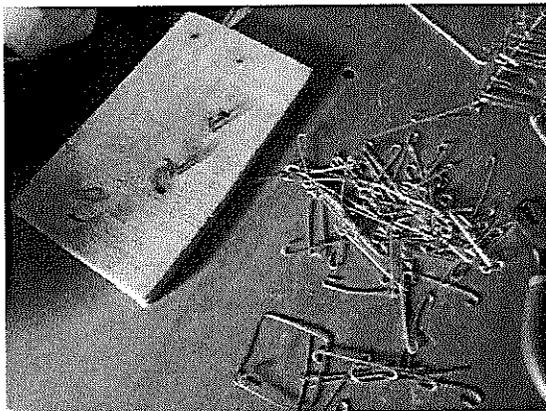
En la siguiente imagen observamos que los participantes practican la dimensión que tendrá las varillas para realizar un estribos de .40cm X .40cm, esto significa que se multiplica .40cm X .40cm de igual forma se toma en cuenta que el estribero seria de .40cm tratando de dejar descontado los grosores de varillas de ambos lados para que a la hora del doblz de la varia se obtenga un estribo terminado con la medida del estribo ya definida.

**Imagen No. 13**

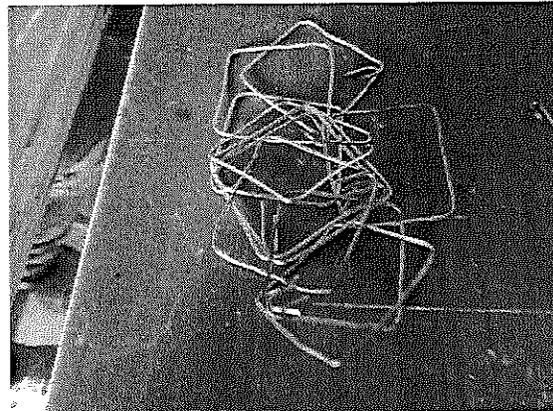


En la imagen se distingue que los participantes de construcción están preparando el estribero para realizar los estribos del proyecto que hay que presentar el caserío las Bajadas Quetzaltenango, el trabajo consiste en presentar una columna armada a escala 1:10 con el fin de dar a conocer el programa de escuela taller.

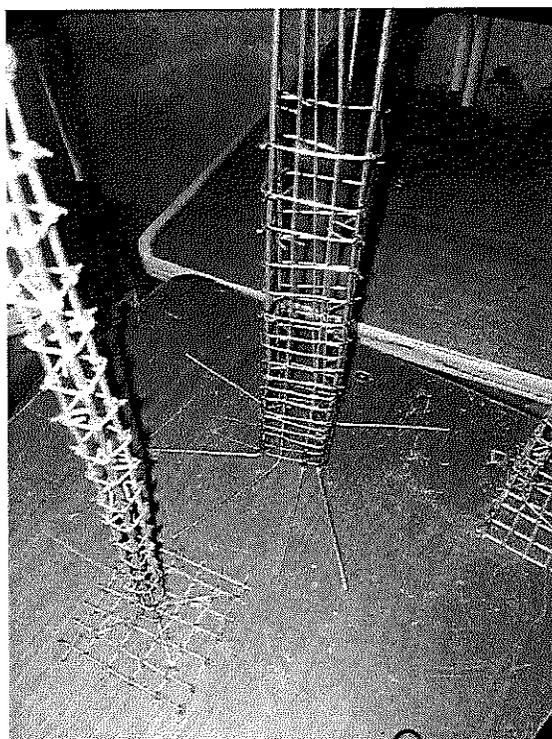
**Imagen No. 14**



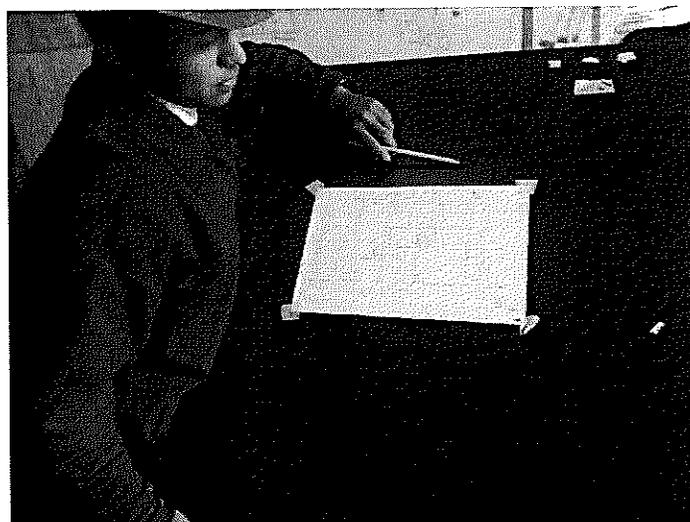
**Imagen No. 15**



En las imágenes notamos los trabajos prácticos realizados por los participantes de construcción en donde practican la forma de hacer eslabones, y estribos para armar (revestir) la columna en una maqueta a escala 1:10 de igual forma se trabaja las columnas de una obra solo que a escala natural.

**Imagen No. 16**

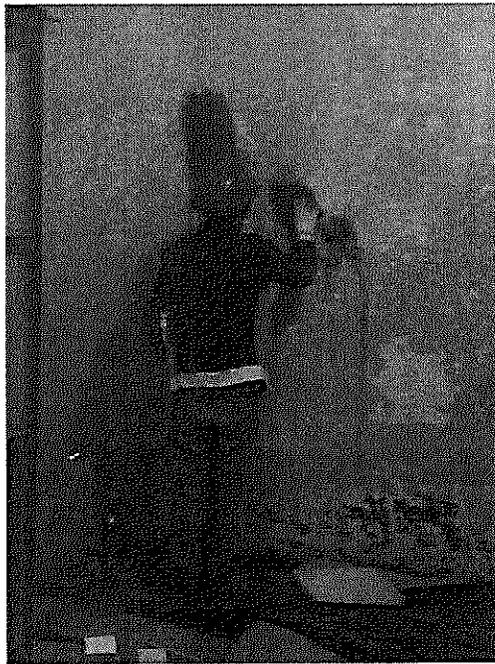
la imagen nos muestra el armado (revestimiento) de la columna, este proyecto se programó para dar a conocer los diversos talleres que tiene la escuela taller, en donde participaron dos participantes para exponer los trabajos que realiza cada taller, y a la vez darse a conocer, cada taller que hay en la escuela taller y que aún existe oportunidades de becas.

**Imagen No. 17**

En la imagen notamos que el participante explica su diseño y las medidas de su planificación, conocimientos que se requieren, en el área de construcción, para obtener creatividad y facilidad de interpretar los diferentes planos de una vivienda.

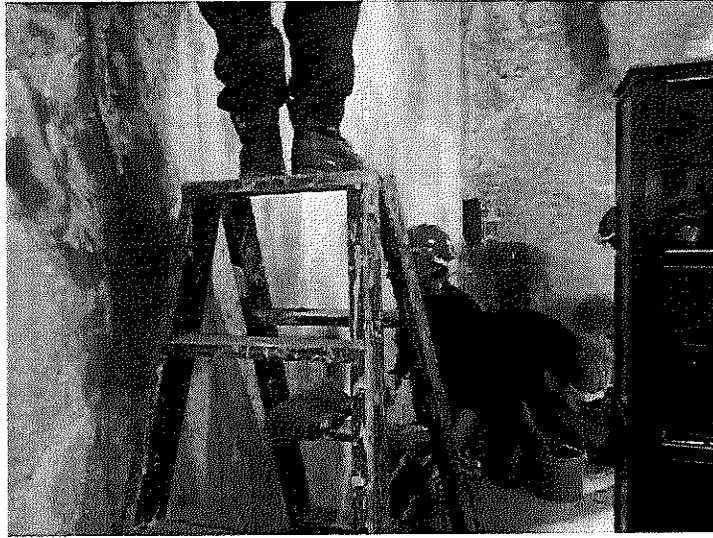
- **Realizar capacitaciones en área prácticas:** La forma correcta de capacitación es realizar técnicas de resanados, con la metodología de aprender haciendo, forma de aprendizaje que el participante va perfeccionando con cada trabajo practico que realiza.

**Imagen No. 18**



El participante se encuentra de prueba para el taller de construcción, notamos el entusiasmo para realizar las prácticas por lo tanto trabaja el resanado de muros con las instrucciones indicadas notando el interés que demuestra mediante las prácticas se le apoya a que obtenga la oportunidad de la beca ya a un futuro desempeñara un papel muy importante en la construcción, las prácticas de trabajo son realizados en el salón de casa de la cultura Quetzaltenango.

Imagen No. 19



La imagen nos muestra que los participantes efectúan limpieza y resanados obteniendo el apoyo del taller de talla en piedra motivo la cual ya necesitaban el salón en funcionamiento, una nota muy importante que debemos de comprender el participante son los primeros procesos que ellos realizan y conlleva un tiempo de prácticas consecutivas para ser profesionales aparte de ello la restauración requiere de paciencia y dedicación al arte procesos que paso a paso lo desempeñara a la perfección.

Imagen No. 20



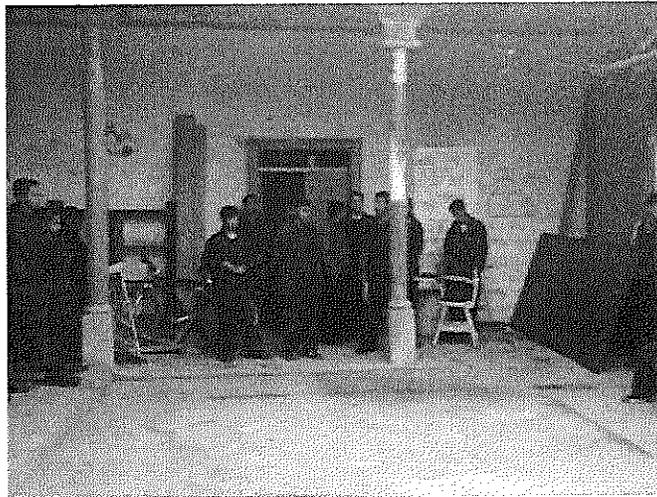
En la imagen notamos que el participante aplica masilla de yeso en muro por tener pequeñas fisuras que tiene el revestimiento del muro el objetivo es sellar las fisuras y luego proceder a lijar dejando la superficie lisa para aplicar la pintura en el salón casa de la cultura Quetzaltenango.

**Imagen No. 21****Imagen No. 22**

En las imágenes se observa que el participante realiza técnicas de manipulación de herramientas para colocar dos soquete de madera en el salón de exposiciones casa de la cultura la función es para colgar un cuadro y exhibirlo.

**Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la escuela taller.**

**Acto cívico.** Se conmemora el día del ejército en la actualidad es lo investigo el taller de construcción con el propósito de que cada participante investigara el concepto y que a la vez que diera s u propia conclusión.

**Imagen No. 23**

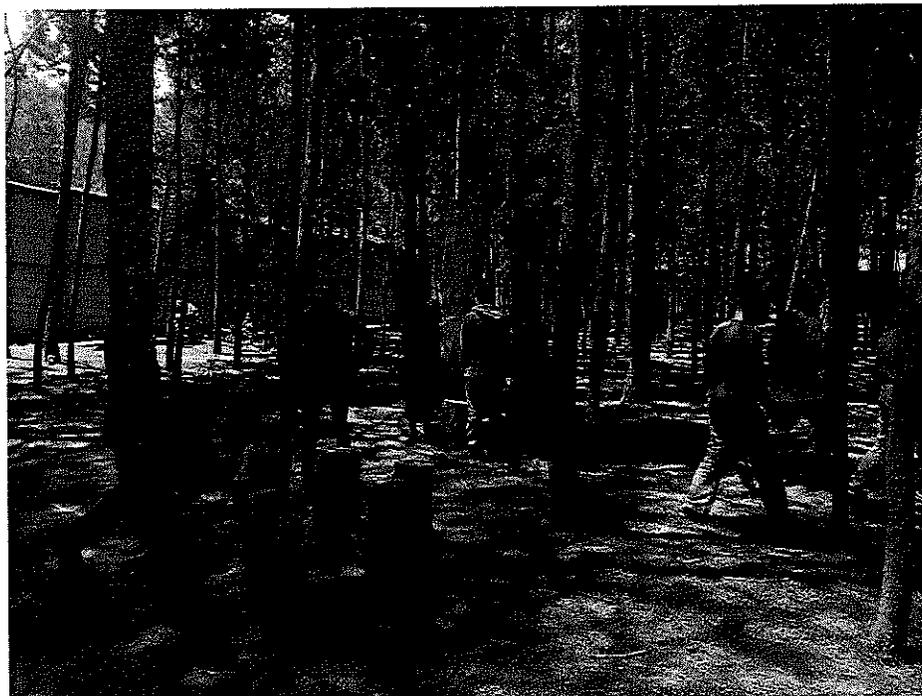
Participantes de construcción explicando sobre el tema del ejército en la actualidad también es conocido como fuerzas armadas es recordado el 30 de junio en honor a ellos, y por ser un día especial marcado en la historia de Guatemala por barias muertes indígenas, en aquella época Guatemala conmemora como asueto en general.

Imagen No. 24



En la imagen visualizamos el teatro que protagonizan los participantes de talla y construcción realizando una dinámica para los padres de familia esta actividad fue programada para que los padres de familia disfruten un momento con sus jóvenes y que bien el tema día de la familia, en escenario de hotel del campo Quetzaltenango

Imagen No. 25



En el cuadro notamos que los participantes exploran el área del bosque del hospital de niños especiales, la actividad fue realizada con el fin de distraer a los niños y pasa un rato alegre con las actuaciones que llevaron los participantes de la escuela

Imagen No. 26



Realizando un ejercicio con los compañeros sobre el tipo de planificaciones que se requiere el centro histórico de Quetzaltenango para la remodelación y restauración de viviendas en el salón de honor de la municipalidad

**Actividad recreativa.** La finalidad y el objetivo es que el participante obtenga distracción y a la vez ejercicio a su cuerpo ya que es saludable hacer deportes, para mantener una mente sana, el cual ayuda a que cualquier práctica lo realiza con entusiasmo.

Imagen No. 27



Participantes realizando ejercicio en las canchas del complejo deportivo de Quetzaltenango con el fin de mantener su metabolismo saludable y desestresar de sus tareas de formación y así mantener una actividad con dinamismo.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente estudio consta de 5 entregas y ésta es la segunda entrega

#### **Conclusiones.**

- La formación adecuada del participante es que las utilidades (herramientas) de trabajo sean ejecutadas con desempeño y dedicación para lograr su objetivo de cada uno, el cual sería dominio.

La formación teórica y los distintos trabajos que se han realizado de parte de los participantes del taller de construcción han permitido que se vayan formando de una forma integral, esto les servirá para que su desempeño en futuros trabajos lo hagan de una forma adecuada y responsable.

- La oportunidad que ofrece la escuela taller Quetzaltenango ha sido de mucho beneficio para los participantes que han optado a dicho beneficio ya que muchos provienen de familias de escasos recursos y que ha tenido que abandonar la educación tradicional.

- **Recomendaciones.**

- Es importante que se obtengan alguna capacitación o charlas sobre primeros auxilios para evitar todo tipo de riesgos en un accidente

0000029

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 1 de septiembre al 30 de septiembre del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.

Florindo Arnoldo Esteban López  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.



Licda. Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
**Licda. Olga María Matta Bailón**

Directora General de Empleo

**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**

Número de identificación Tributaria: 2057706-0

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Reyna Grissely Villagrán Nimatuj  
Objeto del Contrato: SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL

Contrato Administrativo Número: 753-2019

Acuerdo Ministerial Número: 401-2019

Renglón Presupuestario: 181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 de septiembre al 30 de septiembre del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

**Estudio con la identificación de las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela taller en el Departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.**

---

**Segunda entrega de cinco en total  
a finalizar el 31 de diciembre del  
año 2019**

---

**“Aprender haciendo”**

---

## Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller esta orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

**Estudio con la identificación de las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela taller en el Departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.**

❖ **Gestionar con la Mancomunidad de los Altos las acciones enfocadas a la Escuela Taller de Quetzaltenango.**

Se coordina reunión con Mancomunidad metrópoli de los altos, Centro histórico y Escuela Taller, ya que es de suma importancia el seguimiento a los proyectos ya que se tenía planificado que para el mes de julio se iniciaría con la ejecución, por ello se expone los puntos tratados en la agenda de la reunión:

- Dar seguimiento a los proyectos de ejecución por la Escuela de los cuales son 2 con los que se iniciaran en obra física la restauración de los Balcones y fuente de Parque a Centro América y publicar los términos de referencia de para realizar el estudio estructural de las columnas y cielo del salón de Honor.

Quedando en el acuerdo que el viernes 5 de julio Centro Histórico, entregaría la documentación para sacar el Estudio de Impacto Ambiental y contar con este dictamen.

Los resultados fueron alcanzados ya que el viernes se entregó la papelería y se está en la espera a la respuesta del ministerio de Ambiente. Así como el día jueves 11 se entregaron los términos de referencia a Mancomunidad por parte del Centro histórico y poder realizar el evento para el Análisis estructural.

**Imagen No. 1**



Reunión con Mancomunidad.

- Se cotiza El reglón de seguros contra accidentes para participantes de la Escuela Taller, encontrando algunos inconvenientes ya que se plantea la

situación de deserción que existe en la escuela y que este pueda quedar en alguna clausula en donde pueda quedar este término abierto.

- Se hablaron algunos aspectos de la Escuela Taller como lo es la deserción de participantes ya que en solo el mes de junio se retiraron 6 participantes y en julio 2 más han hablado a dirección para retirarse en la búsqueda de un mejor pago, siendo el taller de Carpintería William Gómez, Enrique Melchor de Herrería y Forja alumnos destacados que estarían por cumplir un año en la Escuela Taller por lo que se platicó en Mancomunidad y una de las soluciones es poder buscar la forma de aumentar la beca a Q1, 000.00 se iniciara con los trámites correspondientes para poder hacerlo. Y agregar una clausula al contrato en donde especifique que en caso de retiro deberán rembolsar lo que se invertido en los meses que han permanecido de la Escuela para poder garantizar su permanecía en la Escuela.
- Por ello el trabajo de la Trabajadora Social es necesario su apoyo para lograr el aumento de la beca por medio de un estudio socioeconómico que pueda realizar y respaldar la solicitud del aumento de becas.

❖ **Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller.**

Debido a que se iniciaran con la ejecución de los proyectos surge la necesidad de capacitar al personal técnico de la Escuela Taller ya que serán los maestros los que intervendrán directamente con la restauración de los diferentes edificios del Centro Histórico, El centro Histórico no permite que ningún profesional en la rama pueda intervenir sin ser capacitado, el arquitecto Otto Juárez, solicito que los maestro pudieran participar en la capacitación de profesionales que se realizó en los días lunes 8, miércoles 10 y viernes 12 del presente mes, en el horario de 8 a 10, ya que de no hacerlo El cómo director podría enfrentar algunas sanciones por no acatar el reglamento del Centro Histórico.

Se trabajó con los jóvenes entrando a las 8 y planificaron ejercicios prácticos para cubrir el lapso de capacitación de los maestros, estando bajo mi supervisión, el día viernes se movió la recreación para la hora de 8 a 10 y regresar a la Escuela en su jornada normal saliendo a las 3 de la tarde.

Imagen No. 2



Área practica Capacitación para Centro Histórico, Salón de Honor Municipalidad de Quetzaltenango

Imagen 3



Capacitación dirigida por el arquitecto Otto Juárez Jefe de Centro Histórico.

Los maestros de cada taller recibirán un reconocimiento por haber participado en la capacitación para certificar a Ingenieros y Arquitectos sobre como intervenir en el Centro Histórico.

- ❖ Se está trabajando con Alternativas es un programa que tiene como objetivo principal el apoyar a los migrantes retornados así como fortalecer las oportunidades en el país y así evitar la migración, es por ello que Escuela Taller participa en el proyecto y poder ser una opción para los jóvenes retornados o los que se encuentren en el departamentos sin ninguna opción de poder superarse Escuela Taller es una muy buena opción.

La aldea de las majadas es la segunda aldea que se localiza en el municipio de Quetzaltenango y con un mayor índice de migración, por ellos alternativas los escoge para poder realizar la primera intervención de concientización con el apoyo de diferentes ministerios siendo esto Ministerio de Economía, Municipalidad de Quetzaltenango, Oficina de Cohesión social Municipal, compañía de danza y teatro Municipal, desarrollándose el programa de la siguiente manera:

## Agenda Jornada

"MAJADAS FLORECERAS"

Horario	Actividad	Responsables	Observaciones
7:00-8:00	Traslado de instituciones a Majadas	ALTERNATIVAS	Punto de encuentro Municipalidad (Salida a las 7:00am en punto)
8:00-8:15	Palabras de Bienvenida	Surama López (Directora Cohesión social) y Patricia Sacalxot (Directora de Escuela)	
8:15-8:30	Presentación de Majadas	Líderes o lideresas de Majadas	Presentación de la comunidad.
8:30-8:40	Oigámosle una conversación	Don Nefta	
8:40-8:45	Escena de la obra Nuestra Señora de las Nubes	Compañía de Teatro- Teatro Municipal	
8:45-8:50	Recuerdos de un Amigo	Escuela Municipal de Danza	
8:50-8:56	Hijos de la Tierra	Cuerpo de Baile del Teatro Municipal de Quetzaltenango	
8:56-9:05	Casa	Escuela Municipal de Danza y Cuerpo de Baile del Teatro Municipal de Quetzaltenango	
9:05-10:50	Taller de Hip-Hop	DESGUA	
10:50-11:00	Presentación del Proyecto y mención institucional	ALTERNATIVAS	
11:00-11:30	Presentación de Hip- Hop y juventud en el arte	Jóvenes de la comunidad- DESGUA y Casa Municipal de la Cultura	Presentación producto del taller de Hip-Hop
11:30-12:00	Recorrido por Stans informativos	Todas las instituciones y Mujeres de Majadas	Cada institución presentara de manera libre la información sobre sus servicios. La comunidad de Majadas preparara un Stan con sus productos.

**Mención institucional:**

Escuela Municipal de Danza  
Cuerpo de Baile  
Compañía de teatro del Teatro Municipal de Quetzaltenango  
Oficina de Cohesión Social de la Municipalidad de Quetzaltenango  
Dirección de Cultura, Deportes y Turismo- Municipalidad  
MINTRAB- Escuela Taller  
DIGEEX  
AMDEL  
VUME  
DESGUA  
SOSEP  
SBS- Nuestras Raíces  
MINECO  
MINTRAB- Escuela Taller  
ALTERNATIVAS

En mi opinión el objetivo de la actividad y la participación que tuvo cada institución fue muy buena de alta calidad, pero que no se apegaba al contexto del público ya que eran niños de 4 a 10 años y las madres de familia, por lo que mucho de las intervenciones ellos no la captaron porque estaba enfocada a público con mayor edad, al ir desarrollando la actividad muchas de las madres opinaban que ellas no podían decidir nada que el máximo trabajo que ellas tenían era el hacer tortillas, por lo que a mi punto de vista se tubo que haber contado con Padres de familia y jóvenes adolescentes, los niños es bueno que se les haga reflexionar pero que la información se adapte a su edad como la intervención de don Nefta, que era un ventrículo, esto capto la atención de los niños como las madres.

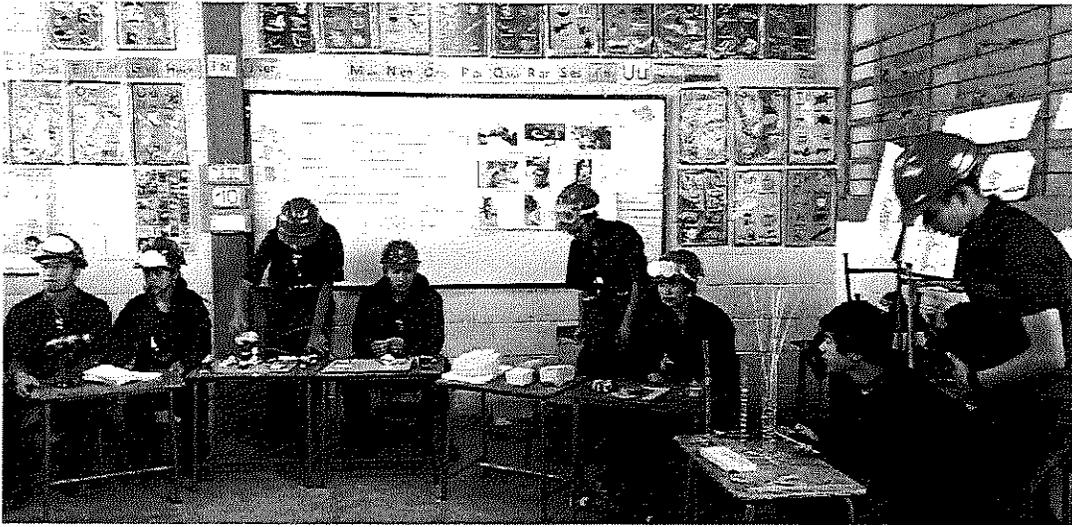
La participación de la Escuela fue buena ya que se planifico llevar ejercicios prácticos a una escala menor que ellos pudieran realizar con sus manitas por lo que sí tuvo efectos muy positivos entre los niños y niñas de diferentes edades el que ellos vieran que señoritas también se desenvuelven en el campo fue increíble para ellos.

**Imagen No. 4**



Presentación de la Escuela Taller a los niños de Escuela las Majadas.

**Imagen No. 5**



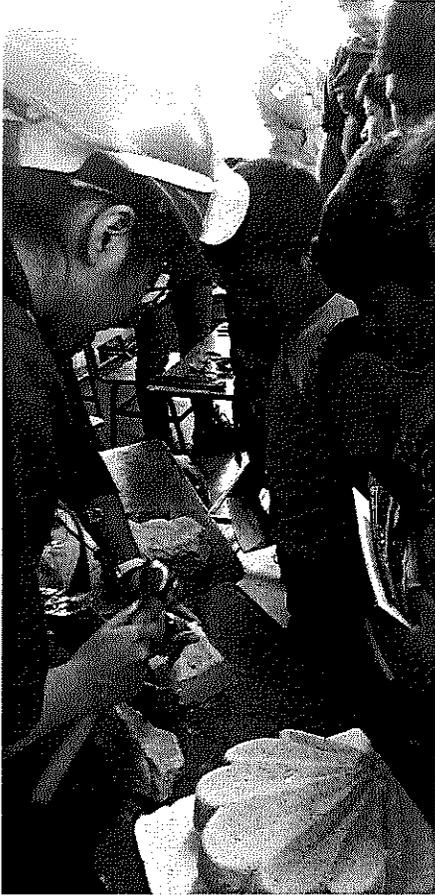
Jóvenes de los diferentes talleres listos para recibir a los niños, para esto se habilito un aula y poder realizar la exposición

**Imagen No. 6**



Taller de Carpintería, practica de cómo tomar un barreno,

**Imagen No. 7**



Taller Talla en Piedra

**Imagen No. 8**

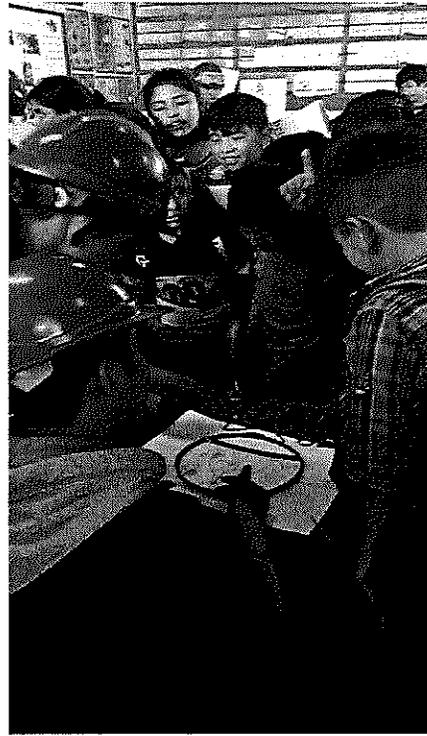


Taller de Electricidad

**Imagen No. 9**



**Imagen No. 10**



- ❖ Se programó y trabajo una actividad para poder fortalecer los lazos familiares de los participantes de la Escuela Taller a

Nombre de la actividad:

Día de la familia

Participantes:

Escuela Taller, 2 familiares por participante

Descripción: La familia es fundamental para la sociedad, por lo que es necesario poder fortalecer estos lazos entre las familias de Escuela Taller y una buena ocasión es celebrar el día de la familia, con un almuerzo especial para 122 personas, se organizó por medio de invitación la cual tendrá un pase para 2 personas invitadas por el participante de la Escuela Taller

Objetivo General: Fortalecer el núcleo familiar del participante.

Objetivos Específicos: Fomentar habilidades de participación de los jóvenes y señoritas.

Fortalecer la seguridad en cada participante por medio de la participación en los diferentes puntos programados.

Actividades realizadas:

	<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
<input type="checkbox"/>	9:00 a 9:40	Recepción y Bienvenida
<input type="checkbox"/>	9:40 a 10:00	Oración
<input type="checkbox"/>	10:00 a 10:30	Entonación del Himno Nacional y Luna de Xelaju.
<input type="checkbox"/>	10:30 a 10:40	Actividad rompe hielo Taller Talla en piedra y Construcción
<input type="checkbox"/>	10:45 a 11:15	Obra de Teatro Taller de Herrería y Forja
<input type="checkbox"/>	11:15 A 11:20	Canción himno a la familia
<input type="checkbox"/>	11:20 a 11:50	Baile Folclórico Taller de Carpintería.
<input type="checkbox"/>	11:50 a 12:00	Dinámica Cocodrilo dante Talla y Construcción
<input type="checkbox"/>	12:00 a 12:30	Reflexión día de la Familia
<input type="checkbox"/>	12:30 a 2:00	Almuerzo y Despedida

Imagen No. 11



Familias disfrutando de almuerzo

Imagen No. 12



Equipo Escuela Taller Quetzaltenango.

Nombre de la actividad:

Desarrollo de Habilidades Blandas

Participantes:

Escuela Taller, niños del Hospital Del niño minusválido Hermano Pedro.

Descripción: Las Habilidades Blandas son capacidades interpersonales que se ejercitan a través del trato y las relaciones con los demás, formando parte de la inteligencia emocional de la persona, al desarrollar estas capacidades se abren muchas más como el dominio propio, resiliencia, capacidad de trabajo en equipo, etc., características fundamentales para desarrollarse como un buen profesional el cual es objetivo de Escuela Taller, es por ello que se organiza visita a hospital infantil, en el cual los jóvenes desarrollaran diferentes actividades interactuando con niños y hacerles pasar un buen rato, el resultado esperado es ambicioso ya que se busca que reflexionen, que en las circunstancias en que ellos se puedan encontrar, tienen infinitas oportunidades para superarse, reflexionar que cuentan con salud y que no vale la pena que se entreguen a diferentes adicciones o pandillas que son factores a los que están vulnerables por el medio en donde se desenvuelven.

Actividades realizadas:

- HORA ACTIVIDAD
- 10:30 A 11:00 Oración
- 11:00 A 11:05 Canción Infantil
- 11:05 A 11:10 Show de títeres
- 11:10 A 11:20 Los 3 cerditos
- 11:20 A 12:00 Interacción con niños refacción

Por políticas del Hospital no nos fue permitido tomar fotografía con los niños del hospital.

**Imagen No. 13**



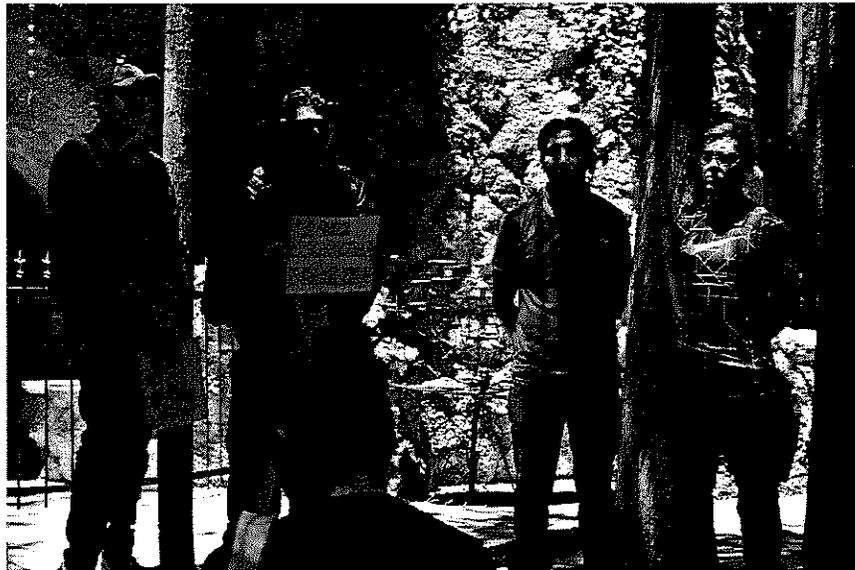
Ingreso al Hospital del niño Mínaválido hermano Pedro

**Imagen No. 14**



Jóvenes preparados para realizar actividad programada.

**Imagen No. 15**



Reflexión a cargo del Taller de Electricidad

### Conclusiones y recomendaciones que

Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,  
Ya que el presente estudio consta de cinco entregas y ésta es la  
segunda entrega

#### Conclusiones:

- ✓ En mi opinión otro motivo de deserción es el hecho de no ejecutar en campo por lo que el conocimiento práctico o la metodología aprender haciendo no se ha cumplido. No está en manos de Escuela Taller que esto sea un hecho sino en Mancomunidad y Centro Histórico.
- ✓ Solicito se realice alguna prueba con el objetivo de medir el rendimiento de los maestro y el nivel de aprendizaje que tienen los participantes y poder tener un respaldo con que exigir mejor desempeño, dicha prueba debe ser diseñada por un profesional de la rama, puede ser un licenciado en pedagogía. Ya que estamos a un año de haber iniciado y el nivel que deben haber alcanzado los participantes es muy pobre, y se deben cumplir con el 50% mínimo hasta la fecha para poder certificar en realidad a los participantes al cumplir los 2 años.

#### Recomendaciones:

- ✓ Se requiere de un servicio de vigilancia por cámaras para cumplir con 2 objetivos, el cuidar la seguridad de la Escuela y el dar seguimiento a la Restauración de las instalaciones de la Escuela.
- ✓ Poder sumar conocimientos a los participantes en AutoCAD-dibujo por computadora, matemáticas, lenguaje, serian un instrumento valioso para su formación.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 1 de septiembre al 30 de septiembre del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.



Reyna Grissely Villagrán Nimatuj  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.



Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de identificación tributaria: 7879986-4

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho.

Nombre: Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcóm  
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.  
Contrato Administrativo: 697-2019  
Acuerdo Ministerial: 349-2019  
Región Presupuestario: Sub Grupo 18 (181)

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre del año 2019.

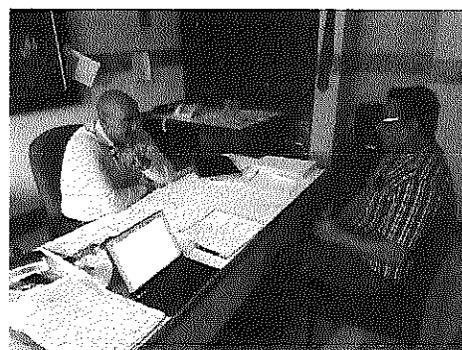
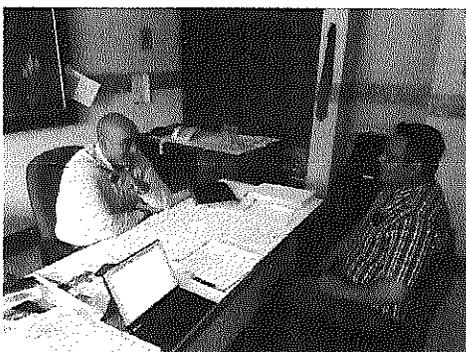
- A. DIAGNOSTICO SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE ESTADISTICAS LABORALES A NIVEL REGIONAL**
- a. Se realizaron visitas a todas las instituciones públicas y privadas dentro del perímetro de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos y Quetzaltenango, generando así un directorio de teléfonos con nombres, puestos y departamentos al que pertenecen dichas instituciones, con ayuda de la dirección del Observatorio del Mercado Laboral de la ciudad de Guatemala.
- B. DIAGNOSTICO SOBRE LA OFERTA FORMATIVA DISPONIBLE A NIVEL REGIONAL**
- a. Se visitaron las diferentes universidades de la región para obtener información de los pensum de estudios que ofertan a la población, así mismo, de conocer la demanda formativa que como universidades detectan en la población y de los cursos capacitación y cursos técnicos que puedan impartir, solicitando la información de la temporalidad de los cursos o talleres y el tipo de reconocimiento por certificación o de diploma de participación que otorgan.
- C. INFORME ESTADISTICO SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO A NIVEL REGIONAL.**
- a. Se recibió información de las oficinas gestoras de empleo del Servicio Nacional de Empleo de los tres departamentos constituidos en Huehuetenango, San Marcos y Quetzaltenango para su análisis e interpretación.
- b. Se recibió información del Ministerio de Desarrollo Social del departamento de Quetzaltenango respectivo al estado actual del programa BECA MI PRIMER EMPLEO.
- D. APOYO EN LA PARTICIPACIÓN CUANDO SEA REQUERIDO, EN EVENTOS DE RELEVANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO Y REALIZANDO OTRAS ACTIVIDADES QUE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CONSIDERE NECESARIAS.**
- a. Se sostuvieron reuniones y visitas institucionales en el departamento de Quetzaltenango en base al estudio diagnóstico del uso y aprovechamiento de remesas en acompañamiento a los integrantes de la Oficina del Mercado Laboral de la ciudad capital.

- b. Se participó en la mesa de CODESAN extraordinaria para profundizar y discernir el tema a las instituciones que conforman parte de esta mesa en el departamento.
- c. Se coordinó y llevó a cabo la reunión de planificación de logística para lograr un buen estudio e investigación en el diagnóstico del uso y aprovechamiento de remesas, coordinando con los delegados departamentales de SOSEP, MIDES, SESAN, MAGA y SALUD, del departamento de Quetzaltenango.
- d. Se llevó a cabo recopilación de datos en el municipio de Tajumulco, en coordinación con la Oficina del Mercado Laboral de la ciudad capital, en base al estudio diagnóstico del uso y aprovechamiento de remesas, en el departamento de San Marcos.

#### ANEXOS.

#### D. APOYO EN LA PARTICIPACIÓN CUANDO SEA REQUERIDO, EN EVENTOS DE RELEVANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO Y REALIZANDO OTRAS ACTIVIDADES QUE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CONSIDERE NECESARIAS.

- a. Se sostuvieron reuniones y visitas institucionales en el departamento de Quetzaltenango en base al estudio diagnóstico del uso y aprovechamiento de remesas en acompañamiento a los integrantes de la Oficina del Mercado Laboral de la ciudad capital.



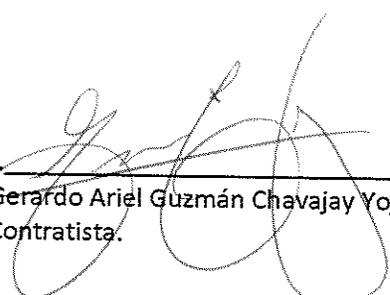


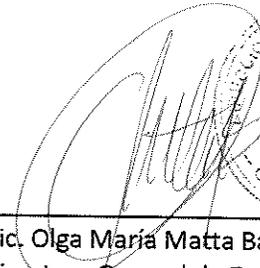
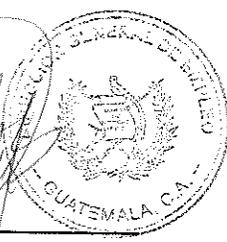
b. Se participó en la mesa de CODESAN extraordinaria para profundizar y discernir el tema a las instituciones que conforman parte de esta mesa en el departamento.



Handwritten signature or mark in a circle.

Todas las actividades realizadas se dieron en margen a las actividades asignadas en el contrato establecido y se entregan avances o alcances de los mismos en el presente informe.

f.   
Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcom  
Contratista.

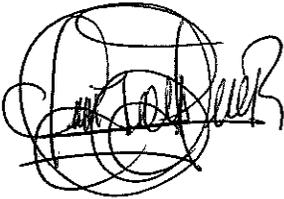
f.    
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**Licda. Olga María Matta Bailón**  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima Hoja del Informe de Actividades septiembre 2019

**SEGUNDO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
Pedro Saúl Moreno Hernández.  
Director de Recreación del Trabajador del Estado.  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente



0000008

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 de septiembre del año 2019 Al 30 de septiembre del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BRYAN OTTONIEL SAENZ BARRIOS

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 186 No. DE CONTRATO: 741-2019  
PRESUPUESTARIO No. DE ACUERDO: 391-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Desarrollo y optimización de aplicación de Reservas en Línea.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Dirección de Recreación del Trabajador del Estado / Sistema de Reservas En Línea.

ACTIVIDADES: Documento con plantamientos y puesta en marcha de nuevas actualizaciones y mejoras en producción en el Sistema De Reservas En Línea realizando para el efecto las siguientes actividades: actualizaciones, modificaciones y monitoreo para la Optimización del Sistema de Reservas en Línea del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:**

- A. Análisis y solución de duplicidad de usuarios en distintas dependencias.
- B. Se implementa la solución a usuarios que no han sido encontrados dentro de la Base de datos.
- C. Mejora implementada a usuarios que pertenecen a dichas dependencias y aparecían en Invitados Especiales a la hora de realizar dicha reservación.
- D. Depuración de usuarios con duplicidad de DPI en la Base de Datos.
- E. Proceso de cargar distintos manuales ya en la aplicación para uso del usuario final.
- F. Actividad de pruebas de calidad dentro el departamento de DISI con todos sus integrantes registrados en la aplicación.
- G. Implementación del video tutorial y direccionamiento del mismo para uso del usuario.
- H. Depuración de dependencias que ya no hacen uso del sistema así como dependencias creadas de prueba.
- I. Creación de manuales de Estado del Sistema y Mejoras en Producción.
- J. Apoyo sobre el manejo del sistema a nivel de Administrador y roles definidos.



BRYAN OTTONIEL SAENZ BARRIOS  
Dirección de Recreación Del Trabajador del Estado.  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Lic. Pedro Saúl Moreno Hernandez  
Director de Recreación del Trabajador del Estado  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. Pedro Saúl Moreno Hernández  
Director de Recreación del Trabajador del Estado  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



016 48 - 73

0000008

No. de NIT: 1660732-5

### CUARTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado  
Willian Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Prevision Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 al 31 del mes de OCTUBRE del año 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Francisca Elizabeth Samayoa Villatoro

**RENGLÓN** SUB-GRUPO 18 **RENGLON:** 181 **No. DE CONTRATO:** 686-2019  
**PRESUPUESTARIO**  
**ACUERDO MINISTERIAL** 314-2019

**OBJETO DEL CONTRATO:** Diagnóstico Organizacional para Agilización de Procesos

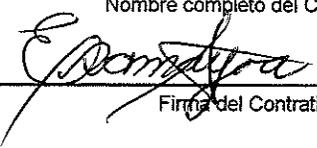
**PRODUCTO:** Análisis Organizational de Procesos Administrativos

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**  
Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora -UPAT-

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

- 1) Apoyar en la elaboración de Informes Técnicos que sean requeridos a la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.
- 2) Apoyar en el seguimiento de Procesos Administrativos contemplados en el Plan de Trabajo de la Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un País libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas según Programación 2016-2020.
- 3) Apoyo para brindar charlas sobre derechos de adolescentes trabajadores.
- 4) Apoyo técnico y logístico en los procesos que se requieran en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora
- 5) Otras actividades que se requieran en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Francisca Elizabeth Samayoa Villatoro  
Nombre completo del Contratista



Firma del Contratista

William Alexander Godoy Alvizures

Miembro de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Lic. William Alexander Godoy Alvizures.  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios



Número de Identificación Tributaria: 6218064-9

## CUARTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

### LICENCIADO.

Vo. Bo. Lic. Julio R. Vargas Robles  
Director General de Empleo/Interino  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: **Aura Leticia Chó Col**

Objeto del Contrato: **Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral**

Contrato Administrativo: **680-2019**

Acuerdo Ministerial: **303-2019**

Renglón Presupuestario: **Sub grupo 18 (comprende 185)**

**Objetivos Generales:** Brindar servicio público gratuito, que contribuye a elevar los niveles de ocupación de los guatemaltecos a través de procesos de intermediación laboral que facilitan el encuentro permanente de la oferta y la demanda de empleo.

**Objetivos Específicos:** Orientar laboralmente a los trabajadores para identificar sus capacidades y vincularlos favorablemente con los empleadores a para derivarlos a servicios empresariales o sociales facilitándole información pertinente.

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 31 de Octubre de 2019.

En el periodo como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevó a cabo la orientación al personal que visito la oficina de Servicio Nacional de Empleo.

Entre otras de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevó a cabo kiosco de empleo con la empresa Línea de Hotelería San Rafael (Romo sociedad) en el cual participaron 15 usuarios y solo 5 llenaron el perfil de Encargado de cocina y Mesero y Recamarera.

También se realizaron visitas empresariales y a la vez promociono el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios que pueden obtener por medio del SNE y la facilidad con la que se puede reclutar personal las empresas visitadas fueron:

- Zapatería Flexi (Organización Rimet S.A.)
- Guateprendas (Janama S.A.)
- Pepsi (Compañía de Jarabes y Bebidas Gaseosa la Mariposa S.A.)
- Ferromax S.A.
- Servicios Financieros Dares S.A.
- Distribuidora Cobanera S.A.
- Línea de Hoteles San Rafael, para la búsqueda de plazas para los usuarios que visitan el servicio todos los días en el servicio nacional de empleo del Ministerio de Trabajo en la delegación de Alta Verapaz

Realice seguimientos de becas de Emprendimiento que se están llevando a cabo en los diferentes municipios de Alta Verapaz, Una de las becas de Emprendimiento ya finalizo con éxito, la cual 19 mujeres en total finalizaron el curso con éxito. la cual es la siguientes:

- Elaboración de Embutidos municipalidad de San Juan Chamelco Alta Verapaz)

En cuanto a la demanda y oferta de empleo, se atendieron a 107 usuarios que fueron informados sobre las vacantes disponibles en el departamento.

En cuanto al apoyo a movilidad laboral se atendieron 131 usuarios que se les dio la capacitación individual sobre Migración Laboral.

Realice Capacitaciones de **Orientación Laboral** en los Municipios de Cobán Alta Verapaz y Carcha Alta Verapaz. En el municipio de Cobán se capacito un aproximado de 50 personas de la comunidad Esfuerzo 1 y 25 colonia Esfuerzo II zona 12, en Carcha A.V. aproximadamente 50 alumnos capacitados.

Participo la Celebración del Día Mundial de la Juventud, y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales tenían un espacio para un Stan en el Parque central de Cobán en donde fui a representar al Ministerio de Trabajo y Previsión Social y al mismo tiempo al

Servicio Nacional de Empleo, donde se capacito invidamente a los alumnos de diferentes establecimientos de Alta Verapaz.

En total de usuarios atendidos en el servicio nacional de empleo del Ministerio de Trabajo en la delegación de Alta Verapaz fueron 353 contando los usuarios de Movilidad Laboral.

A continuación, se presenta el perfil de Oferta y Demanda de Empleo atendida durante este periodo.

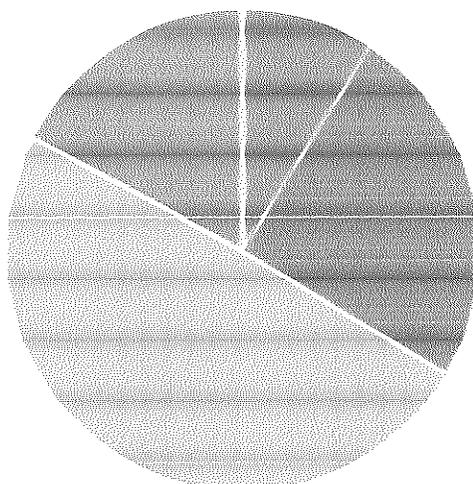
### Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

#### Demanda de Empleo por Nivel Educativo

Durante la presente feria, La totalidad de usuarios atendidos 122, siendo del nivel Educativo los siguiente:

- ❖ 11 nivel Primario
- ❖ 30 nivel Básico,
- ❖ 60 nivel Diversificado
- ❖ 21 estudiantes Universitario.

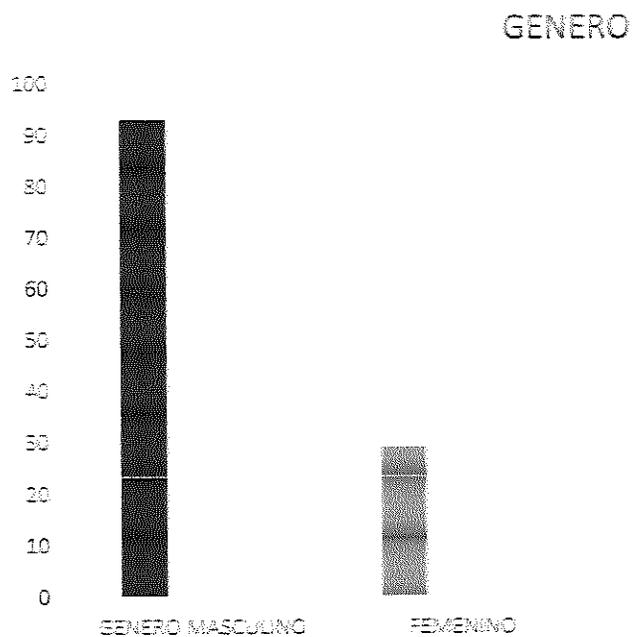
NIVEL EDUCATIVO



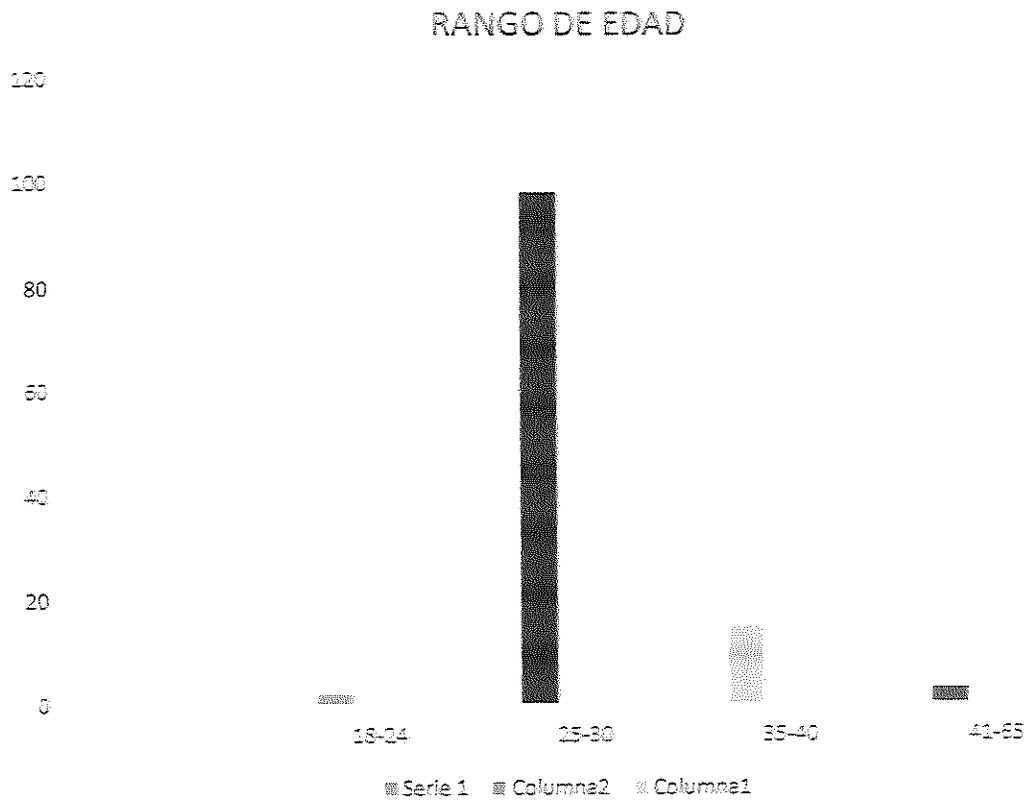
■ PRIMARIO ■ BASICO ■ DIVERSIFICADO ■ UNIVERSITARIO

**Demanda de Empleo por Genero de Usuarios**  
De 108 usuarios que se atendieron, en su totalidad fueron:

- ❖ 93 género masculino
- ❖ 29 género femenino



### Demanda de Empleo por Edad de Usuarios Usuarios por rango de edad

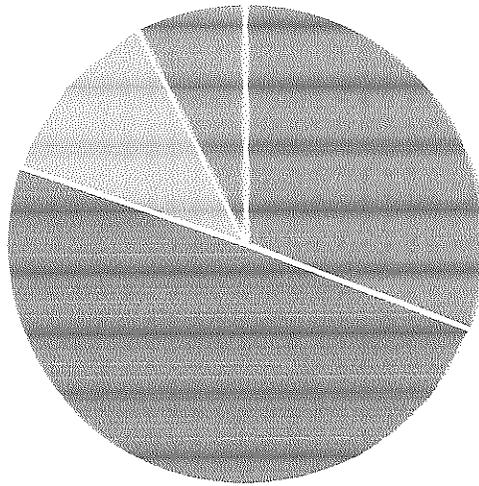


la mayor cantidad de visitantes está en el rango de edad de 25 a 30 años.

**Oferta de Empleo por Nivel Educativo**

- 15 Ofertas laborales recibidas según el perfil fueron:
- ❖ 5 nivel básico
  - ❖ 8 con el nivel académico medio,
  - ❖ 2 nivel universitario.

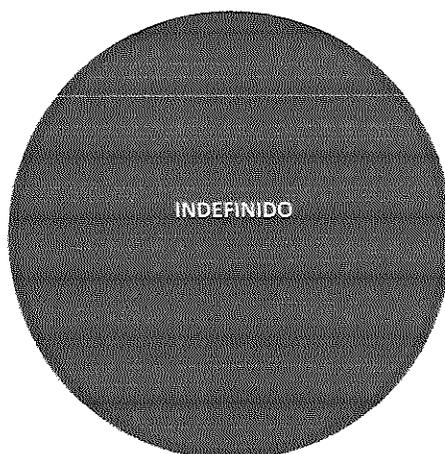
OFERTA DE EMPLEO NIVEL EDUCATIVO



■ NIVEL BÁSICO ■ NIVEL ACADÉMICO MEDIO ■ NIVEL UNIVERSITARIO

**Oferta de Empleo por Genero de Usuarios**

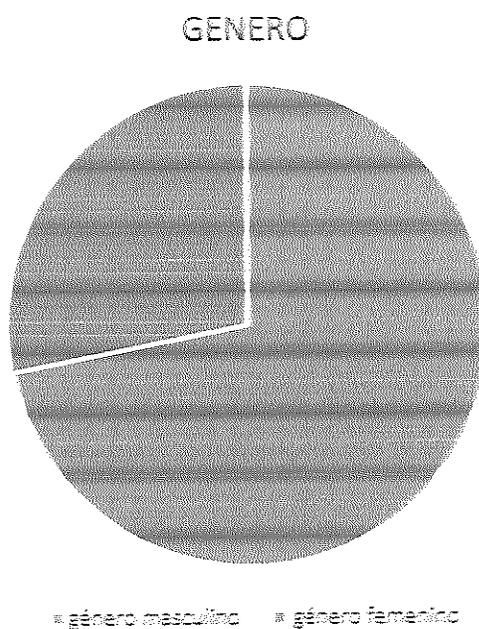
Las 15 vacantes recibidas durante el presente periodo, daba opción a que los candidatos a aplicar fueran de género masculino y femenino.

**CANTIDAD DE VANCATEAS POR GENERO**

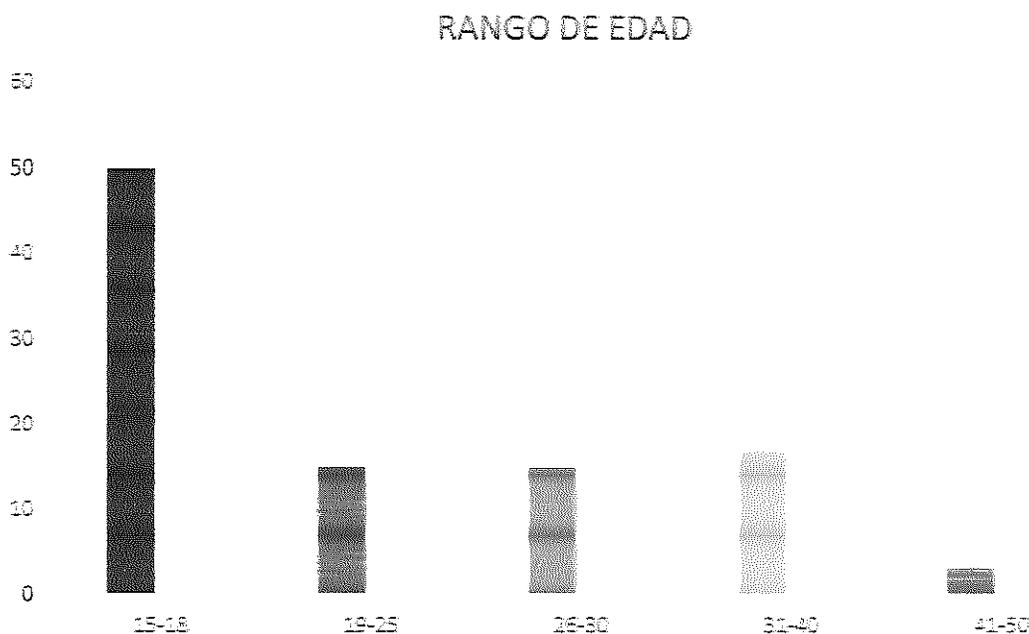
Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de Cobán Alta Verapaz, están proceso de selección 5 en los diversos puestos de trabajo, cubriendo casi la totalidad de las vacantes captadas que pertenecen al área de Encargado (a) de cocina, meseros y recamarero (a) dentro del perfil que las empresas solicitan para estos puestos de trabajo, son: Mayores de edad (25 años en adelante) y con experiencia, Sexo femenino o masculino, nivel Básico y diversificado como mínimo en cualquier área académica (Peritos, Bachilleres, Secretarias y universitarios ). Esto da opción a que muchas personas puedan aplicar ya que las vacantes en el puesto que solicitan, ya que el perfil de encargada de cocina tiene que ser universitario, y en el puesto de mesero y recamarero (a) podrían ser de estudio nivel básico ya que los que le interesa la empresa es la experiencia obtenida.

### PERSONAS CAPACITADAS EN ORIENTACIÓN LABORAL

- 54 género masculino
- 46 género femenino



## RANGO DE EDADES DE PERSONAS CAPACITADAS EN ORIENTACIÓN LABORAL



### Ofertas de Empleo por rango de Edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 25 años y un límite de 35 años y que cuenten con experiencia en el puesto que requiere la empresa).

### AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total Acumulado
Hombres	22	36	59	147	264
Mujeres	1	6	49	75	131
Movilidad Laboral	-	-	-	131	131
Total General	23	42	208	353	626

Como se puede observar en el cuadro anterior la mayor parte de la población que se ha capacitado y orientado en temas de empleabilidad es de género masculino, también de estos datos resaltar que la mayor población de capacitados está entre las edades de 25 a 30 años de edad, otro dato de importancia es el nivel educativo que tienen en su mayoría es nivel diversificado.

Plazas vacantes gestionadas en las diferentes empresas de la región del mes de Julio a Octubre del año en curso:

MES	No. DE PLAZAS
JULIO	4
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	30
OCTUBRE	15
TOTAL	54

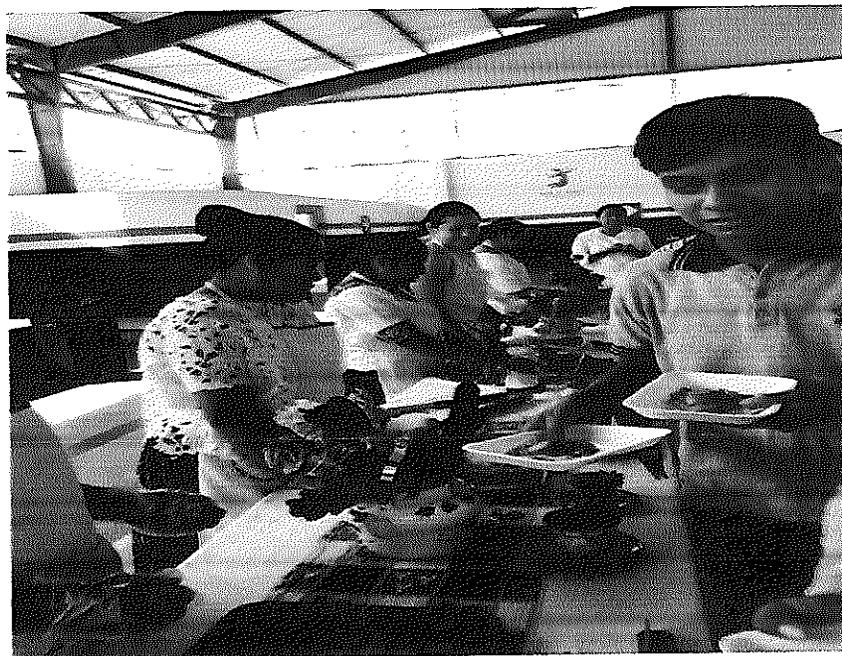
**Empresas Atendidas:**

Línea de Hotelería San Rafael (Romo sociedad

## Anexos

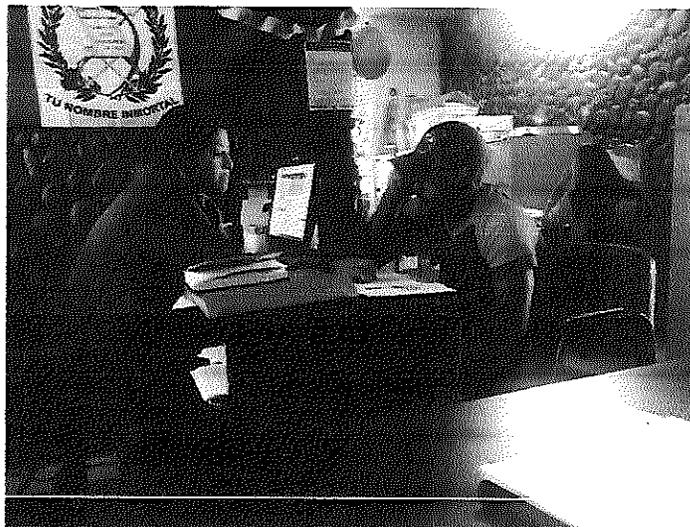
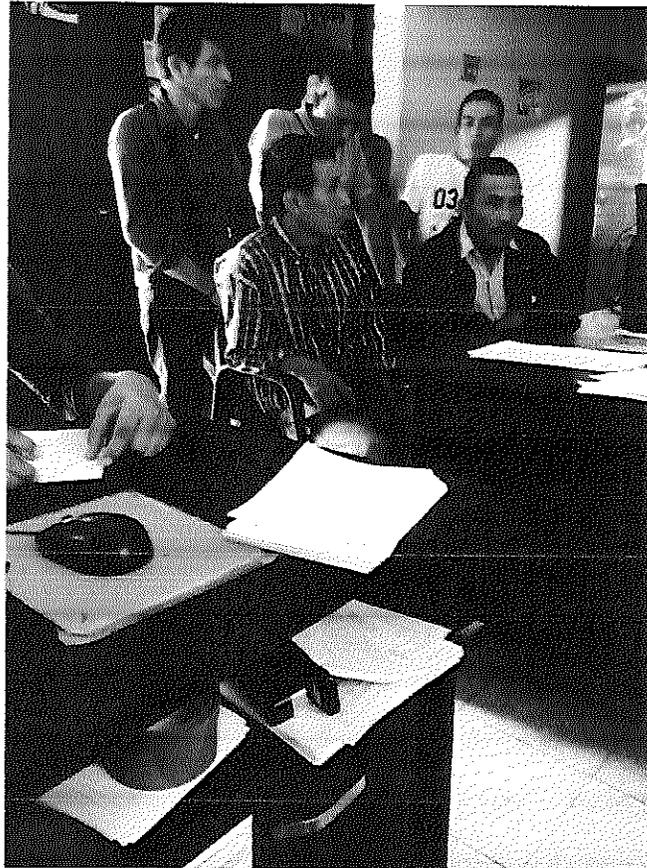


Clausura del Curso de Elaboracion de Enbutidos





APOYO A MOVILIDAD LABORAL



Cobán, Alta Verapaz, 18 de septiembre de 2019

LICDA. ANDREA GARCIA MAYEN  
Directora de Ministerio de Trabajo y Prevision Social  
Alta Verapaz.

Por este medio me permito saludarla y desearle exitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para trasladarle los formularios del Programa de Migracion Laboral, que se utilizó en el Ministerio de Trabajo y Prevision Social de Alta Verapaz, la cual fueron reproducidas por mi persona ciento treinta y cuatro formularios, los cuales se utilizaron y se llenaron ciento treinta y uno (131) que se sellaron, firmaron y foliaron, y dos se entregaron vacios sellados y firmados y el original que se entrega sin sello y firma.

Sin otro particular,

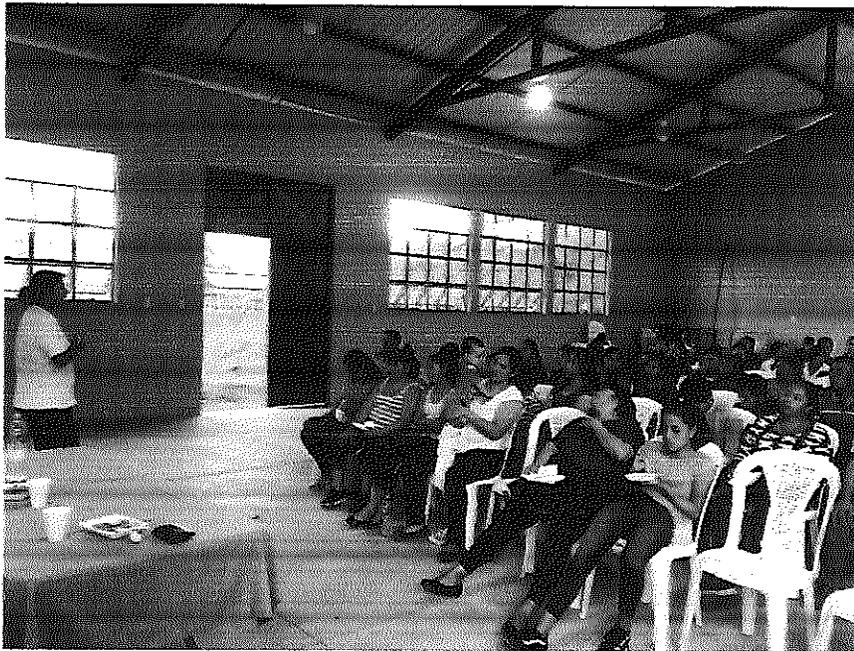
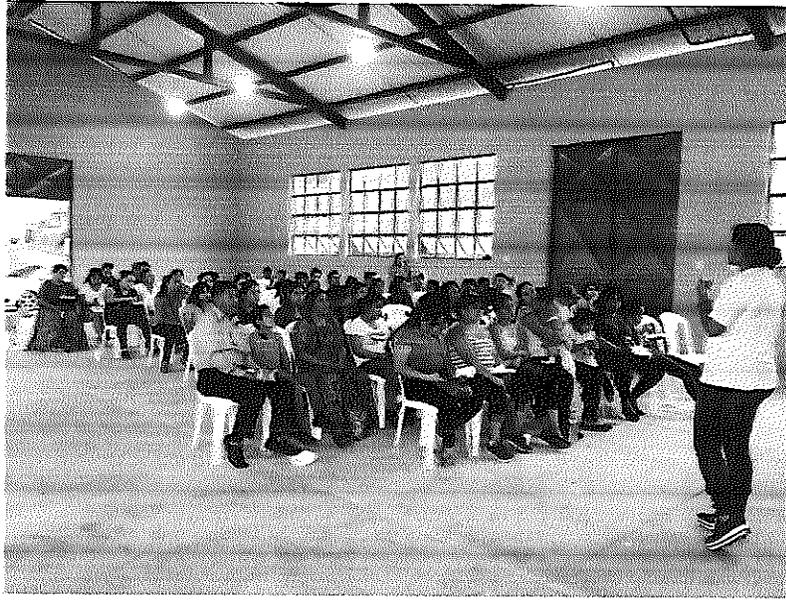
Atentamente:

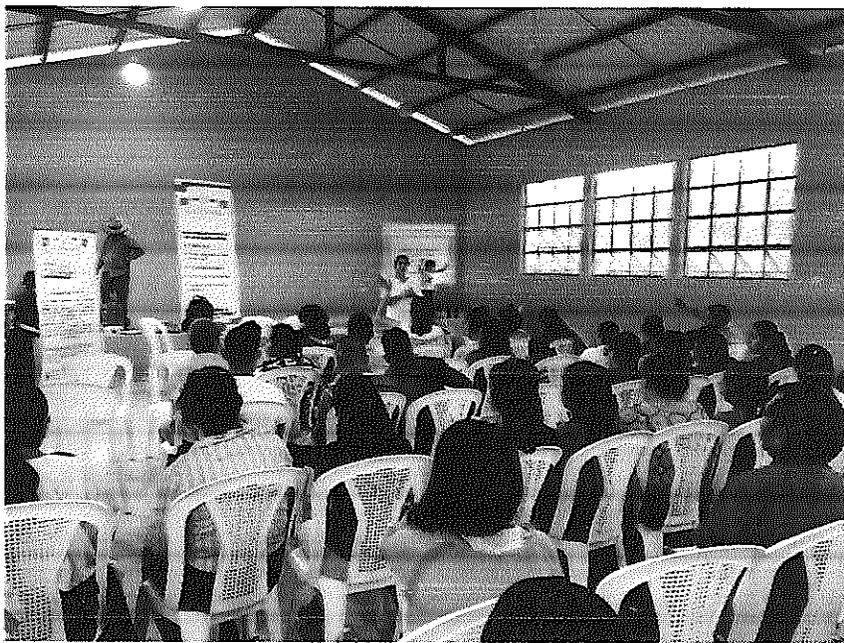
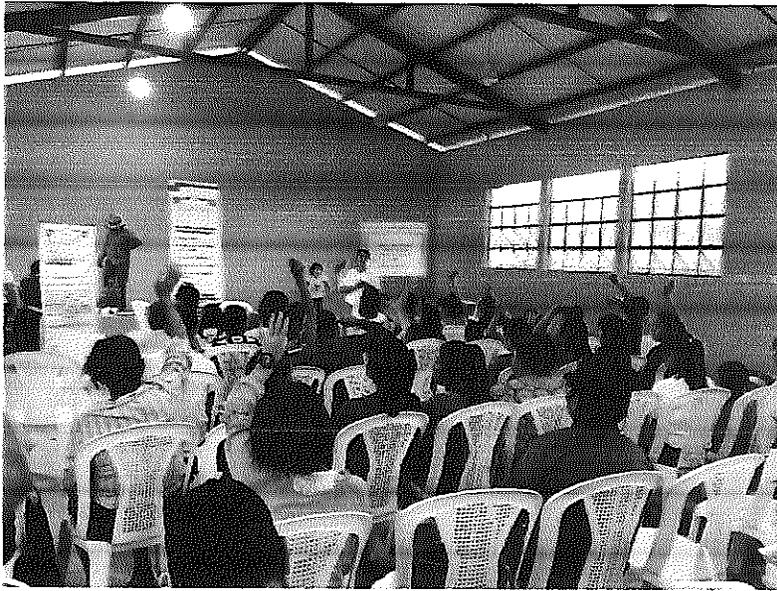
AURA LETICIA CHO COL  
GESTORA DE EMPLEO  
DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO DE ALTA VERAPAZ

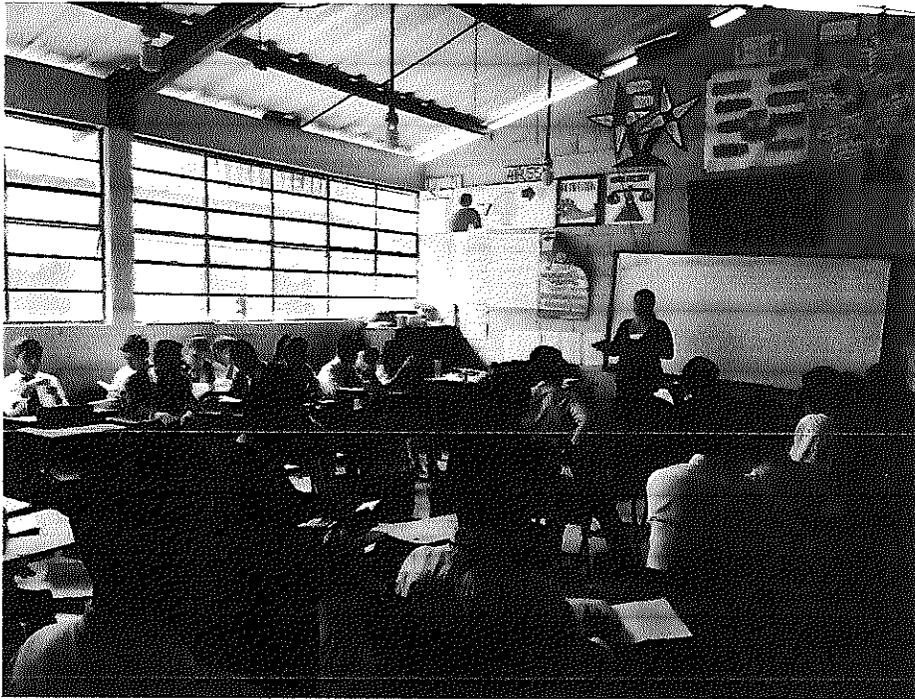
DIRECTORA DEPARTAMENTAL A.A.  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
15/09/2019  
15:05 hrs.



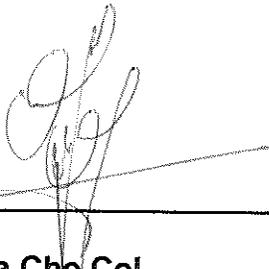
**PERSONAS CAPACITADAS EN ORIENTACIÓN LABORAL**



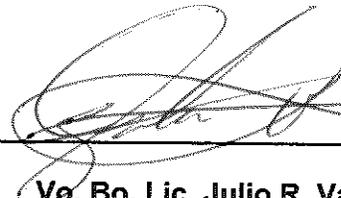




El presente Informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de Octubre de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz.



**Aura Leticia Cho Col**  
**Dirección General de Empleo,**  
**Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz**



**Vo. Bo. Lic. Julio R. Vargas Robles**  
**Director General de Empleo/Interino**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**

**Lic. Julio Vargas Robles**  
Director General de Empleo / Interino  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, Octubre 2019

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Entrega No. 1 de 5

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Ana Elizabeth González Cristales

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 751-2019

Acuerdo Ministerial Número: 401-2019

Renglón Presupuestario: 181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 26 de agosto al 31 de agosto del 2019, en la Dirección General de Empleo, del Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

**UN (1) DOCUMENTO QUE  
CONTENGA LA SISTEMATIZACIÓN  
DE LOS DOCUMENTOS DE  
FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE  
LA ESCUELA TALLER.**

**PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER.**

## Sistematización de los documentos del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Para poder finiquitar la 1ra. Subvención se hicieron gestiones para que la unidad de Administración Financiera (UDAF) nos pudieran proporcionar los expedientes para realizar la confrontación de facturas, además se requería la copia digital e impresa de todos los expedientes de pago relacionados a la ejecución del Programa Nacional de Escuelas Taller, Los expedientes solicitados fueron devueltos a la Unidad de Administración Financiera (UDAF) el 26 de agosto del año en curso.

  
GUATEMALA  
REPUBLICA DE GUATEMALA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Of. PNET/eg/212-2015.

Licenciado  
Jerson David Gómez Martínez  
Jefe del Departamento de Contabilidad UDAF  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente.

Estimado Licenciado Gómez:

Reciba un cordial saludo de parte del Programa Nacional de Escuelas Taller, deseándole éxitos en todas sus actividades diarias.

Por medio de la presente hacemos entrega de los expedientes de los años 2015, 2017 y 2018, fuente 51 que fueron prestados por la Dirección a su cargo, a este Programa para realizar las acciones de cierre de subvención otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, No. 2015/SPE/000400280.

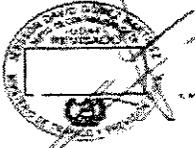
Sin otro particular me suscribo de usted agradeciendo su colaboración y apoyo.

Agradeciendo su atención,

Deferentemente,

  
Lidia Gloria Mariño Luna Hernández  
Programa Nacional de Escuelas Taller

  
c.c. Archivo



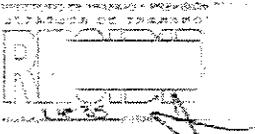
Av. 13-23 zona 10, Edificio Torre Empresarial  
PEM 2422-2500 - www.mintrabajo.gub.gt



Oficio de entrega de expedientes 1ra. Subvención Resolución: 2015/SPE/000400280 PNET.

1° se realiza el oficio con el formulario autorización del uso de vehículo 2° firma de la coordinadora del Programa 3° firma y sello de la Dirección, si no estuviera en programación dicha comisión el pase de vehículo tiene que llevar el Vo. Bo. Del Viceministro Administrativo Financiero para autorización de combustible, 3° se entrega en Dirección Administrativa a trasportes para su proceso.

  
**GUATEMALA**  
REPUBLICA DE GUATEMALA  
ESTADO SOBERANO

  
OF. PNE/Teg/204-2019.

Licenciado  
Victor Hugo Orellana  
Director Administrativo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Estimado licenciado: Orellana

Recibo un cordial saludo de parte del Programa Nacional de Escuelas Taller, deseándole éxitos en todas sus actividades diarias.

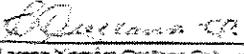
Por este medio solicito sus buenos oficios con el fin de autorizar un vehículo y combustible con el propósito de realizar una visita a la Escuela Taller piloto en Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller.

El vehículo se requieren para el día 19 de [ ] a las 08:00 horas, para salir de las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social hacia Quetzaltenango, el regreso está planificado para el mismo día.

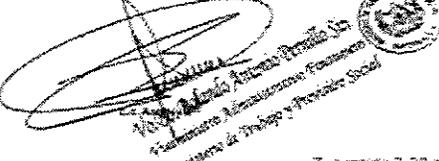
La ruta planificada es la siguiente: Ciudad de Guatemala a Quetzaltenango y viceversa, considerando un recorrido aproximado de 400 kilómetros incluye recorrido interno.

Agradeciéndole su atención,

Distintamente,

  
Lcda. Lorena Xiomara Orellana Cabrera  
Programa Nacional de Escuelas Taller

  
Vo. Bo. Lidia Cruz María Mata Balcón  
Gobernadora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Lcda. Cruz María Mata Balcón  
Gobernadora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7ª Avenida J-53 zona 9, Edificio Torre Empresarial  
#502 2422-2500 - www.mtpr.gov.gt



Solicitud de vehículo para comisiones del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Programación de vehículo para las diferentes comisiones que se realizaran para el Programa Nacional de Escuelas Taller, se debe enviar por medio de un oficio el día 20 de cada mes, con fechas aproximadas que se tengan previstas, con firma de la coordinadora del Programa, se envía vía correo e impreso a la Dirección General de Empleo, para continuar con su proceso.

  
GUATEMALA  
REPUBLICA DE GUATEMALA

Julien 2019

Of. PNETreg2007-2019.

Atención: Licda. Olga María Matia Estión  
Directora General de Empleo

Asunto: Programación de vehículo para el mes de agosto 2019 Programa Nacional Escuelas Taller.

Estimada Licda. Matia:

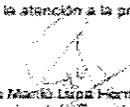
Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Adjunto cuadro que especifica las comisiones programadas para el mes agosto del año en curso para dar seguimiento a las gestiones propias de la implementación del Programa Nacional Escuelas Taller en dicho municipio:

Destino	Fecha	Kilometraje	Requerimiento
Ciudad de Guatemala a Jocoten (Cruzmasa (viceversa) Reunión con el señor Alcalde	1 y 2 de agosto 2019	430 kilómetros	Vehículo, combustible.
Ciudad de Guatemala a Municipio de Quetzaltenango (viceversa)	9 de agosto 2019	450 kilómetros incluye recorrido interno.	Vehículo, combustible.
Ciudad de Guatemala a Municipio de Quetzaltenango (viceversa)	9 de agosto 2019	450 kilómetros incluye recorrido interno.	Vehículo, combustible.
Ciudad de Guatemala a Municipio de Quetzaltenango (viceversa)	15 y 16 de agosto 2019	450 kilómetros incluye recorrido interno.	Vehículo, combustible.
Ciudad de Guatemala a Municipio de Quetzaltenango (viceversa)	22 y 23 de agosto 2019	450 kilómetros incluye recorrido interno.	Vehículo, combustible.
Ciudad de Guatemala a Municipio de Quetzaltenango (viceversa)	29 y 30 de agosto 2019	450 kilómetros incluye recorrido interno.	Vehículo, combustible.

Sin otro particular me suscribo de usted, agradeciendo la atención a la presente.

Deferentemente,

  
Licda. Olga María Matia Estión  
Programa Nacional de Escuelas Taller

cc: Archivo

Tercera Avenida 3-23 zona 9, Edificio Torre Empresarial  
PEM: 2423-2500 - www.mincabaja.gob.gt



Oficio de solicitud de programación de vehículo para la comisiones del Programa Nacional de Escuela Taller.

Sistematización de archivo de los documentos impresos y digitales de envío y recepción que ingresan al programa Nacional de Escuelas Taller, como por ejemplo contratos, acuerdo Ministerial de las contrataciones de asistencias técnicas oficio para entrega de documentación pago de honorarios del personal contratado para el Programa Nacional de Escuelas Taller.

**GUATEMALA**

Guatemala, 26 de agosto del 2015.  
Of. PNETreg/217-2513.



Licenciada  
Olga María Maca  
Directora Dirección General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Estimada Licenciada Maca:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

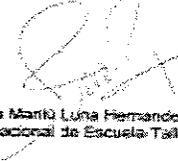
Adjunto a la presente se va a encontrar la documentación para pago de honorarios de prestaciones de servicios profesionales correspondiente al mes de agosto del presente año, de la Licenciada Lorena Orellana contratada para el Programa Nacional de Escuelas Taller, factura # 21 bajo renglón presupuestario 029; la documentación en mención se encuentra revisada y lista para el proceso de pago.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Deferentemente,



**Programa Nacional  
de Escuelas Taller**  
Generalista  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



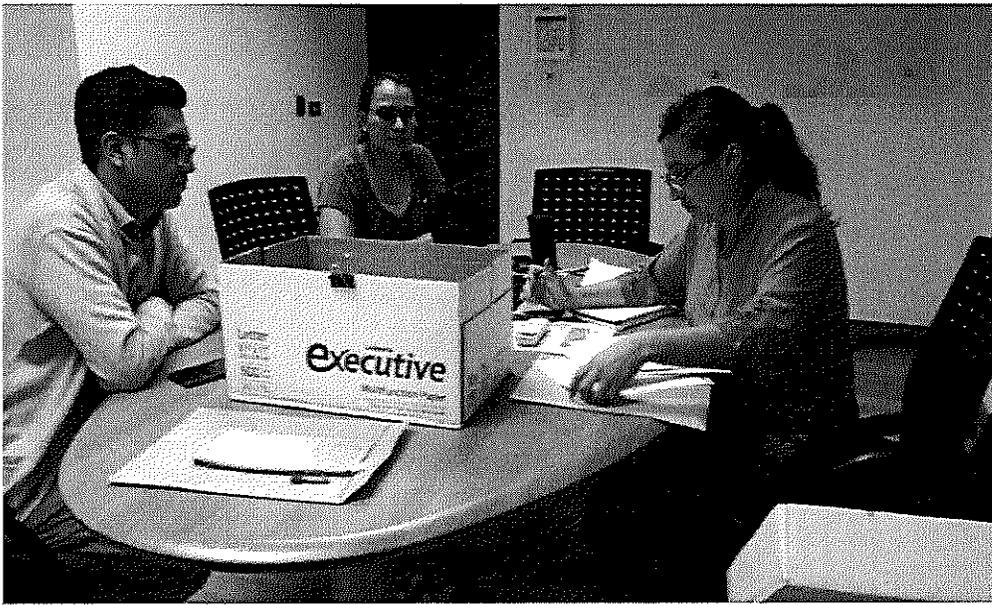
Lidia Gloria María Luna Hernández  
Programa Nacional de Escuelas Taller

c.c. Archivo

La presente es un documento de carácter confidencial.  
 No se permite su divulgación ni su uso para fines ajenos a los que fue creada.

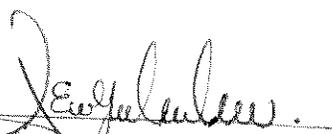
Oficio de entrega de informe y factura para pago de honorarios.

Participación en reuniones institucionales como parte del equipo del Programa Nacional de Escuela Taller. Por ejemplo, se participa cada inicio de semana en reuniones de equipo con la finalidad de organizar las actividades planificadas para la semana, además, se enlistan los temas pendientes y se establecen los pasos para finalizar cada actividad.



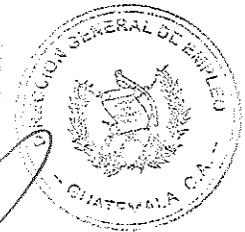
Reuniones institucionales a que participo como parte del equipo del Programa Nacional de Escuelas Taller.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 26 de agosto al 31 de agosto del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

  
Ana Elizabeth González Cristales  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Cur: 4558-08

No. de NIT: 7549270-9

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES** 0000008

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 al 31 del mes de octubre del año 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** María Teresa Solis Alvarado

**REGLÓN** SUB-GRUPO 18 X **REGLON:** 181 **No. DE CONTRATO:** 393-2019  
**PRESUPUESTARIO** **No. DE ACUERDO:** 54-2019

**OBJETO:** Se realizaron estudios socioeconómicos a los adultos mayores.

**PRODUCTO A ENTREGAR:** 11 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores.

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**A. VISITAS REALIZADAS**

- a.1 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos en el Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá.
- a.2 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos en el Municipio de Sololá, Departamento de Sololá.
- a.3 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos en el Municipio de Nahualá, Departamento de Sololá.
- a.4 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos en el Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá.

**B. ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS**

- b.1 Se realizaron 60 estudios socioeconómicos en el Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.
- b.2 Se realizaron 62 estudios socioeconómicos en el Municipio de Sololá, Sololá.
- b.3 Se realizaron 63 estudios socioeconómicos en el Municipio de Nahualá, Sololá.
- b.4 Se realizaron 60 estudios socioeconómicos en el Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

**C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM**

- c.1 245 estudios socioeconómicos ponderados y trasladados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM.

**D. TOMA DE FOTOGRAFÍAS**

- d.1 245 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).

**E OTRAS ACTIVIDADES**

- e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social.
- e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades.

María Teresa Solis Alvarado  
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente

Nombre: Jimena Estefanía Monroy Medrano  
Objeto del Contrato: Servicios técnicos y profesionales en asesoría  
jurídica  
Contrato Administrativo: 710-2019  
Acuerdo Ministerial: 352-2019  
Región Presupuestario: 183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el período que comprende del 01 de Octubre al 31 de Octubre del año 2019.

**A) Apoyo en la revisión de los contratos de trabajo que cumplan con lo que establece la ley;**

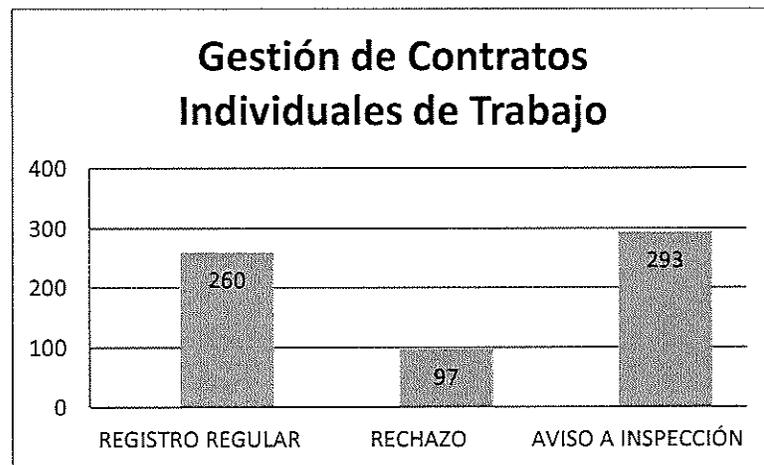
Del total de los Contratos Individuales de Trabajo que fueron asignados, previo análisis de cada uno, se determinó que 260 contratos cumplen con lo que establece la ley, por lo que se procedió a darle registro regular en el sistema Kaizen.

**B) Apoyar en dar aviso a la Inspección General de Trabajo ;**

Del total de los Contratos Individuales de Trabajo que fueron asignados, previo análisis de cada uno, se determinó que 293 contratos incumplían con alguno de los requisitos que establece la ley, por lo que se registraron con aviso a la Inspección General de Trabajo.

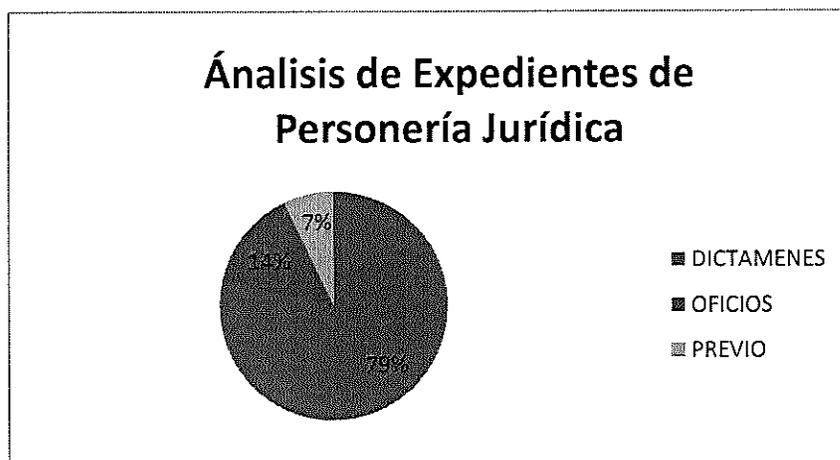
**C) Apoyar en ingresar al sistema los avisos de los contratos de trabajo que no cumplan con lo establecido en la ley;**

Se analizaron 650 Contratos Individuales de Trabajo por medio del sistema Kaizen, de los cuales 260 se realizaron con registro regular, 97 se rechazaron porque venían incompletos los datos del contrato o incumplían con alguno de los requisitos que manda la ley, 293 se enviaron con aviso a la Inspección General de Trabajo. Además se brindó asesoría a los usuarios sobre cómo realizar la implementación, creación del correo, escaneo de los contratos y demás actividades que conlleva la nueva implementación del sistema.



**D) Apoyar en otras actividades que sean requeridas por la Delegación Departamental de Guatemala, Inspección General de Trabajo;**

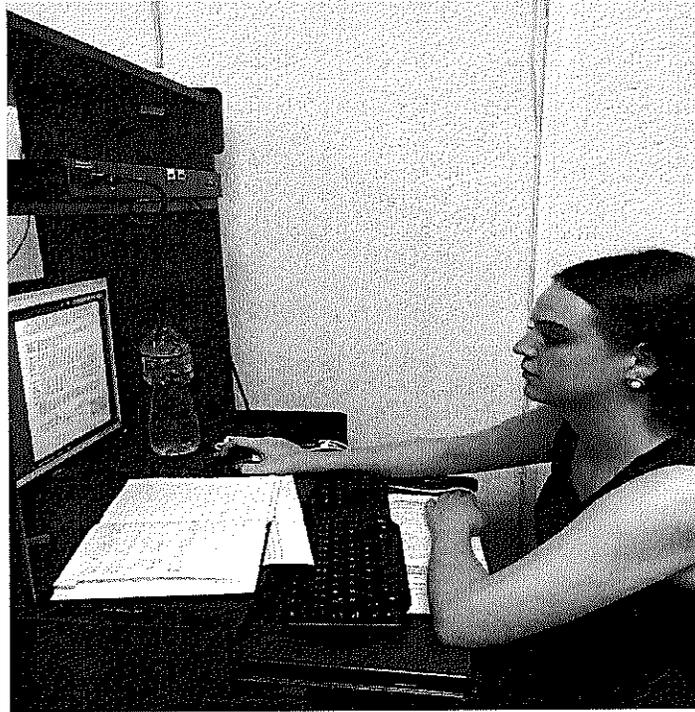
Se analizaron 14 expedientes de Personería Jurídica en el Departamento de Protección al Trabajador de la Dirección General de Trabajo, de los cuales se realizaron 11 dictámenes, 2 oficios sin lugar, y 1 previos.

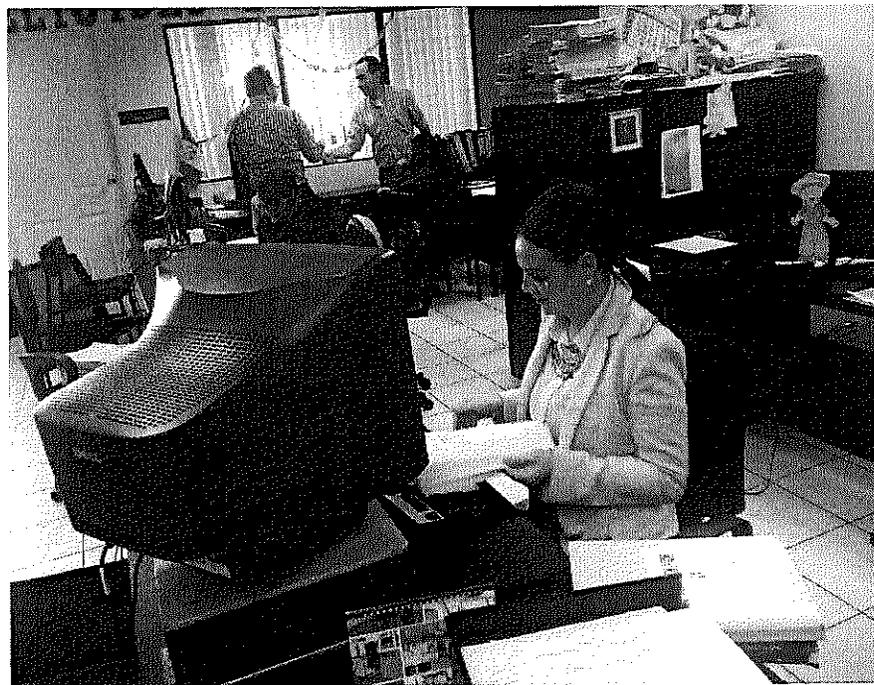


**E) Apoyar en otras actividades que sean asignadas por el Inspector General de Trabajo y el Delegado Departamental de Guatemala;**

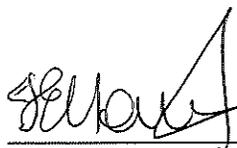
Se apoyó en el área de protocolo el día 4 de Septiembre en las 5 capacitaciones que se brindaron en el INTECAP, resolviendo dudas a los usuarios de las diferentes empresas y apoyando en el orden y colocación de los mismos.

Anexos





El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Octubre al 31 de Octubre del año 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Guatemala.



Jimena Estefanía Monroy Medrano  
Inspección General de Trabajo



Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Número de Identificación Tributaria: 5602588-2

0000009

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado

Julio R. Vargas Robles  
Director General de Empleo / Interino  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Mayra Alejandra Mazariegos Méndez
Objeto del Contrato	Servicios técnicos y Profesionales en Asesoría jurídica.
Contrato Administrativo	420-2019
Acuerdo Ministerial	85-2019
Renglón Presupuestario	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 31 de Octubre de 2019:

Recepción de llamadas, control de documentación que se maneja en el departamento, control de papelería he insumos, control de resoluciones, oficios y providencias, así como del pago de las capacitaciones indirectas, recepción de papelería del departamento, traslado de documentos a otras dependencias del Ministerio y atención al público.

**Registro de Información en el Libro de Gestión y Control:**

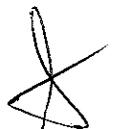
1.1 Registro diario de información de expedientes en el Libro de Gestión y Control (PTE-FO-21-2) con los siguientes datos:

- NUE (Número único de expediente)
- Nombre del extranjero
- Nacionalidad
- Motivo
- Fecha de recepción
- Nombre de la empresa/personal
- No. De recibo de pago
- Fecha de resolución

1.2 De forma semanal verifica el archivo, los expedientes con previo notificado y traslada a la Unidad de Análisis previo todos aquellos que no cumplieron con subsanar el error en pendiente de conformidad con la ley.

**Recepción de expedientes:**

2.1 Ingresa al sistema de permisos de extranjeros y cambia estado del expediente a espera de notificación de previo.



Recepciona expedientes:

0000010

- Con providencias (providencias de pago y traslado a bolsa de empleo)
- Con resoluciones

**Seguimiento de expedientes verificados con resolución:**

3.1 Si el expediente verificado cuenta con proyecto de resolución aprobado por el asesor:

3.1.1 Elabora conocimiento de traslado de expedientes y resoluciones (PTE-FO-13-2) donde se describe y comunica la cantidad y número de expedientes.

3.1.2 Traslada expedientes con sus respectivos proyectos de resoluciones al Vice Despacho de Previsión Social.

3.1.3 Ingresar al sistema de permisos extranjeros y cambia estado del expediente a Visto Bueno y Autorización del Proyecto de Resolución.

**Recepción de expedientes y resoluciones autorizadas:**

4.1 Recibe expedientes y resoluciones aprobadas o expedientes rechazados, por medio de hoja móvil de conocimientos de Secretaría General.

4.2 Secretaría recibe fotocopia de hoja de conocimiento para luego revisar en el libro de conocimiento los números de expedientes que fueron enviados contra los que fueron recibidos.

**Seguimiento de expedientes verificados con providencia de traslado a la bolsa de empleo**

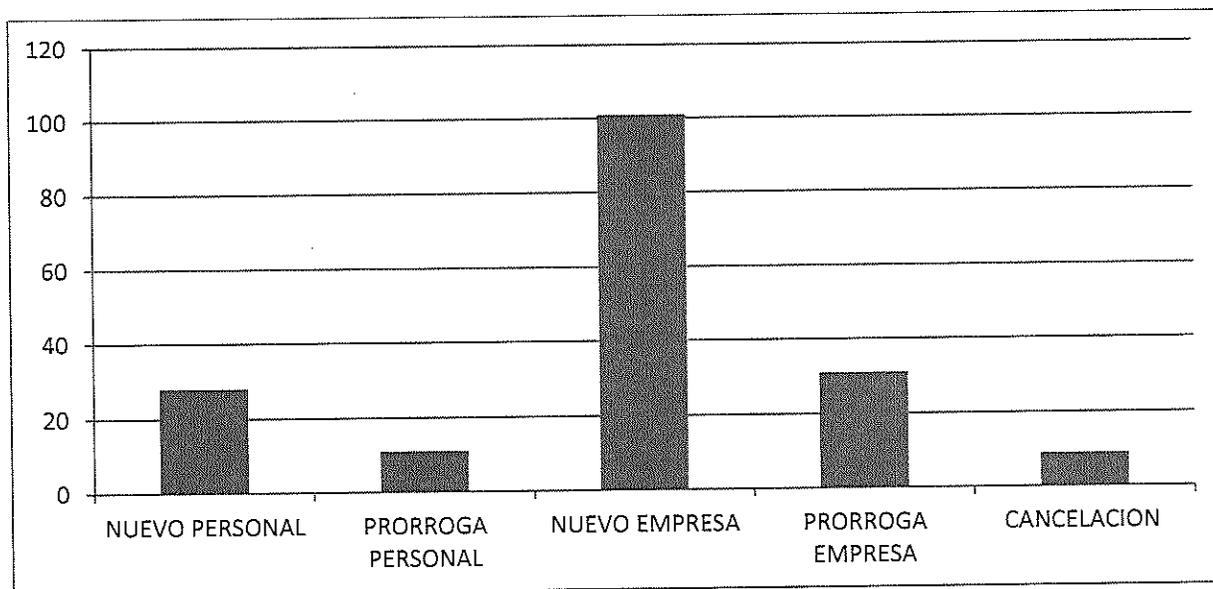
5.1 Ingresar al sistema de permisos extranjeros y cambia estado del expediente a espera de notificación de previo.

5.2 Traslada expediente a la bolsa de empleo con una copia de la providencia, el cual debe ser firmado y sellado de recibido por la bolsa de empleo.

5.3 Recibe expediente con un dictamen por parte de la bolsa de empleo. Ingresar al sistema de permisos extranjeros y cambia estado del expediente a análisis previo sobre el expediente.

5.4 Si el expediente verificando cuenta con providencia de pago traslada el expediente al Director de Empleo con una copia de la providencia la cual debe ser firmada y sellada de recibido.

- Cambio de estatus: visto bueno y autorización de proyecto de resolución, revisión de previo, espera de notificación de previo, análisis previo de expediente.
- Apoyo en ausencia de algún compañero o bien cuando hay afluencia de personas extranjeras en el Departamento.
- Atención de las llamadas del Departamento de Permisos de Trabajo a Extranjeros.



Contratista

Mayra Alejandra Mazariegos Méndez

Dirección General de Empleo

Lic. Julio Vargas Robles  
Bo. Vo. Lic. Julio Vargas Robles  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Director General de Empleo / Interino  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

**Entrega No. 3 de 5**

Licenciado

Julio Vargas Robles

Director General de Empleo / Interino

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Mario Raul Ixcot Citán
Objeto del Contrato:	Prestación de Servicios Técnicos
Contrato Administrativo	747-2019
Acuerdo Ministerial Número:	401-2019
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 de octubre al 31 de octubre del año 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

**Un (1) Documento que contenga  
la Validación de los módulos**

**Formativos del taller de Herrería  
en Forja**

**En la implementación de la  
Escuela**

**Taller en el departamento de  
Quetzaltenango con el objeto de  
mejorar la inserción laboral en el  
Marco de la Política Nacional de  
Empleo Digno**

**Tercera entrega de 5 en total a  
finalizar el día 31 de Diciembre  
del año 2019**

**“Aprender haciendo”**

---

## **Introducción**

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de Herrería en Forja en la implementación de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

**Revisar detalladamente el Programa del Taller de Herrería de Forja.**

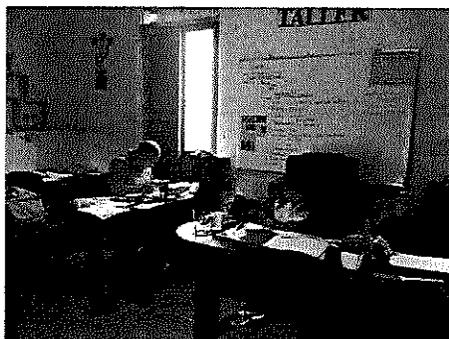
**Revisar detalladamente la dosificación de contenidos.**

En la elaboración de los planes semanales se desarrollan los contenidos con los participantes del Taller de herrería y forja, el módulo de procesos de soldadura básica, para que los integrantes del taller tengan los conocimientos del tema, y hacer algunas prácticas dirigidas del mismo, el cual cuenta con los tiempos para realizar las actividades teóricas y prácticas el cual ha llevado un tiempo para su realización de 23 días hábiles o sea de 184 horas.

**Capacitar conjuntamente con el coordinador Académico sobre la planificación semanal de Actividades.**

Los planes semanales son entregados a la directora del proyecto Reyna Villagrán, para su revisión y hacer los cambios necesarios para su aplicación con los participantes del taller de herrería y forja lo cual es un buen indicador para el desarrollo de las actividades teórico prácticas.

**Imagen No. 1**



La entrega de los planes semanales a la directora del proyecto Escuela Taller Quetzaltenango para su revisión.

**Capacitar sobre el tema de planificación del taller de herrería de forja.**

Objetivo:

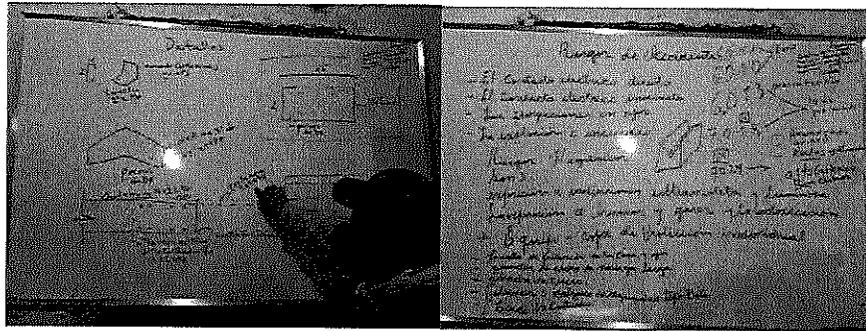
Interpretar los planos de los techos de una estructura metálica con las medidas y las cotas del mismo.

Los participantes reciben la parte teórica de los procesos del armado de una estructura de techos y todas las piezas correspondientes que lleva el armado de la misma, con sus

respectivos cortes y ensambles que con lleva esta actividad, para ello se hace la representación gráfica de las piezas y la forma que tiene que armarse cada una de las piezas en la forma estructural de los materiales que se utilizan en cada fase.

**Imagen No. 2**

**Imagen No. 3**

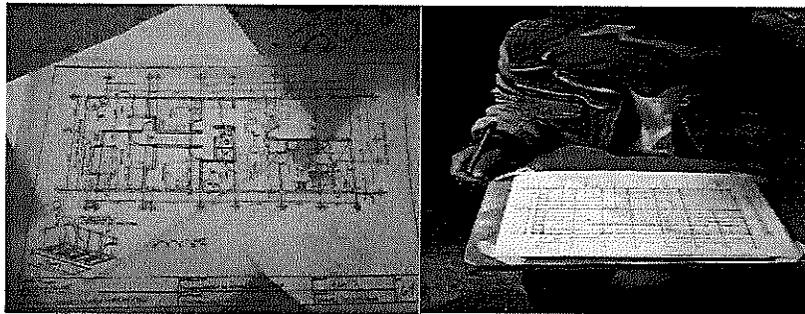


Los participantes están calcando los trazos de la estructura y las piezas correspondientes

También los participantes calcan los planos, para tener una visión general de las formas en que se van armando las piezas de la estructura, con los distintos materiales de las costaneras y sus medidas correspondientes en cada etapa del armado.

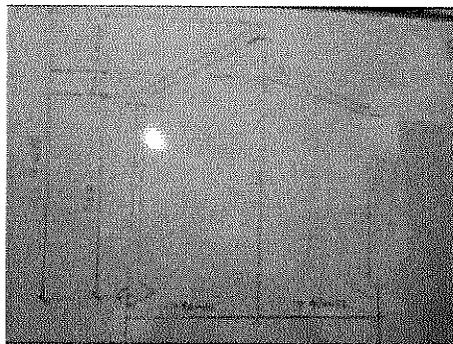
**Imagen No. 4**

**Imagen No. 5**



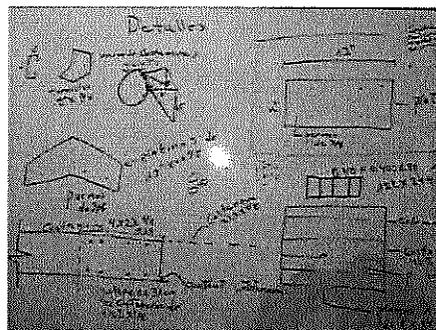
Los participantes detallan los diversos trazos en papel calco de las piezas de la estructura de techos.

Este es el proyección de la estructura que se colocara en el patio de la Escuela Taller, en el cual uno de los participantes lo realizo en la pizarra para sus compañeros del taller de herrería y forja, aplicando las cotas correspondientes según las medidas verificadas por ellos mismos, lo cual implica que están desarrollando sus conocimientos obtenidos en el aula de formación.

**Imagen No. 6**

Uno de los participantes hizo el trazo de la estructura de patio de la Escuela Taller.

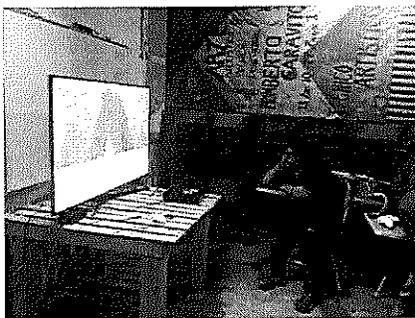
Se les facilita los detalles de cada una de las piezas que lleva el armado de la estructura y los procesos que tiene que llevar en los que es la planta, elevación, perfil, esta proyecciones han ayudado para que los participantes puedan desarrollar sus dibujos de forma adecuada con sus instrumento de trabajo, puedan detenerse a reflexionar que los visto anteriormente se aplica directamente en la práctica.

**Imagen No. 7**

Se efectúan los diversos trazos de las piezas en pizarra de las piezas de la estructura.

Para complementar se observa videos sobre seguridad industrial en el manejo de la soldadura y los accidentes de trabajo que pueden suceder, cuando no se utiliza el equipo de protección personal, el cual se ha facilitado por la Escuela taller, para que los participantes pueden usarlo en las prácticas Como guantes, lentes, tapones, gabachas, cascos.

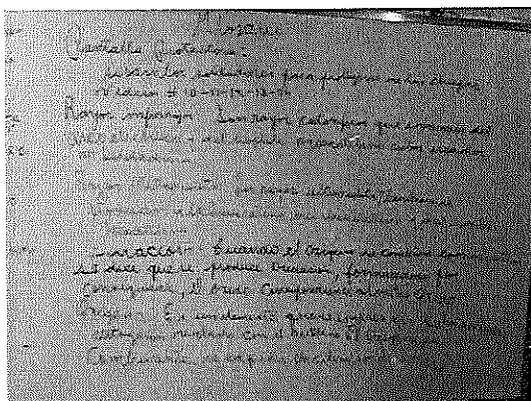
### Imagen No. 8



Se realiza una complementación de la teoría con el reforzamiento de videos de los contenidos

En el proceso de teoría se facilita un glosario de los términos más usados en soldadura con sus correspondientes definiciones incluyendo también el nombre y la descripción rápida de las sustancias y aparatos que se emplean en el oficio.

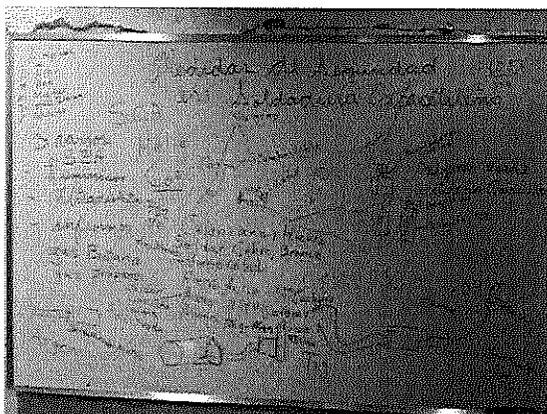
### Imagen No. 9



Contando con la terminología que más se usa en el oficio de herrería y forja se facilita los conocimientos de los participantes en el proceso de trabajo.

La soldadura autógena u oxiacetilénica es un procedimiento de soldadura que requiere del empleo de una mezcla de oxígeno y acetileno. Su uso comenzó a practicarse a principios de este siglo, para soldar piezas metálicas de hierro y acero con rapidez y mucho más eficientes que con las soldaduras blandas.

## Imagen No. 10



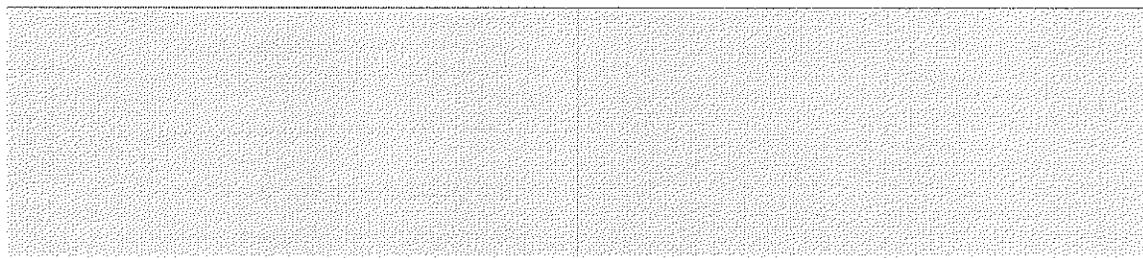
Los contenidos de este tipo de soldadura se están desarrollando con los participantes, para que conozcan en manejo del mismo.

**Realizar un cuadro comparativo Programa- Dosificación- Ejecución.**

Cuadro comparativo (análisis comparativo) de los Programas existentes con la validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango

Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción de campo
<p><b>Procesos Básicos de Soldadura.</b></p> <p>Contenidos agregados a la Curricula de Formación Técnica para el Curso de Herrería en forja.</p> <p>Temas desarrollados:            Medidas Generales de Seguridad.            Riego de incendio y explosión.            Los tres elementos del triángulo del fuego.</p>	<p>Este módulo se valida por tener injerencia en el proceso de trabajo en el taller de herrería y forja, para que los participantes tengan los conocimientos básicos de este aspecto que tiene mucha importancia en el desarrollo de las actividades que se realizan en el taller. Por lo tanto se ha comenzado con este proceso con los primeros pasos prácticos en la colocación de postes en el Parque el Calvario en donde todos han pasado una experiencia de aprendizaje en la aplicación de soldadura con un generador soldador para la instalación de los postes en los lugares indicados.</p> <p>Para ello se han tomado las diferentes medidas de seguridad en todos los aspectos descritos, para que los participantes tengan</p>

<p>Combustible, calor y oxígeno. Riesgos de accidentes. Los principales riesgos de accidentes son los derivados el empleo de la corriente eléctrica. Equipo y ropa de protección individual. Caretta de protección de la cara, guantes de cuero de manga larga, gabachas de cuero, calzado de seguridad tipo bota, polainas, casco, cinturón de seguridad. Simbología de seguridad en la soldadura El uso de la simbología apropiada resulta conveniente para señalar áreas de riesgo... Peligros en la soldadura. No tocar partes con carga eléctrica viva. Soldar produce humo y gases. Las partes calientes pueden causar quemaduras. Principales estándares de seguridad. Seguridad en cortar y soldar, estándar ANSIZ49-1 de American Welding Society, 550 N.W Lejeune Rd Miami Fl 33126 y otros. Medidas de seguridad en soldadura el arco voltaico. La corriente eléctrica, las radiaciones del arco, quemaduras. Medidas de seguridad con el uso de la corriente eléctrica. Una descarga eléctrica puede causar daños severos y hasta matarlo, use guantes de aislamiento seco y sin orificios o rasgaduras. Medidas de seguridad contra las radiaciones del arco. Uso de caretta para evitar los rayos ultravioletas e infrarrojos Medidas de seguridad contra quemaduras. Protección del cuerpo con el equipo de protección personal. Medidas de seguridad contra materiales dañinos. Tratar de no respirar el humo y gases que se generan cuando se está soldando. Medidas de seguridad contra incendios y explosiones.</p>	<p>el conocimiento de las medidas y puedan aplicarlas en el momento en que se está trabajando con las máquinas para soldar. También se les facilita toda la información para obtener resultados positivos en la aplicación de los sistemas de seguridad. La seguridad y la salud de los participantes son extremadamente importantes. Todos los trabajadores que participan en la producción en la construcción están constantemente expuestos a peligros potenciales. Hay un gran número de problemas de seguridad y de salud asociados con el trabajo de soldadura. Cuando se toman las precauciones correctas, la soldadura es una operación segura. Los trabajos de soldadura son realizados en condiciones: en exteriores, en interiores de áreas abiertas, en espacios confinados, en alturas, y bajo de agua. Todos utilizan un alto número de procesos de soldadura y de corte; sin embargo, todos están expuestos a humos, gases, radicación y calor.  Cuando se suelda debe de estar consciente de la responsabilidad de hacer las uniones de la soldadura.  En la actividad de soldadura debe tenerse el cuidado de su fuerte luminosidad conduce a un intenso deslumbramiento, que está formada por radiaciones de onda corta no visibles llamadas radiación ultravioleta y de honda larga radiación infrarroja que pueden quemar los ojos y la piel. Debe de usarse un respirador o una mascarilla apropiada en el momento de estar soldando En los trabajos de soldadura por arco, se pueden encontrar diferentes fuentes de calor que pueden provocar un incendio.</p>
--	---

**Objetivo:**

Aplica las técnicas en la elaboración de las piezas para el armado de la estructura metálica.  
**Realizar capacitaciones en el área de práctica.**

Los participantes están pintando sus manualidades en metal con brocha, ya que aún no se tiene un compresor para realizar esta actividad de taller, así también se les enseña el mantenimiento de las máquinas de pulir en el cambio de los carbones, para que sepan el desarmado y armado de la misma, y ajustar las piezas en su lugar, y así obtener un mejor desarrollo en su formación.

**Imagen No. 11****Imagen No. 12**

Los participantes realizan actividades de pintura y mantenimiento de las máquinas de taller.

El participante está tallando las platinas que se utilizaran en la estructura que está proyectada para la Escuela Taller, este es un proceso en donde tiene que manipular la pulidora eléctrica y las escuadras, para darle un acabado aceptable. Para seguir con la fase de perforación de agujeros en la platina, en donde otro compañero tiene esta responsabilidad de pasar la primera broca y seguidamente la broca de mayor diámetro.

**Imagen No. 13**

El participante está utilizando de manera adecuada la pulidora para el tallado de las piezas.

En los que respecta el rotulo de la Escuela taller, también es un proceso de corte y remachado de las piezas, para obtener la figura requerida, ene cual se está utilizando tornillos, pedazo de riel para amortiguar el golpe y darle forma a la parte inferior de la pieza. Para ello los participantes han tenido la práctica de remachado, ya que cada uno ha pasado esta etapa.

**Imagen No. 14**

Los participantes están remachando los tornillos de las piezas para conformar las letras del rotulo.

Dentro de la elaboración de planos esta la práctica de medidas, ejes, y cotas por tal motivo se trabajó con los participantes en el parquecito de La Plazuela, en donde tiene estos aspectos básicos en la lectura de los planos, y así asimilar los detalles no solo en teoría sin directamente en los ejercicios dirigidos, y aplicándolos en los formatos del dibujo técnico. Esto es importante en los trazos y tiene que ver con los trabajos de herrería y forja.

Imagen No. 15

Imagen No. 16



Realizando una práctica en la lectura de ejes en la construcción del Parque de la plazuela

Los participantes están observando el trabajo que ellos mismo han estado elaborando con el metal disponible para el efecto, como se puede notar la diferencia en donde esta con su color natural, y en la otra imagen la aplicación de la técnica de envejecimiento, en donde se utilizó agua, ácido, cloro para darle otro aspecto. Cabe decir que falta otro detalle especial la utilización de barniz que le dará una brillantez. También falta el detalle de uniones con soldadura para colgarla en la pared.

Imagen No. 17

Imagen No. 18



Los participantes están aplicando el método de envejecimiento al metal, cambiando su apariencia.

Con el seguimiento en la elaboración de piezas, los participantes están elaborando las mismas, para la elaboración de la base de la televisión de la Escuela Taller, en donde se colocara con rodos para hacer fácil su traslado de un lugar a otro, pero no falta la máquina de soldar para hacer las uniones respectivas de todas las piezas.

**Imagen No. 19**

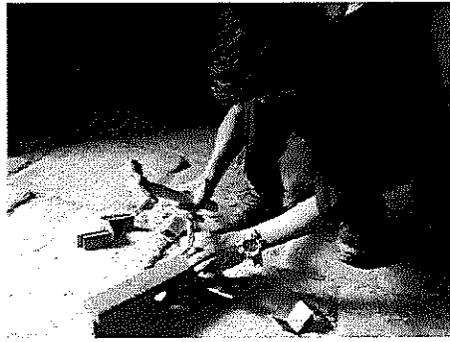
Los participantes están cortando las piezas a 45 grados, manipulando la pulidora grande.

Los participantes se están dando cuenta que todo lo aprendido en el aula de formación se aplica en los trazos de las piezas, en este caso las platinas de la estructura de la escuela taller, aquí se está utilizando el escuadrón y el rayador para el marcado de los agujeros con sus medidas que todas tiene que llevar y así sean todas iguales en las medidas, para ello se está trabajando en serie lo cual implica que todos han puesto su grano de arena en este proceso.

**Imagen No. 20**

El participante está trazando las medidas en la platinas, para la estructura de metal del patio.

Otra actividad practica es la elaboración de las piezas que están haciendo para la seguridad de los ventanales de las instalaciones en la parte interna de la Escuela Taller, Haciendo las formas en donde se utilizar colocara una base de madera en la parte media de las mismas, para reforzar las puertas de madera de los ventanales, en donde se coordinó con el maestro instructor de Carpintería.

**Imagen No. 21**

Elaborando piezas para seguridad en los ventanales de la Escuela Taller, utilizando punzón y martillo.

Podemos observar las letras de metal en un 90% terminada, ya con sus detalles, que permiten darle una forma de envejecimiento, solo faltando la unión de los mismos para que se pueda darle el acabado final con la máquina de soldar. Ya los participantes desean ver su trabajo rematado.

**Imagen No. 22**

Todos los participantes realizaron actividades en el proceso de corte y armado de las letras.

Otra actividad relevante es el apoyo que se brindó a los responsables de restauración del Centro Histórico, en la colocación de 32 postes de alumbrado eléctrico en el Parque El Calvario, coordinándolo la directora del proyecto Reyna Villagrán con el Arquitecto Otto Juárez y los participantes del taller de herrería y forja, que tuvieron una experiencia práctica de campo.

**Imagen No. 23****Imagen No. 24**

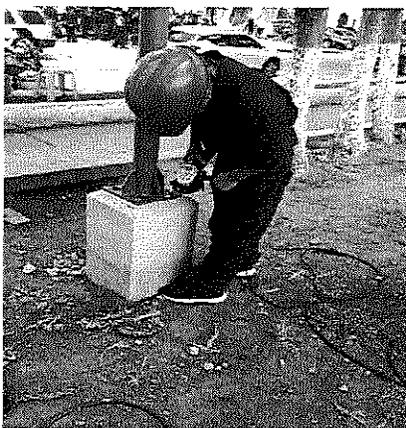
Los participantes están iniciando la colocación de postes, revisando el plomo de las mismas.

Los participantes del taller de herrería y forja están dando sus primeros pasos en lo que respecta el manejo de la soldadura eléctrica, en donde desarrollaron la aplicación de puntos de uniones de tornillos en las bases de metal de los postes, siendo una buena experiencia para ellos el trabajo de campo, en donde se les dio la información y demostración del uso de los electrodos, y poder hacerlo ellos con la maquina generadora soldadora.

**Imagen No. 25****Imagen No. 26**

Los participantes observaron la aplicación de puntos de soldadura en los tornillos de los postes.

Los participantes realizaron la actividad de corte y pulido de los tornillos de los postes del Parque El Calvario, utilizando las pulidoras con disco de corte y de pulir, para que no quedara alguna pieza con filo y no se lastime las personas que llegan a visitar el lugar de distracción.

**Imagen No. 27**

Con el apoyo de los compañeros de electricidad se hicieron las conexiones necesarias para efectuar esta actividad de corte y pulido.

Los participantes hicieron otra actividad de agrandar los agujeros para las celdas de las conexiones eléctricas en el taller de herrería y forja, utilizando el taladro de buena manera, para colocarlas nuevamente en el lugar indicado y así poder los compañeros de electricidad continuar con el proceso de trabajo que les compete.

**Imagen No. 28**

Los participantes se dividieron las actividades de trabajo, ya que unos sueldan los postes y otros haciendo los ajustes respectivos.

En cuanto a la división de tareas, también fue necesario la perforación de los agujeros de bajo de los postes para que los cables de electricidad pasaran, y que los compañeros que están a cargo de las conexiones lo hicieran por la vía práctica, y no les costara mucho este proceso. Utilizando el barreno de pistola y brocas de  $\frac{1}{2}$  pulgada.

**Imagen No. 29**

Cada participante efectuó su tarea indicada por las necesidades de los procesos de trabajo.

También se contó con los medios de publicidad de Estéreo 100 y Radio Landívar, que en su momento entrevistó a los participantes del taller de herrería y forja de las actividades que se están dando en esos momentos, el cual llevo la información a la población quezalteca, del trabajo que hace la Escuela Taller, en el Parque el Calvario.

**Imagen No. 30**

Los participantes del taller de herrería y forja dieron sus opiniones del proceso de trabajo que se está haciendo en el lugar.

Dando las instrucciones pertinentes del manejo de la máquina de soldar, ya que son sus primeros pasos en este tema que tiene que ver con los contenidos que se están enseñando en

el aula de formación de la Escuela Taller, para ello van conociendo las formas de aplicación de las soldaduras en los lugares necesarios en los postes y las platinas.

**Imagen No. 31**



Aquí los participantes están aplicando el punteo de las soldaduras en las piezas para que los tornillos queden reforzados.

Otro proceso fue el corte de tubo de concreto que servirá de cajas de registro, de las conexiones eléctricas, el cual fue cortado en varios pedazos de 20 centímetros cada uno, en donde los participantes practicaron el corte de las piezas que se necesitan utilizando la pulidora para el efecto con disco de punta de diamante.

**Imagen No. 32**



**Imagen No. 33**

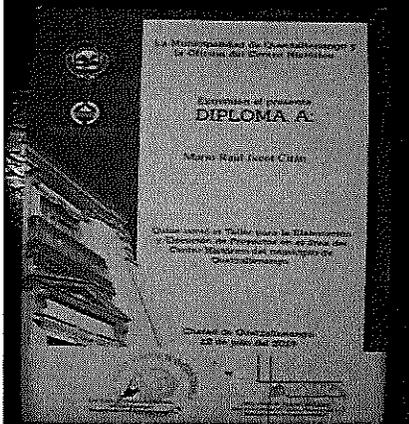


Se hizo la demostración respectiva para que los participantes realizaran el proceso de trabajo de cortes a la medida indicada.

### Participar en reuniones de trabajo institucional.

La recepción de los certificados que acreditan a los monitores de la Escuela Taller en los que respecta a la restauración en el Centro Histórico de Quetzaltenango. Participando los días de capacitación en el salón mayor de la municipalidad, en donde estuvo presente el Alcalde Luis Grijalva y el arquitecto Otto Juárez y demás invitados en la clausura del evento.

**Imagen No. 34**



**Imagen No. 35**



Clausurando la capacitación del reglamento de restauración en el Centro Histórico.

Se hizo la invitación a la Escuela Taller y los 5 talleres de formación técnica, para que asistiera a la inauguración del proyecto, en donde los participantes de los talleres realizaron varias actividades en el proceso que se llevó en el Parque El Calvario, la cual los jóvenes facilitaron la mano de obra en las diferentes áreas, porque se cumpliera con los objetivos del plan.

**Imagen No. 36**

**Imagen No. 37**



La mayoría de participantes estuvo presente en la inauguración del proyecto del Parque El Calvario.

Los participantes están motivados, porque han visto el trabajo que se ha hecho, para la comunidad, en donde se agradeció de parte de las autoridades presentes y del mismo COCODE del Barrio del Calvario el proceso que se ha hecho en conjunto para finalizar este objetivo, que ayudara en la iluminación del Parque.

Imagen No. 38



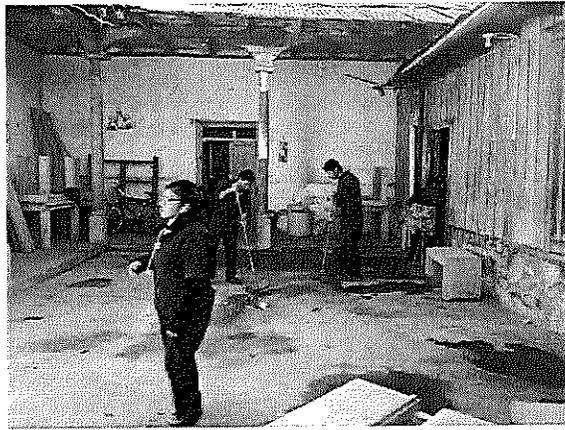
Imagen No. 39

El alcalde de Quetzaltenango y demás autoridades estuvo presente en el develado la plaqueta del proyecto

#### **Participar en actividades de formación continua.**

La limpieza de las instalaciones de la Escuela taller Quetzaltenango se realiza constantemente en los días estipulados con los participantes de los talleres formativos, en donde cada grupo se coordina para el efecto, lo cual es necesario hacerlo, para mantener la infraestructura limpia.

Imagen No. 40



Los participantes hacen la limpieza de las instalaciones en donde reciben su enseñanza y formación.

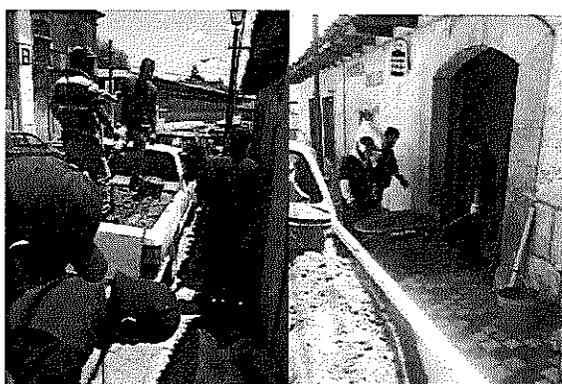
Los participantes en conjunto con los maestros instructores han recibido 3 capacitaciones con el tema de Emprender, dando diversas herramientas de trabajo, para que se pueda realizar un proyecto, ya sea personal o en conjunto en las diferentes áreas de formación técnicas que se lleva en la Escuela Taller Quetzaltenango. Estos contenidos tiene que ver con los proceso de trabajo que se lleva con los jóvenes.

**Imagen No. 41**

Los participantes reciben la parte teórica, para luego aplicarla en algún proyecto que se tenga en plan.

**Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la Escuela Taller.**

Los participantes del taller de herrería forja apoyan con la entrada de materiales para el taller de construcción, en donde se utilizaron cubetas, carretillas, costales, para el acarreo de barro que se utilizara en la restauración de las instalaciones. Coordinado esta actividad los Maestros Instructores de Herrería y forja y de construcción.

**Imagen No. 42****Imagen No. 43**

Los participantes de herrería en forja ayudaron a descargar la arcilla para el taller de construcción.

Con la llegada del camión con los materiales para los diferentes talleres, se hizo la descarga por los maestros instructores, Directora de la Escuela Taller, el Coordinador financiero, en donde se tuvo que acomodar los diversas materia primas en los lugares que fueran más accesibles, para entrar el selecto que servirá en el proceso de remodelaciones de las oficinas y aulas de formación

**Imagen No. 44**

Con el apoyo de los maestros instructores y personal administrativo se logró descargar el camión

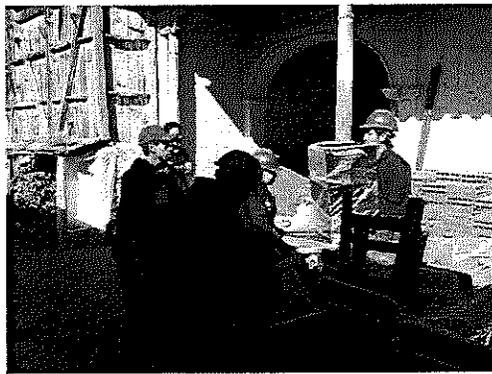
La recreación es importante entre los participantes de los talleres de formación técnica, ya que esta actividad hace que puedan compartir un momento de distracción, jugando fútbol o basquetbol en el Complejo deportivo, esto les sirve para despejar la mente de varias situaciones que viven a diario con sus familias y su entorno social.

**Imagen No. 45**

Los participantes están en momento de recreación en el Complejo deportivo, jugando fútbol.

Se acomodó los escritorios y equipo de oficina con los participantes de los talleres de formación ubicándolos en los lugares en donde hubiera espacio, en las aulas, en bodega, y en el mismo lugar en donde se va utilizar la materia prima.

Imagen No. 46



Con la ayuda de los participantes de los talleres se logró hacerlo en menos tiempo

### **Elaborar y presentar informes de seguimiento**

El presente informe describe las actividades tanto teórica y prácticas que se desarrollan con los participantes de la Escuela Taller alcanzando los objetivos que el proyecto tiene propuesto en la formación técnica y la atención integral que se facilita en el área de herrería y forja siendo de mayor importancia el seguimiento que se está dando en este proceso, siendo un buen indicador, ya que se está cumpliendo los resultados obtenidos de las metas y apoyando a los sectores de la comunidad quezalteca, siendo un gran compromiso de los técnicos y las personas que están a cargo de la Escuela de formación, ya que esto les lleva cambios satisfactorios personales y familiares a los integrantes de esta causa.

Con el desarrollo de esta modalidad de “aprender haciendo” es una forma práctica en la cual los participantes han logrado avanzar considerablemente su proceso formativo, proyectándose a la comunidad apoyando las restauraciones en este caso la colocación de postes de alumbrado eléctrico en el Parque el Calvario en donde la población ha visto el trabajo que ellos están haciendo y que los medios publicitarios han entrevistado a algunos de los participantes, para tener la información y darla al público radio escucha de Quetzaltenango. Y así los participantes tengan una visión positiva hacia el futuro del trabajo que están creando y tener oportunidades en el aspecto laboral

Los objetivos y metas se están cumpliendo por medio de los Maestros Instructores que tiene conciencia del trabajo que se hace con los participantes, para que tengan otras experiencias innovadoras en el proceso formativo que llevan en la Escuela Taller, implementando los cambios en base a la experiencia que se tiene en los proyectos

El equipo de trabajo técnico y administrativo ha adquirido una gran responsabilidad con los participantes, ya que ellos merecen una formación técnica para mejorar sus condiciones de vida, y lograr sus objetivos en la consecución de un trabajo digno como personas dentro del ambiente laboral.

Otro objetivo primordial es la inserción laboral de los participantes al terminar su formación técnica puedan integrarse dentro de la comunidad y tener un empleo justo y digno para su desarrollo personal y familiar.

El proyecto apoyara la inserción laboral de los participantes para que tengan mayores oportunidades y que asuman sus responsabilidades en el trabajo que se les pueda encomendar y así reflejar todo su aprendizaje de la Escuela Taller Quetzaltenango. Y ser ejemplo para otros sectores en riesgo que quieran formarse técnicamente.

El seguimiento del proyecto es de mucha importancia dentro de la juventud que quiere hacer cambios en su vida para formarse y buscar oportunidades laborales más amplias. Ya que no hay muchos proyectos que se preocupen por la formación de los jóvenes, siendo esta una instancia que deben aprovechar al máximo.

## **Las conclusiones y recomendaciones que**

**Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,**

**Ya que el presente estudio consta de 5 entregas y ésta es la  
tercera entrega**

### **Conclusiones:**

- Siendo el fin principal de la Escuela Taller formar a los participantes en los procesos técnicos, se está cumpliendo con los objetivos propuestos del proyecto y con el apoyo de las instancias que conforman esta iniciativa, y la atención integral que se facilita se considera los avances que se han obtenido en estas etapas de enseñanza aprendizaje a la juventud que se tiene cargo en esta fase de formación.
- Los pasos que se están dando a dado como resultado una buena imagen del trabajo que se hace con los participantes de la Escuela Taller, ya que se cuenta con un buen porcentaje de las maquinarias y herramientas para realizar el trabajo con los jóvenes, notando el desarrollo de los mismos en su formación técnica, y con la metodología aplicada en donde se combina lo teórico y práctico, facilita la comprensión de los contenidos dados. También se desarrollan actividades culturales, cívicas, sociales para complementar su formación.

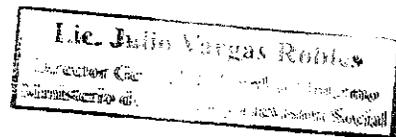
### **Recomendaciones:**

- El Seguimiento del proyecto es de mucha importancia, ya que los participantes tiene una gran oportunidad de desarrollarse como personas en el ámbito laboral, con estos procesos de formación técnica que se les facilita para mejorar sus condiciones tanto económicas como familiares.
- La limitante que se tiene en el taller de herrería y forja, es de no disponer con algunas todas las máquinas tales como: la máquina para soldar, prensa de banco y pulidoras compresor, yunques y otros que se han solicitado y que son necesarias en el taller, para la realización de actividades propias del taller en donde se forman a los participantes, a pesar de esta limitación se ha avanzado en 70 % en las actividades prácticas.

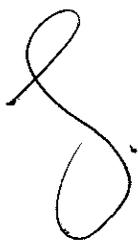
El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 1 de octubre al 31 de octubre del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.

  
Mario Raul Ixcot Citan  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo

  
Lic. Julio Vargas Robles  
Director General de Empleo / Interino  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

  
Lic. Julio Vargas Robles  
Director General de Empleo / Interino  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**NOVENO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

0000008 

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 de OCTUBRE al 31 OCTUBRE 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MADILIN SIOMARA EUNICE ZELADA LEAL

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 183 No. DE CONTRATO: 406-2019  
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 70-2019

Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, del cual deberá entregar doce informes de avance.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:  
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- A. Apoyo en la revision de expedientes que cumplan con los requisitos de acuerdo con la legislacion vigente.
- B. Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
- C. Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.
- D. Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representacion del adulto mayor.
- E. Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MADILIN SIOMARA EUNICE ZELADA LEAL  
Nombre completo del Contratista  
  
Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
  
  
Firma y sello de la autoridad que evalúa los servicios  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

### INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

0000008

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 al 31 del mes de Octubre del año 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Rosa Adilia Galicia Rodríguez

**RENGLÓN PRESUPUESTARIO** SUB-GRUPO 18 X **RENGLON:** 181 **No. DE CONTRATO:** 396-2019

**No. DE ACUERDO:** 54-2019

**OBJETO:** Se realizaròn estudios socioeconòmicos a los adultos mayores

**PRODUCTO A ENTREGAR:** 11 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**A. VISITAS REALIZADAS**

- a.1 Se realizaron 75 visitas domiciliars de estudios socioeconómicos en el Municipio de La Blanca Ocos, Departamento de San Marcos.
- a.2 Se realizaron 75 visitas domiciliars de estudios socioeconómicos en el Municipio de San Mateo, Departamento de Quetzaltenango.
- a.3 Se realizaron 75 visitas domiciliars de estudios socioeconómicos en el Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango.
- a.4 Se realizaron 75 visitas domiciliars de estudios socioeconómicos en el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango.

**B. ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS**

- b.1 Se realizaron 50 estudios Socioeconómicos en el Municipio de La Blanca Ocos, Departamento de San Marcos.
- b.2 Se realizaron 45 estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Mateo, Departamento de Quetzaltenango.
- b.3 Se realizaron 50 estudios Socioeconómicos en el Municipio de Zunil, Departamento de Quetzaltenango.
- b.4 Se realizaron 60 estudios Socioeconómicos en el Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango.

**C. PONDERACIÓN DE LOS ESTUDOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM**

- c.1 205 estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM

**D. TOMA DE FOTOGRAFÍAS**

- d.1 205 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).

**E. OTRAS ACTIVIDADES**

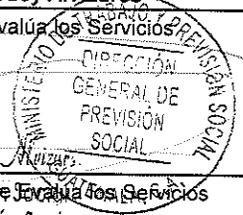
- e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social
- e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades

Rosa Adilia Galicia Rodríguez  
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

0000008

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 al 31 del mes de Octubre del año 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Yaquelin Patricia Castillo Villatoro

**RENGLÓN PRESUPUESTARIO** SUB-GRUPO 18 X **RENGLON:** 181 **No. DE CONTRATO:** 394-2019  
**No. DE ACUERDO:** 54-2019

**OBJETO:** Se realizaròn estudios socioeconòmicos a los adultos mayores

**PRODUCTO A ENTREGAR:** 11 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

Programa de Aporté Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**A. VISITAS REALIZADAS**

- a.1 Se realizaron 75 visitas domiciliars de estudios socioeconómicos en el Municipio de San Mateo Ixtatán, Departamento de Huehuetenango
- a.2 Se realizaron 75 visitas domiciliars de estudios socioeconómicos en el Municipio de San Mateo Ixtatán, Departamento de Huehuetenango
- a.3 Se realizaron 75 visitas domiciliars de estudios socioeconómicos en el Municipio de San Pedro Soloma, Departamento de Huehuetenango
- a.4 Se realizaron 75 visitas domiciliars de estudios socioeconómicos en el Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango

**ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS**

- b.1 Se realizaron 50 estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Mateo Ixtatán, Departamento de Huehuetenango.
- b.2 Se realizaron 45 estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Mateo Ixtatán, Departamento de Huehuetenango.
- b.3 Se realizaron 50 estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Pedro Soloma, Departamento de Huehuetenango.
- b.4 Se realizaron 60 estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Antonio Huista, Departamento de Huehuetenango.

**C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM**

- c.1 205 estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM

**D TOMA DE FOTOGRAFÍAS**

- d.1 205 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).

**E OTRAS ACTIVIDADES**

- e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social
- e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades

Yaquelin Patricia Castillo Villatoro  
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

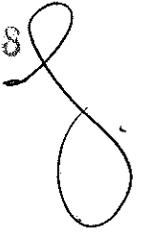
Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios,  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**DECIMO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

0000008



Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 de OCTUBRE al 31 OCTUBRE 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** YESENIA PATRICIA MARTÍN RAMÍREZ

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 183 No. DE CONTRATO: 287-2019  
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 10-2019

**PRODUCTO:** Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, del cual deberá entregar doce informes de avance.

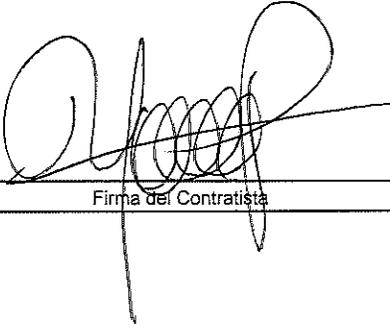
**UBICACIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- |    |  |
|----|--|
| A. | Apoyo en la revision de expedientes que cumplan con los requisitos de acuerdo con la legislacion vigente.  |
| B. | Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.   |
| C. | Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.   |
| D. | Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representacion del adulto mayor. |

YESENIA PATRICIA MARTÍN RAMÍREZ  
Nombre completo del Contratista



Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Firma y sello de la autoridad que evalúa los servicios  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



### INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

0000008

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 al 31 del mes de Octubre del año 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** ANA LUISA AGUILAR VALENCIA

**REGLÓN PRESUPUESTARIO** SUB-GRUPO 18 X **REGLON:** 181 **No. DE CONTRATO:** 314-2019  
**No. DE ACUERDO:** 27-2019

**OBJETO:** Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

**PRODUCTO A ENTREGAR:** 12 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**A. VISITAS REALIZADAS**

- a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en San Andres Itzapa, Chimaltenango
- a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Retalhuleu, Retalhuleu
- a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en San Luis Jilotepeque, Jalapa
- a.4 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Fraijanes, Guatemala

**B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS**

- b.1 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en San Andres Itzapa, Chimaltenango
- b.2 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en Retalhuleu, Retalhuleu
- b.3 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en San Luis Jilotepeque, Jalapa
- b.4 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en Fraijanes, Guatemala

**PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN EL SIAM**

- c.1 250 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

**D. TOMA DE FOTOGRAFIAS**

- d.1 250 Fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos)

**E Otras Actividades:**

- e.1 Se cotejo listado de personas visitadas durante la semana
- e.2 Se programo recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Ana Luisa Aguilar Valencia

Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

0000008

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 al 31 del mes de Octubre del año 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** ENMA EUFRACIA SET TUBAC

**REGLÓN** SUB-GRUPO 18 X **REGLON:** 181 **No. DE CONTRATO:** 317-2019

**PRESUPUESTARIO** **No. DE ACUERDO:** 27-2019

**OBJETO:** Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

**PRODUCTO A ENTREGAR:** 12 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**A. VISITAS REALIZADAS**

- a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en San Jose Poaquil Chimaltenango
- a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Nuevo San Carlos Retalhuleu
- a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en San Pedro Sacatepequez Guatemala
- a.4 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconomicos en Sumpango Sacatepequez

**B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS**

- b.1 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en San Jose Poaquil Chimaltenango
- b.2 Se realizaron 70 Estudios Socioeconómicos en Nuevo San Carlos Retalhuleu
- b.3 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en San pedro Sacatepequez Guatemala
- b.4 Se realizaron 65 Estudios Socioeconomicos en Sumpango Sacatepequez

**PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN EL SIAM**

- c.1 265 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

**D. TOMA DE FOTOGRAFIAS**

- d.1 265 Fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza , discapacidad y casos negativos)

**E Otras Actividades:**

- e.1 Monitoreo del Equipo de Trabajo Social
- e.2 Se cotejo listado de personas visitadas durante la semana
- e.3 Se programo recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Enma Eufracia Set Tubac  
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
Julio Rolando Vargas Robles  
Director General de Empleo/Interino  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho

Nombre: Donald Rubén Urizar Méndez  
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.  
Contrato Administrativo: 767-2019  
Acuerdo Ministerial: 407-2019  
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 02 de septiembre al 30 de septiembre del año 2019.

**A. Socialización a los informantes y actores claves de cartilla, "Dinámica de la migración laboral ordenada y segura.**

"Dinámica de la migración laboral ordenada y segura" Trabajadores guatemaltecos que migran a México y Canadá.

**B. Otras Actividades**

Acompañamiento, participación y divulgación de la primera feria de empleo de la construcción durante el mes de septiembre de 2019.

Acompañamiento, apoyo y divulgación de la feria de empleo de Quetzaltenango, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, durante el mes de septiembre de 2019

## ANEXOS

**A. Boletín socialización a los informantes y actores claves de cartilla****“Dinámica de la migración laboral ordenada y segura” Trabajadores guatemaltecos que migran a México y Canadá.**

Cartilla “Dinámica de la Migración Laboral Ordenada y Segura”  
Trabajadores guatemaltecos que migran a México y Canadá  
*Observatorio del Mercado Laboral*

Descripción

La Cartilla “Dinámica de la Migración Laboral Ordenada y Segura” busca ser un documento informativo que revele el estatus de la migración laboral en Guatemala así como la dinámica que ha mostrado los últimos dos años, además de dar a conocer las acciones realizadas en apoyo a los migrantes por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien a través de la Dirección General de Empleo y su Departamento Movilidad Laboral, vela por las condiciones laborales, transparencia de reclutamiento, contratación, transporte y repatriación de los guatemaltecos que trabajan de manera temporal fuera de las fronteras del país, principalmente al sur de México y Canadá.

Así mismo pretende facilitar información actualizada que permita fortalecer y/o formular programas y proyectos destinados a mejorar las condiciones de los migrantes temporales guatemaltecos, a través del funcionamiento y operatividad de las oficinas de Movilidad Laboral en las Fronteras El Carmen y Tecún Umán, profundizando en el perfil ocupacional del migrante y las condiciones que el sector empleador demanda al trabajador migrante.

Objetivo General

Conocer la dinámica de la Migración Laboral en Guatemala al Sur de México y Canadá, como una hoja de ruta para el diseño, fortalecimiento, control y supervisión de las políticas establecidas en beneficio de los trabajadores migrantes.

### Objetivos Específicos

- Presentar información estadística proveniente de los registros administrativos del Departamento de Movilidad Laboral que evidencien la dinámica de la Migración Laboral Ordenada y Segura del Sur de México y Canadá.
- Ser un insumo para la toma de decisiones por parte de las autoridades de instituciones y organizaciones vinculadas a la Migración Laboral Guatemalteca que permita fortalecer y/o formular políticas y proyectos a favor de los trabajadores migrantes guatemaltecos.
- Actualizar los indicadores de la migración laboral en Guatemala.
- Conocer el perfil ocupacional del trabajador temporal migrante al Sur de México y Canadá.
- Profundizar en las demandas de fuerza laboral guatemalteca de los empleadores en el Sur de México y Canadá.

### Metodología

Se revisarán y procesarán los registros administrativos de los programas y proyectos de los distintos intermediarios (Reclutadores en Canadá, y oficinas fronterizas) que trabajan en forma conjunta con el Departamento de Movilidad Laboral, para identificar el marco muestral del sujeto de investigación.

Posteriormente se hará un primer acercamiento con los miembros del Departamento de Movilidad Laboral, para conocer la dinámica de los trabajadores guatemaltecos que migran al Sur de México y Canadá, y establecer las variables que se desean analizar y conocer sobre la migración laboral en las distintas fronteras del país (Tecún Umán y El Carmen, en el departamento de San Marcos).

La información se recopilará a través de entrevistas con consejeros de empleo, empleadores y reclutadoras de la migración laboral en el Sur de México (Tecún Umán y El Carmen del departamento de San Marcos) así como entrevista a expertos en el reclutamiento de trabajadores temporales a Canadá, las mismas en forma presencial por el equipo del Observatorio del Mercado Laboral quienes portarán una carta firmada por las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social donde establecen la confidencialidad de los datos recopilados.

La información obtenida será discutida y validada con el Departamento de Movilidad Laboral para luego sistematizarla, compilarla y publicarla.

#### Estructura

Introducción

Marco Legal

Funcionamiento del Departamento de Movilidad Laboral

    Campañas de Prevención en Relación a la Migración Laboral

Migración Laboral hacia el Sur de México

    Funcionamiento de las oficinas de Movilidad Laboral en las Fronteras del sur México

    Rol del consejero de empleo

    Perfil ocupacional del trabajador temporal migrante

    Condiciones laborales y salario promedio devengado

    Requisitos de los puestos de trabajo en México

    Análisis de los registros comparativos multianuales de guatemaltecos trabajadores migrantes en México 2017-2018

Migración Laboral hacia Canadá

    Funcionamiento de los programas migratorios en Canadá

    Perfil ocupacional del trabajador migrante

    Condiciones laborales y salario promedio devengado

    Requisitos de los puestos de trabajo en Canadá

    Proceso de gestión de visas de trabajo hacia Canadá

    Análisis de los registros comparativos multianuales de guatemaltecos trabajadores migrantes en Canadá 2017-2018

Referencias Bibliográficas

Cronograma

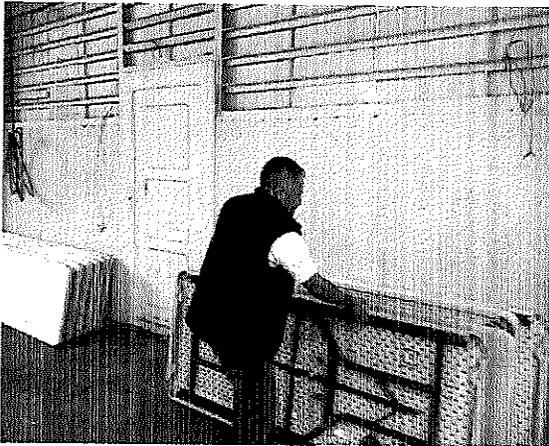
Actividad	Julio					Agosto																				
	25	26	29	30	31	1	2	4	5	6	7	8	9	12	13	14	16	19	20	21	22	23	26	27	28	
Revisión registros administrativos de los intermediarios que participan con el Departamento de Movilidad Laboral																										
Reunión con los miembros del Departamento de Movilidad Laboral																										
Desarrollo del marco teórico y ficha técnica de la cartilla de Migración																										
Preparación del instrumento para la recopilación de datos (entrevista)																										
Traslado de la Ciudad de Guatemala hacia el Departamento de San Marcos																										
Entrevista Oficinas Frontera Tacún Umán																										
Entrevista Oficinas Frontera El Carmen																										
Traslado del Departamento de San Marcos hacia la Ciudad de Guatemala																										
Entrevista con Reclutadora de Canadá en Ciudad de Guatemala																										
Digitalización y tratamiento de la información																										
Análisis de la información																										
Desarrollo del primer borrador del documento																										
Presentación del primer borrador para discusión y mejoras																										
Ajustes y correcciones al documento																										
Presentación de la versión final del documento																										

## B. Otras actividades

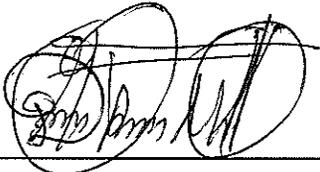
Acompañamiento, participación y divulgación de la primera feria de empleo de la construcción durante el mes de septiembre de 2019



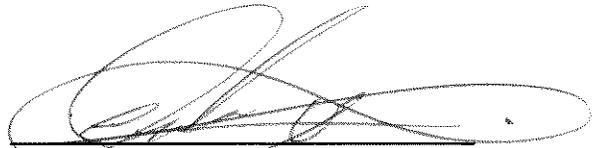
Acompañamiento, apoyo y divulgación de la feria de empleo de Quetzaltenango, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, durante el mes de septiembre de 2019.



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 02 de septiembre al 30 de septiembre del año 2019, las cuales fueron realizadas de la Dirección General de Empleo.



Donald Rubén Urizar Méndez  
Dirección General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Vo.Bo. Lic. Julio Rolando Vargas Robles  
Director General de Empleo/Interino  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de identificación Tributaria: 6969225-4

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES****Licenciado****Julio Adrián Velázquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente**

**Nombre:** Josué Misael Chacón Barahona  
**Objeto de Contrato:** Servicios Técnicos y profesionales de Asesoría Jurídica  
**Contrato Administrativo:** 707-2019 ✓  
**Acuerdo Ministerial:** 351-2019 ✓  
**Renglón Presupuestario:** 183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 al 31 de octubre de 2019. ✓

Las actividades que se han desarrollado de conformidad con el contrato individual de trabajo por el cual fui contratado, y siempre apegado a las leyes laborales actuales, en el presente mes se realizó el análisis y apoyo de reglamentos internos de trabajo, revisar expedientes que cumplan con los requisitos de acuerdo con la legislación vigente en la Unidad de Reglamentos Internos de Trabajo, dar asistencia jurídica sobre procesos de Reglamentos Internos de Trabajo a los usuarios que se presenten a solicitar dicha información, por lo cual se desglosara de la siguiente manera.

**A) Apoyo en digitalizar los reglamentos de Trabajo;**

Se me fue asignados reglamentos pendientes de digitalizar.

**B) Apoyo en analizar reglamentos interiores de trabajo;**

En el presente mes se me dio la tarea de analizar reglamentos interiores de trabajo tanto como de nuevo ingreso, re-ingreso y modificaciones por la carga de trabajo.

**C) Apoyo en recepción de Reglamentos Interiores de Trabajo;**

No he podido desempeñarme mucho en el área de recepción ya que los usuarios son atendidos por mi persona únicamente los días miércoles y jueves.

**D) Apoyo en elaborar providencias para solicitar a usuarios que realicen correcciones de forma y fondo del reglamento interior de trabajo presentado;**  
En el presente mes he tenido la oportunidad de realizar providencias ya que yo tengo a cargo reglamentos.

**E) Apoyo en enviar a Unidad de Archivo General de la Inspección General de Trabajo los expedientes de reglamentos interiores de trabajo que no se hayan accionado por el plazo legal;**

He apoyado tres veces a los analistas de reglamentos interiores de trabajo con enviar expedientes de reglamentos interiores de trabajo hacia la unidad de archivo general.

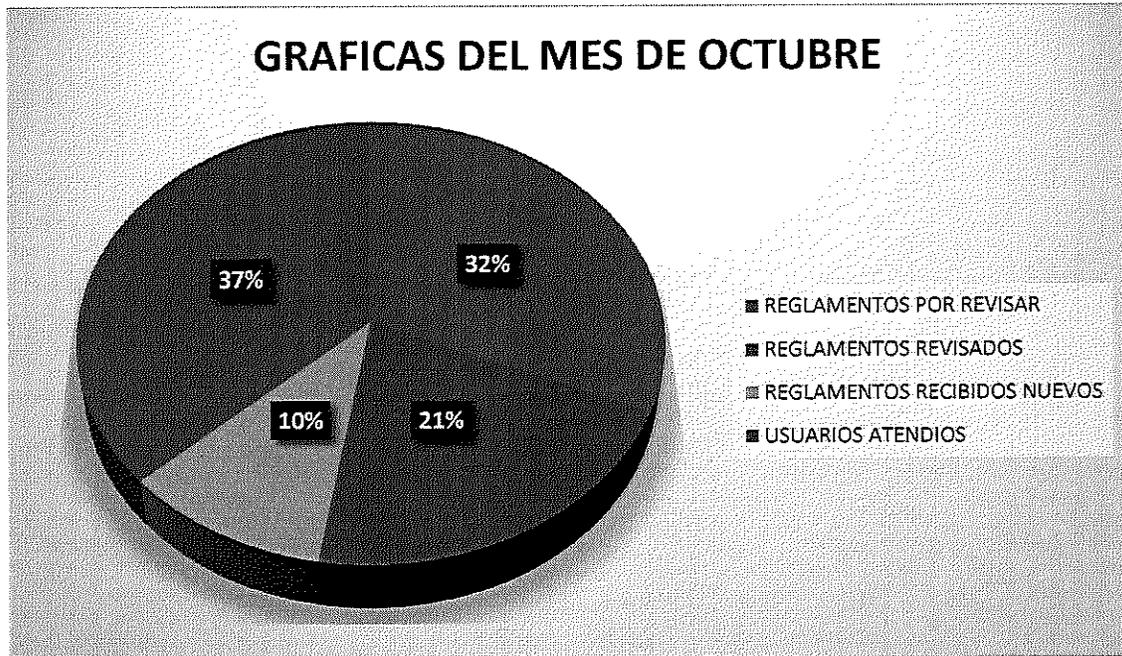
**F) Apoyar en la elaboración de opiniones y resoluciones para aprobación de Reglamentos Interiores de Trabajo;**

En el presente mes se me dio la tarea de realizar mis propias opiniones y resoluciones para aprobación de reglamentos interiores de trabajo ya que como recalco se me fue asignados reglamentos.

**G) Apoyar en otras actividades que sean asignadas por el Inspector General de Trabajo y el Delgado Departamental de Guatemala;**

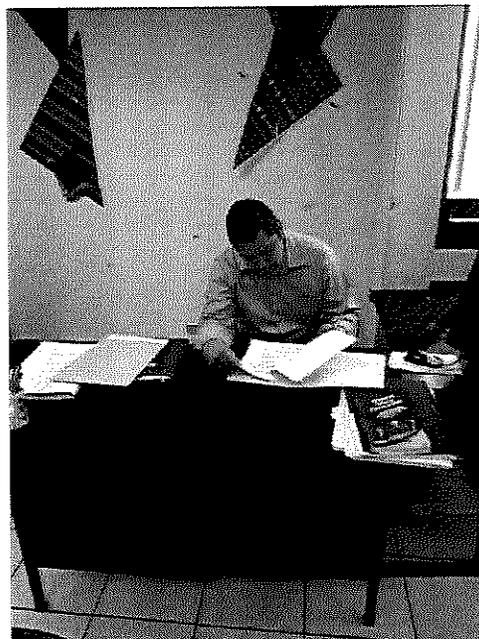
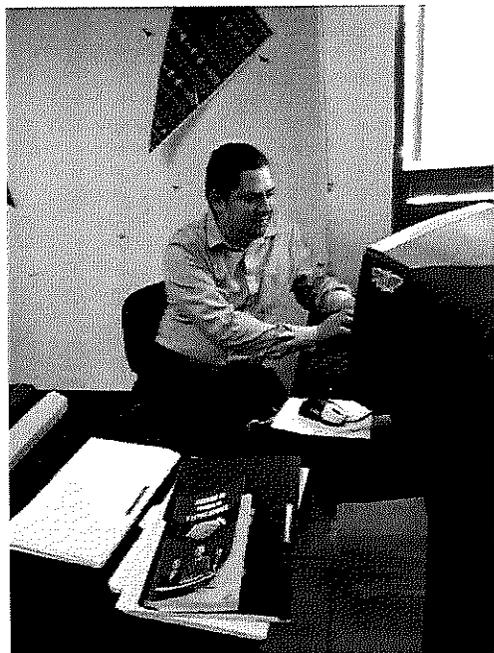
En el presente mes tuve la oportunidad de realizar aprobaciones y notificaciones finales.

Los avances que se han tenido a partir de la contratación han sido significativos ya que he estado conociendo los procedimientos internos completos dentro de este departamento, siendo un reflejo de dichos avances como se puede observar en la siguiente gráfica:



Los datos que aparecen reflejados en esta grafica se calculan dentro de un 100% de lo trabajado del 1 al 31 de octubre.

ANEXOS



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 1 al 31 de octubre de 2019, las cuales fueron realizadas en la Inspección General de Trabajo.



---

Josué Misael Chacón Barahona  
Inspección General de Trabajo



---

Vo.Bo. Licenciado Julio Adrián Velázquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 al 31 del mes de OCTUBRE del año 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR

**REGLÓN** SUB-GRUPO 18 X **REGLON:** 183 **No. DE CONTRATO:** 671-2019  
**PRESUPUESTARIO**

**No. DE ACUERDO:** 301-2019

**OBJETO DEL CONTRATO:** Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

**PRODUCTO A ENTREGAR:** Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**  
Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Elaborar los análisis correspondientes para la emisión de las resoluciones:

- A) Brindar apoyo para revisar 525 expedientes para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
  - B) Asesoría para elaborar los análisis correspondientes para la emisión de dictámenes y resoluciones relacionadas con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. Se revisaron 320 expedientes positivos correctos y 205 expedientes positivos incorrectos.
  - C) Asesoramiento en la emisión de dictámenes para los beneficiarios que se encuentran suspendidos por las causas que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. - firma de 50 dictámenes y resoluciones.
  - D) Apoyo para revisar cartas poder 30, actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 20, Revisión de actas de sobrevivencia de 35, Revisión de Actas de Legalizaciones de 105, Renuncias al Aporte de 7 y Acuerdos Municipales de nombramiento 4.
- (Dictámenes y resoluciones de de carta poder reactivaciones, renuncias; Verificación de certificaciones de nacimiento, estudios socioeconomicos, documentos legalizados, cartas poder, Denuncias Penales, Requerimiento de Cobro, Certificaciones de expedientes)
- E) Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR  
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios.  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

0000008

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 al 31 del mes de OCTUBRE del año 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR

**REGLÓN PRESUPUESTARIO** SUB-GRUPO 18 X **REGLON:** 183 **No. DE CONTRATO:** 672-2019

**No. DE ACUERDO:** 301-2019

**OBJETO DEL CONTRATO:** Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

**PRODUCTO A ENTREGAR:** Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**  
Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Elaborar los análisis correspondientes para la emisión de las resoluciones:

- A. Revisar 500 expedientes con dictamen y resolución, para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- B. Revisar cartas poder 50, actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 10, Revisión de actas de sobrevivencia 35, Revisión de Actas de Legalizaciones de DPI 115, Renuncias al Aporte 5, Acuerdos Municipales 2 y Firma y sello de dictámenes (cartas poder, Renuncias y Reactivaciones) 40:
- C. Revisar y emitir dictámenes para los beneficiarios que se encuentran suspendidos por las causas que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- D. Asistencia y asesoría legal solicitada dentro de la sección jurídica del PAEAM.
- E. Otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR  
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Numero de Identificación Tributaria: 58661794

CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado

Julio Rolando Vargas Robles  
Director Interino General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Objeto del Contrato	Servicios De Carácter Técnico
Contrato Administrativo	660 -2019
Acuerdo Ministerial	299 -2019
Renglón Presupuestario	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de Octubre del año 2019 al 31 de Octubre de 2019:

Se retira del archivo los expedientes recibidos, se analiza en los expedientes de casos especiales o por empresa la información de cada documento en forma detallada de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 5, artículo 11 y artículo 12 del Acuerdo Gubernativo número 528-2003. También se analiza los expedientes conforme a otras regulaciones y normativas vinculantes.

**Se elaboran notas de resolución administrativa en los siguientes casos:**

No cumple con requisitos del artículo 5, 11 y 12 del acuerdo anteriormente mencionado, se elabora nota de providencia de trámite.

Si cumple con requisitos se genera la nota de providencia de pago en solicitud de empresa.

Providencia de archivo cuando se solicita cancelación del permiso, fuera del plazo de la vigencia de este.

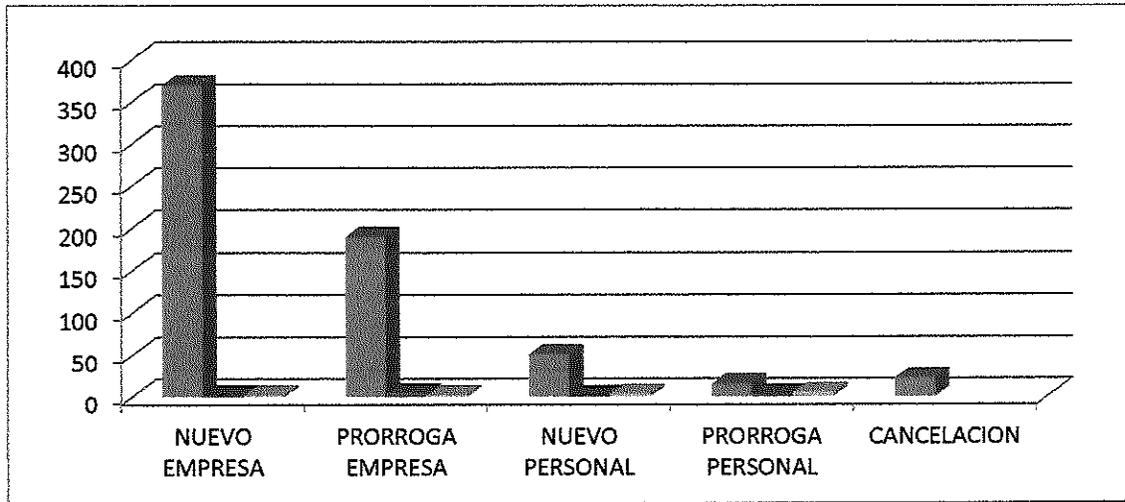
Si es un puesto técnico y cumple con todos los requisitos se elabora nota de providencia de traslado para la bolsa de empleo para solicitud de dictamen. Si el dictamen es negativo se elabora nota providencia para trámite de pago.

**Se elabora notas de proyecto de resolución en los siguientes casos:**

Si cumple con requisitos y es solicitud de caso especial; En caso de solicitud de empresa luego presentar original y copia del recibo de pago (resolución de permiso nuevo por empresa y resolución de prórroga por empresa); Cuando la solicitud sea por desistimiento de trámite (resolución de desistimiento); Cuando es rechazada la solicitud resolución de rechazo; Cuando es necesario realizar alguna corrección a la resolución emitida (resolución de enmienda); Cuando se solicita cancelar el permiso de trabajo (resolución de cancelación).

Se ingresa al sistema de permisos de extranjeros y se cambia el estado del expediente a análisis y dictamen y posteriormente se traslada con sus respectivas notas de resolución administrativa al asesor para su comprobación.

- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de permisos nuevos por empresa 370
- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de prórrogas por empresa 190
- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de cancelaciones, , colaborar en la redacción de providencias de archivo, enmienda de resoluciones. 51
- Análisis y recomendación de dictamen de permisos nuevos personales 51
- Apoyo en el análisis y recomendación de dictamen de prórroga de permisos personales 22
- Apoyo en seguimiento a reuniones y acciones conjuntas con ACNUR en temas de refugiados
- Revisión de resolución y hoja de constancia de trámite, si las mismas contienen error este es corregido e impreso nuevamente previo a bajarlo al despacho para el respectivo visto bueno.
- Cambio de estatus: en espera de envío a firmas, elaboración de resolución, elaboración de previo de expedientes que se enviarán a los compañeros de recepción y el Despacho.
- Apoyo en ausencia de algún compañero o bien cuando hay afluencia de personas en el Departamento.
- Atención de las llamadas del Departamento de Permisos de Trabajo a Extranjeros.
- Elaboración de reportes y oficios (varios).
- Elaboración de resolución
- Apoyo en atención a usuarios
- Apoyo en la revisión de documentación legal y resolución de dudas en materia jurídica.
- Seguimiento a las recomendaciones emanadas en las mesas técnicas referentes a las MIRPS



Expedientes Analizados De 1 de Octubre al 31 mes de Octubre 2019.

Contratista

Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa

Dirección General de Empleo

Bo. Vo. Lic. Julio Rolando Vargas Robles  
Director General de Empleo Interino  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Julio Vargas Robles  
Director General de Empleo / Interino  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

# ANEXO

Número de Identificación Tributaria: 8854262-9

**SEPTIMO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
Julio R. Vargas Robles  
Director General de Empleo / Interino  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Nora Leticia Echeverría Gómez  
Objeto del Contrato: **Capacitar Sobre Apoyo a la Formación e Inserción Laboral**  
Contrato Administrativo: 485-2019  
Acuerdo Ministerial: 170-2019  
Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 31 de Octubre de 2019.

En el presente periodo como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevó a cabo la orientación al personal que visito la oficina de Servicio Nacional de Empleo.

También con visitas empresariales se promociono el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios que pueden obtener por medio del SNE y la facilidad con la que se puede reclutar personal.

En cuanto a la demanda y oferta de empleo, se atendieron a 9 usuarios que fueron informados sobre las vacantes disponibles en el departamento y a nivel nacional.

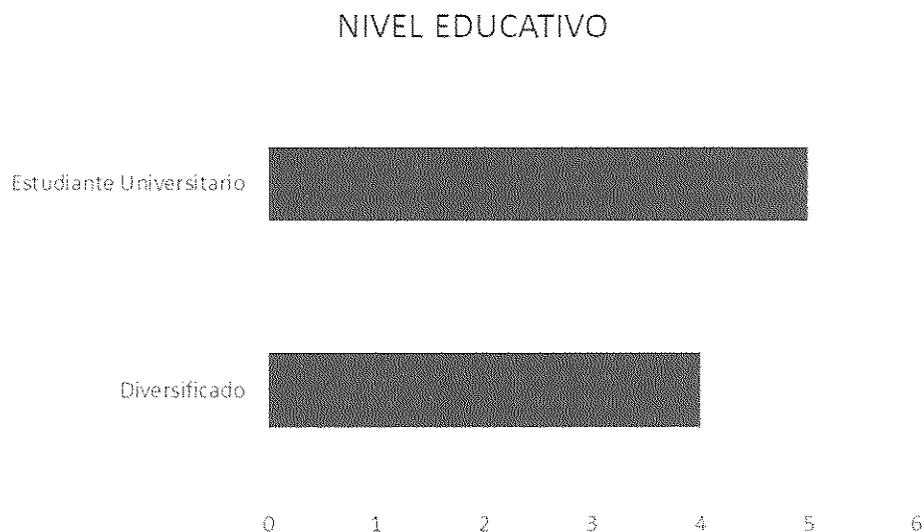
Así mismo se realizó un kiosko de empleo con la empresa reclutadora TOP 50 al cual asistieron 10 personas y se promocionaron dos plazas vacantes

A continuación, se presenta el perfil de Oferta y Demanda de Empleo atendida durante este periodo.

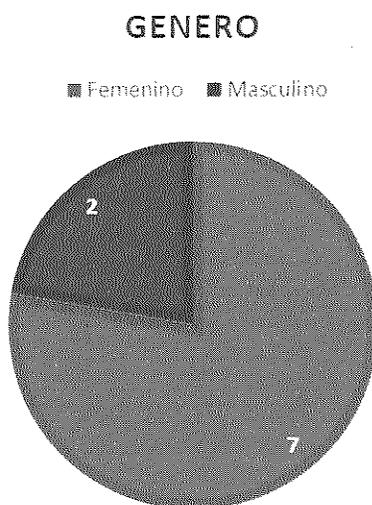
### Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo

#### **Demanda de Empleo por Nivel Educativo**

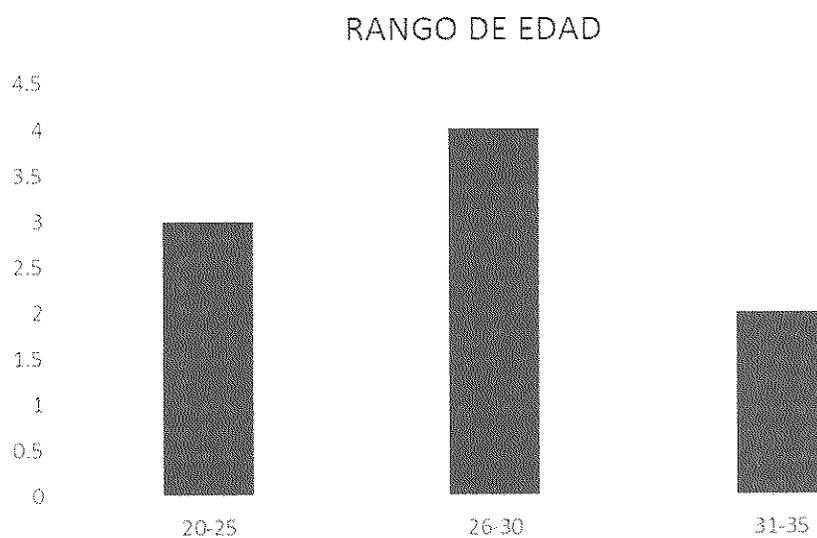
Durante el presente periodo, La totalidad de usuarios atendidos 9, 4 tienen el nivel Diversificado, 5 estudiante Universitario.



**Demanda de Empleo por Genero de Usuarios**  
De 9 usuarios que se atendieron, 7 fueron de sexo femenino y 2 de sexo masculino.



**Demanda de Empleo por Edad de Usuarios**  
Usuarios por rango de edad

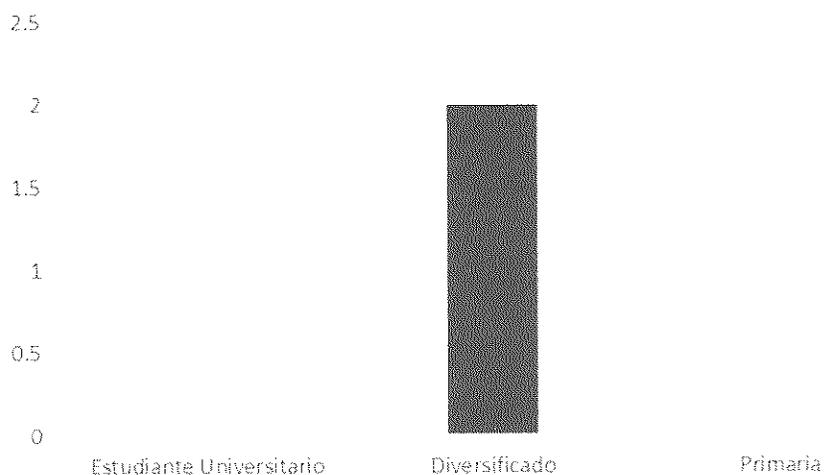


La mayor cantidad de visitantes está en el rango de edad de 26-30 años.

### Oferta de Empleo por Nivel Educativo

2 Ofertas laborales recibidas según el perfil fueron 2 con el nivel académico medio.

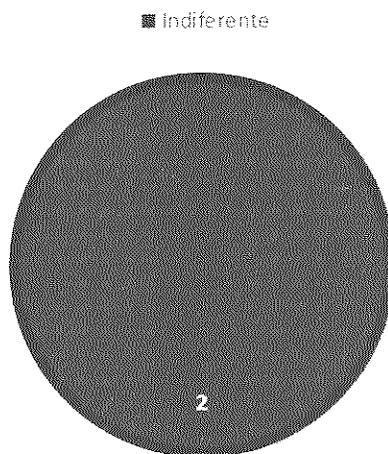
OFERTA DE EMPLEO A NIVEL EDUCATIVO



### Oferta de Empleo por Genero de Usuarios

Las 2 vacantes recibidas durante el presente periodo, daba opción a que los candidatos a aplicar fueran de género masculino y femenino.

CANTIDAD DE VACANTES POR GENERO



Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de El Progreso, se logró la colocación de 2 personas en los diversos puestos de trabajo, cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas que pertenecen al área de Cajero y Atención al cliente, dentro del perfil que las empresas solicitan para estos puestos de trabajo, son: Mayores de edad (19 años en adelante), Sexo femenino o masculino, nivel diversificado como mínimo en cualquier área académica (Peritos, Bachilleres, Secretarias). Esto da opción a que muchas personas puedan aplicar ya que las vacantes no son muy específicas en sus perfiles.

### Ofertas de Empleo por rango de Edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 20 años y un límite de 40 años).

Durante el presente periodo se visito a las empresas para promocionar el SNE del Ministerio de trabajo y para que conozcan los beneficios que pueden obtener a travez de esta dependencia.

### AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total Acumulado
Hombres	5	5	5	7	9	4	2	37
Mujeres	4	3	4	2	0	5	7	25
Total General	9	8	9	9	9	9	9	62

### Alguno de los Usuarios Atendidos en la siguiente Tabla

Nombre	Apellidos
CLAUDIA GABRIELA	LOAIZA SALAS DE BRAN
JUAN CARLOS	LOPEZ GRACIA
MAYRA ALEJANDRA	MORALES GODINEZ
YENNIFER PAOLA	CONTRERAS CRUZ
YESENIA ELIZABETH	SIAN ROMERO
GERBERT GEOVANNI	COTTO HERNANDEZ
ADA LUCIA	ORELLANA RUANO
INDIRA FERNANDA	CHACON BATEN
KENDALL ABIGAIL	CARRERA SANCHEZ

**Vacantes obtenidas**

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total Acumulado
Vacantes	3	1	2	8	2	3	2	21

**Empresas Nuevas Visitadas**

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total Acumulado
Empresas	5	1	3	6	1	3	2	18

**Empresas Atendidas:**

Nombre	Contacto
TOP 50	YEIMI GARCIA

En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron orientadas a la búsqueda de empleo, indicando que hombres y mujeres fueron los cuales que visitaron la oficina del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

# Anexos

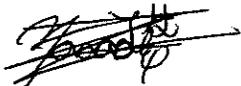
Kiosko de Empleo de la empresa Top 50 donde se obtuvieron dos vacantes



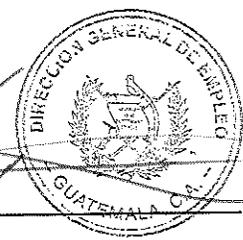
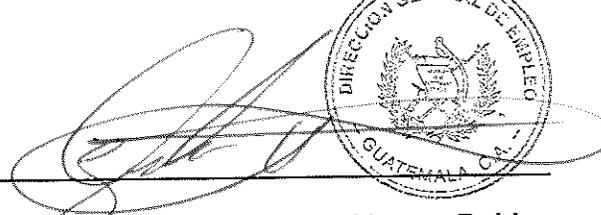


Atencion a usuario sobre el programa de migracion laboral.

El presente Informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de Octubre de 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de El Progreso.



**Nora Leticia Echeverría Gómez**  
**Dirección General de Empleo,**  
**Delegación Departamental de El Progreso**



**Vo. Bo. Licenciado Julio R. Vargas Robles**  
**Director General de Empleo / Interino**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**

**Lic. Julio Vargas Robles**  
Director General de Empleo / Interino  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, Octubre 2019

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES** 0000008

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Prevision Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 al 31 del mes de octubre del año 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Lucia Florida Alma Mateo Mateo

**REGLÓN** SUB-GRUPO 18 X **REGLON:** 181 **No. DE CONTRATO:** 313-2019  
**PRESUPUESTARIO**

**No. DE ACUERDO:** 27-2019

**OBJETO:** Se realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

**PRODUCTO A ENTREGAR:** 12 Estudios Socioeconómicos que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:****A. VISITAS REALIZADAS**

a.1 Se realizaron 75 visitas de estudios socioeconómicos en el Municipio de Comalapa, Chimaltenango.

a.2 Se realizaron 75 visitas de estudios socioeconómicos en la zona 16 y 17, Guatemala.

a.3 Se realizaron 75 visitas de estudios socioeconómicos en el Municipio de Monjas, Jalapa.

a.4 Se realizaron 75 visitas de estudios socioeconómicos en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez.

**B ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS**

b.1 Se realizaron 65 estudios socioeconómicos en el Municipio de Comalapa, Chimaltenango.

b.2 Se realizaron 55 estudios socioeconómicos en la zona 16 y 17, Guatemala.

b.3 Se realizaron 65 estudios socioeconómicos en el Municipio de Monjas, Jalapa.

b.4 Se realizaron 65 estudios socioeconómicos en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez.

**C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM**

C.1 250 estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM

**D TOMA DE FOTOGRAFÍAS**

d.1 250 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).

**E OTRAS ACTIVIDADES**

e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social

e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades

LUCIA FLORIDALMA MATEO MATEO

Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente

Nombre:	Sushint María Celeste Hong Polanco
Objeto del Contrato:	Servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica
Contrato Administrativo:	705-2019
Acuerdo Ministerial:	351-2019
Región Presupuestario:	183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el periodo que comprende del 01 de octubre al 31 de octubre del año 2019.

**A) Apoyo en la revisión de los contratos de trabajo que cumplan con lo que establece la ley;**

Conforme a lo que establece el artículo 28 del Código de Trabajo, se brindó el servicio técnico a la Inspección General de Trabajo en la delimitación del procedimiento para realizar inspecciones conforme el procedimiento de los contratos individuales de trabajo, por medio de la nueva plataforma de Ingreso de Contratos Electrónicos, con la finalidad del ahorro de papeles y agilizar la búsqueda y archivo de los contratos Individuales de trabajo. Se revisaron aproximadamente 650 contratos Individuales de trabajo y de aprendizaje, durante el mes de octubre.

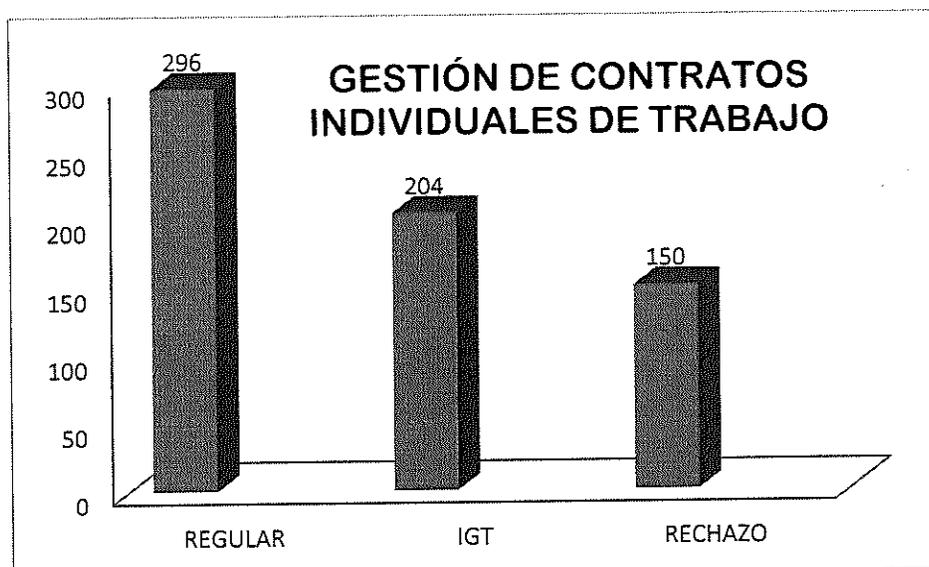
**B) Apoyar en dar aviso a la Inspección General de Trabajo;**

Se brindó asesoría a usuarios de la Dirección General de Trabajo en temas referentes a contratos de trabajo individuales, contratos de aprendizaje y contratos de sustitución patronal.

Así también se procedió a dar aviso a la Inspección General de Trabajo de aproximadamente 204 contratos individuales de trabajo, sustitución patronal y aprendizaje con previos y 296 con registro regular referentes a todo contrato que cumpla con los requisitos que se establecen dentro del artículo 29 del Código de Trabajo que ingresaron en el mes de octubre.

**C) Apoyar en ingresar al sistema los avisos de los contratos de trabajo que no cumplan con lo establecido en la ley;**

Se prestó el apoyo en la revisión de todos los contratos ingresados al Sistema de Registro de Contratos Electrónicos los cuales fueron 150 contratos Individuales de trabajo Rechazados ya que no cumplían con todos los requisitos requeridos por lo establecido dentro del artículo 29 del Código de Trabajo.



**D) Apoyar en otras actividades que sean requeridas por la Delegación Departamental de Guatemala, Inspección General de Trabajo;**

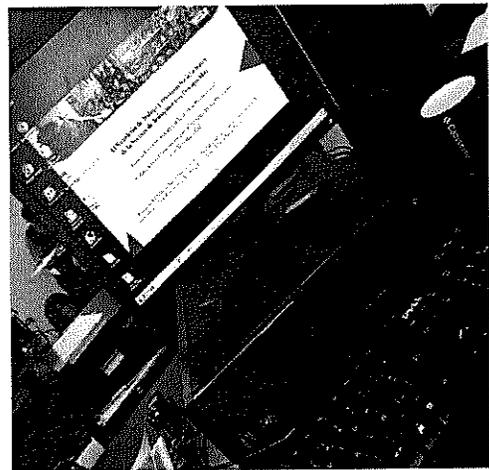
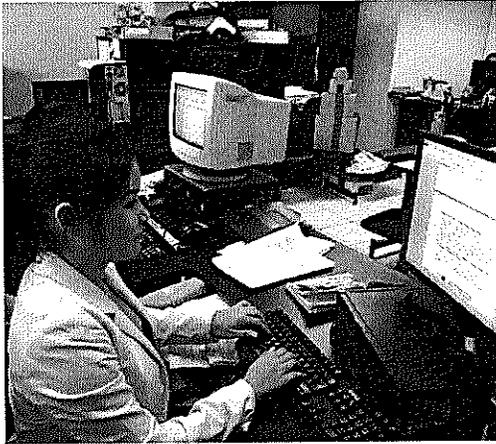
Se brindó el apoyo en la redacción de varios documentos legales extendidas por el Departamento de Registro laboral, de la Dirección General de Trabajo sobre contratos de trabajo individuales, notificaciones sobre entrega de credenciales de organizaciones sindicales, de acuerdo a lo que establece la ley.

**E) Apoyar en otras actividades que sean asignadas por el Inspector General de Trabajo y el Delegado departamental de Guatemala;**

Se proporcionó documentación legal extendida por la Dirección General de Trabajo, por lo que se extendieron 96 oficios sobre copias certificadas de contratos Individuales de trabajo, 58 notificaciones de entrega de credenciales de organizaciones sindicales a los miembros del Comité Ejecutivo, así como el apoyo técnico vía telefónica a 85 usuarios pertenecientes al sistema de ingreso de contratos individuales de contactos electrónicos.



Anexos



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de octubre al 31 de octubre del año 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Guatemala.



---

Sushint María Celeste Hong Polanco  
Inspección General de Trabajo



---

Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES****Entrega No. 3 de 5**

Licenciado

Julio Vargas Robles

Director General de Empleo / Interino

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Reyna Grissely Villagrán Nimatuj
Objeto del Contrato:	SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL
Contrato Administrativo	753-2019 /
Acuerdo Ministerial Número:	401-2019 /
Renglón Presupuestario:	181 /

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 de octubre al 31 de octubre del año 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

**Estudio con la identificación de las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela taller en el Departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.**

---

**Tercera entrega de cinco en total a finalizar el 31 de diciembre del año 2019**

---

**“Aprender haciendo”**

---

## **Introducción**

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

**Estudio con la identificación de las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela taller en el Departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.**

**❖ Gestionar con la Mancomunidad de los Altos las acciones enfocadas a la Escuela Taller de Quetzaltenango.**

Las reuniones constantes entre el equipo de Escuela Taller, Mancomunidad Metrópoli de los Altos y Centro Histórico, son fundamentales en esta ocasión se informa la compra de materiales para la ejecución de los proyectos programados así como los documentos de términos de referencia para la contratación de los estudios estructurales que serán necesarios para la ejecución de los proyectos físicos de alto impacto, como lo es la restauración de la arcada norte del palacio Municipal.

Otro punto importante que se está gestionando por parte de la dirección de Escuela Taller es la ampliación al convenio para poder apoyar a participantes distinguidos con el aumento del 100% de beca, con la finalidad de poder apoyarlos ya que son jóvenes que realmente valoran y se esfuerzan por perseverar en la escuela, se han girado los diferentes oficios y realizado las gestiones necesarias para poder tener un resultado positivo.

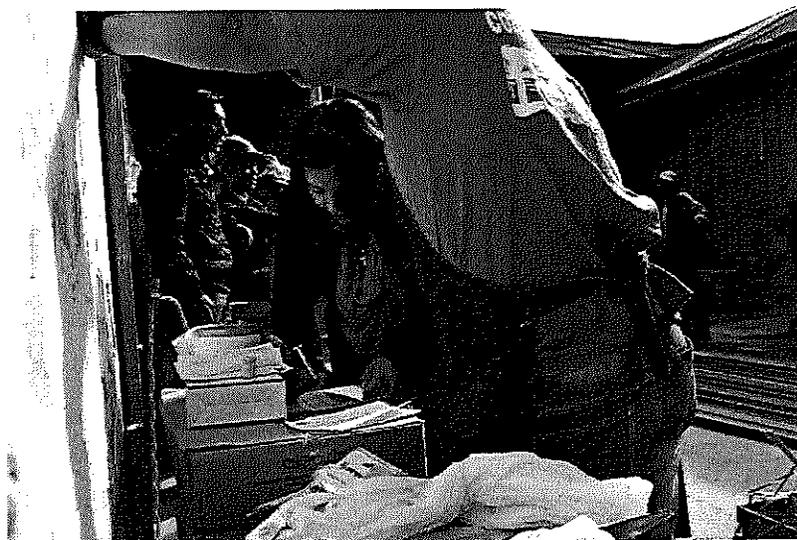
**Imagen No. 1**



Reunión Mensual en Mancomunidad Metrópoli de los Altos.

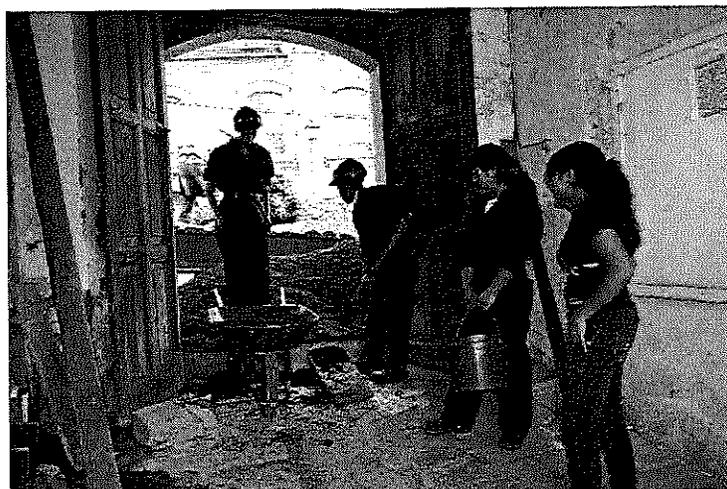
- ❖ Para la Escuela es motivo de gran alegría cuando entran los suministros, herramientas, materiales o maquinas ya que representa el poder seguir avanzando con la capacitación de los jóvenes y elevar el nivel de los talleres, es fundamental llevar el control de los suministros así como las especificaciones de la maquinaria ya que eso garantiza el tiempo útil y que la inversión realmente de para bastante tiempo ya que el trabajo al que se someterá la maquinaria es de tipo industrial no solo por la carga de trabajo si no por el tiempo de uso ya que cada máquina servirá para la práctica de todos los participantes, es por ello que se estipula un reglamento para el uso de la maquinaria en donde se establecen los tiempos de uso así como el estado y el buen funcionamiento de cada una de ellas.

**Imagen No. 2**



Firma de recibido conforme a pedidos de la ciudad capital.

**Imagen No. 3**



Ingreso de Material.

- ❖ En el fortalecimiento de la Escuela hay que tomar en cuenta tener una relación estrecha con los jóvenes para estar enterados de su sentir respecto a la Escuela así como darle las instrucciones y hacerles conciencia del cuidado de las maquinas recibidas ya que ellos serán quienes la utilizaran, entre las recomendaciones está el cuidarlas respetando los tiempos de uso, cuidar que al sacarlas de la escuela cuando se realicen trabajos en campo sea verificado por el maestro instructor para garantizar no se pierda ninguna pieza.

Seguir con las instrucciones y normas de seguridad en el uso de ellas ya que los accidentes pueden suceder hasta con un simple martillo, por ello el comportamiento en práctica debe ser responsable y consciente. Estas instrucciones son para todos los talleres ya que la mayoría ya realiza prácticas de campo.

**Imagen No. 4**



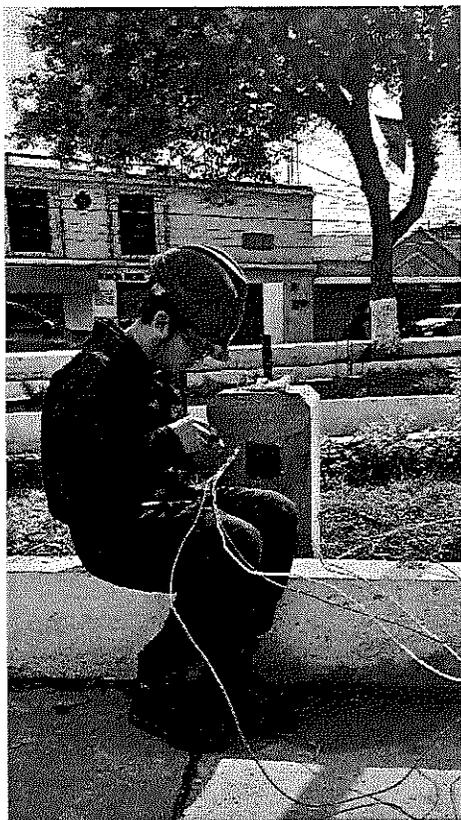
Recomendaciones generales para todos los participantes de los 5 talleres de Escuela Taller.

- ❖ El realizar trabajos en campo responde a la metodología aprender haciendo y con solicitud de la oficina del Centro Histórico se ejecuta el proyecto completo de Iluminación subterránea del parque el Calvario de la zona 1 de la ciudad, entre los trabajos que comprende el proyecto involucra a 4 talleres de la escuela. Es fundamental para la presentación de la Escuela el garantizar un trabajo con acabados finos así como el buen funcionamiento de las 32 luminarias que se planificaron instalar, por lo que el supervisar el desenvolvimiento de los participantes como el de los maestros es vital, ya que el mantener el orden y el cumplimiento del cronograma de ejecución mantendrá a la escuela entre los altos estándares de calidad.

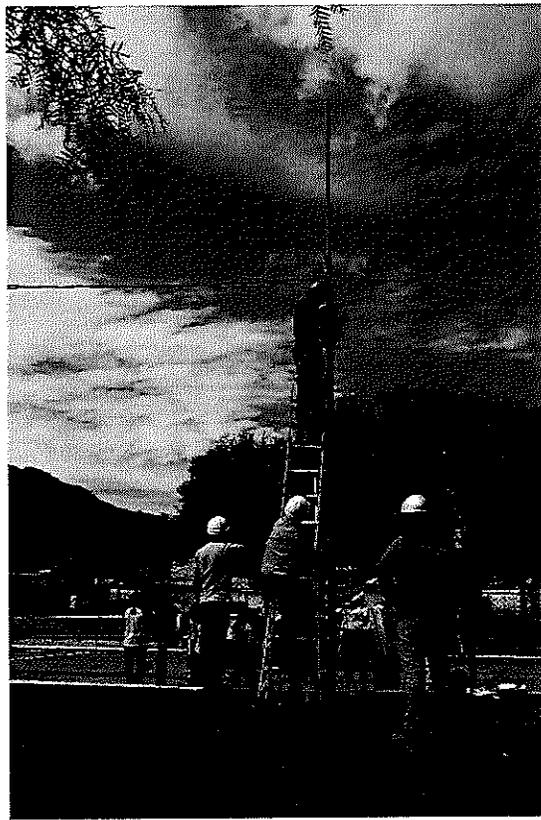
**Taller de Electricidad:** Es pieza importante para la ejecución de este proyecto ya que son los principales responsables del desarrollo del proyecto, respondiendo a mejorar la imagen de la ciudad el cableado de las luminarias será subterráneo por lo que los jóvenes apoyan con el zanjeo e introducción de poliducto para la instalación de los cables calibre 12 y 10, entre las dificultades encontradas se puede mencionar el vandalismo ya que al llevar aproximadamente 16 lámparas instaladas se robaron todo el cableado el material fue responsabilidad de la Municipalidad así como su resguardo y protección en obra por lo que se tuvo que iniciar nuevamente, generando retraso en el desarrollo de la obra, se retoman nuevamente os trabajos hasta su culminación colocando los focos y fotoceldas probándolas antes de colocarlas.

Se hace referencia a Centro Histórico que gran parte de ellas no son de buena marca por lo que la garantía del funcionamiento puede fallar pero se hace constar a que esto responde por la calidad de material y no por la instalación de las luminarias, el Señor alcalde Municipal queda muy complacido con la ejecución del proyecto.

**Imagen No. 5**



**Imagen No. 6**



Instalación de cableado así con las tomas de energía para la iluminación del proyecto.

**Imagen No. 7**



Supervisión de Obra, por parte de dirección.

**Taller de Construcción:** el trabajo del taller de construcción se basó en las bases de columnas para los postes del alumbrado, bases fundidas de 0.45x 0.45cm por 0.50 cm de alto, se trabajó desde el armado de las zapatas, armado de columnas, incado y centrado de columnas así como la fundición de las columnas, paran dejarlas fraguar y después tallar ya que algunas si necesitaban un poco más de acabado por que las formaletas que se utilizaron eran de madera, se utilizó también molde de metal pero por el temor del vandalismo se decidió no utilizarlas.

Imagen No. 8



Participante de Construcción tallando base de columna.

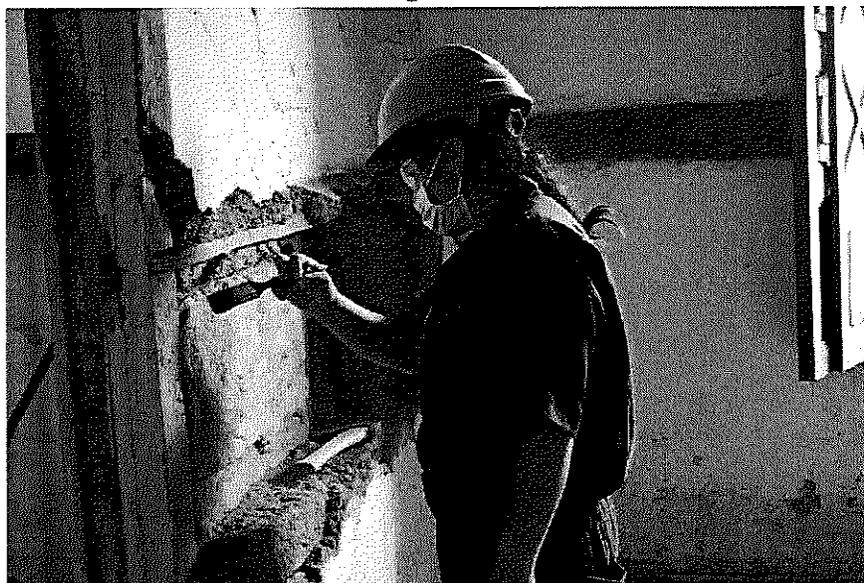
Se trabajó de forma simultánea dividiendo el horario en obra de este taller, ya que al contar con material se puede dar inicio a la restauración de la sede de la Escuela, se inician los trabajos en el espacio que ocupa la dirección ya que se sufre con desprendimiento y deterioro en paredes y techos, los trabajos a realizar serán, reforzar muro que colinda hacia la 12 avenida, raspado de pintura y cambio de piso el piso existente es de machimbre siendo el original piso de baldosa en forma de sogá

**Imagen No. 9**



Muro a reforzar, colinda a 12 avenidas.

**Imagen no. 10**



Trabajo de restauración, mismo método constructivo refuerzo de muro.

Imagen No. 11



Raspado de muros y restauración.

**Taller de Herrería y forja:** El taller se hizo cargo de hincar los faroles en las bases de concreto, por lo que se fundieron las platinas para luego asegurar con perno y un punto de soldadura esto se realizó en las 32 luminarias, al finalizar se cepillaron los pernos y pinto con pintura verde para darle un mejor acabado.

Imagen No. 12



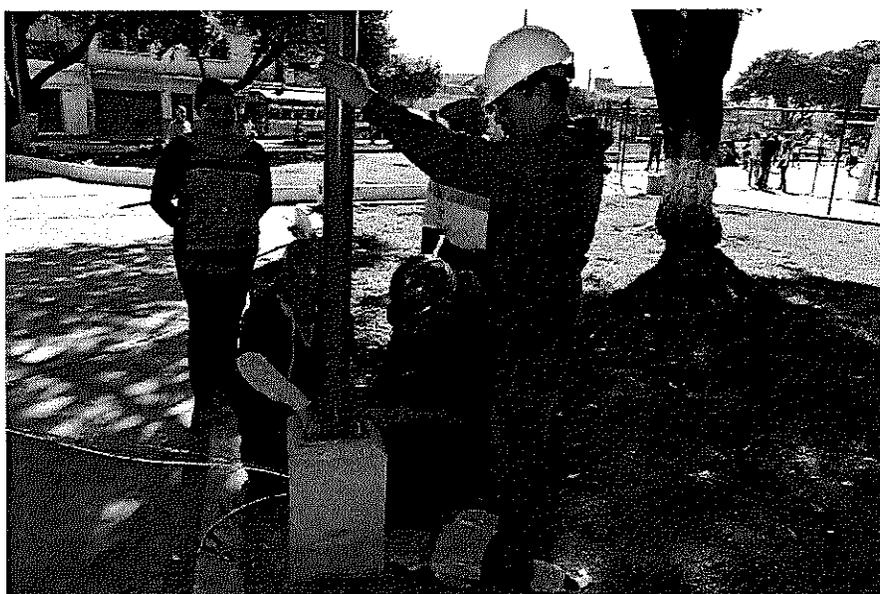
Traslado de farol a columnas fundidas.

**Imagen No. 13**



Soldadura de pernos para asegurar a las bases de concreto.

**Imagen No. 14**



Supervisión por parte de dirección del proceso por el taller de Herrería y Forja.

**Taller de Carpintería:** La participación del taller de carpintería en el proyecto de iluminación del Parque Calvario fue el realizar las formaletas de madera para las bases fundidas de los postes ya que la Municipalidad contaba solo con 2 moldes de metal pero esto ocasionaba retraso en la ejecución pues el avance era muy lento

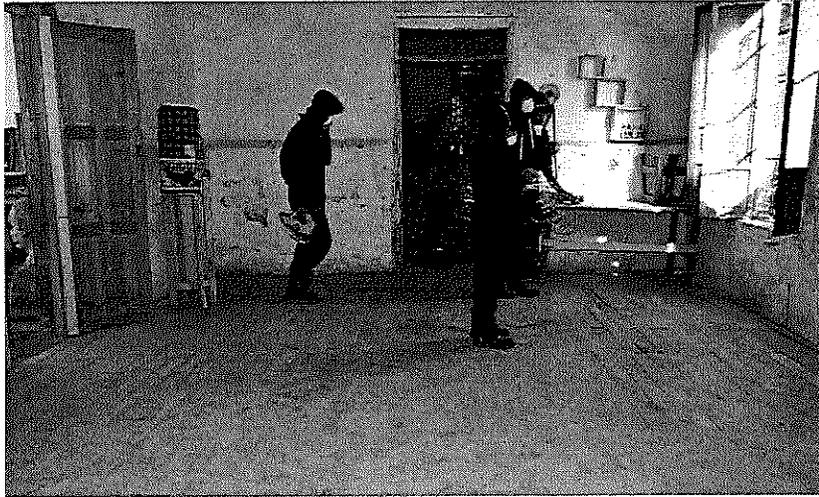
**Imagen No. 15**



Participantes taller de Carpintería y moldes para bases de madera.

El taller realizo trabajos de restauración en la sede de la Escuela y consiste en levantar las duelas del espacio que ocupa la dirección y la restauración de las ventanas y contraventanas de las ventanas de dirección.

**Imagen no. 16**



Preparación del espacio para iniciar con los trabajos del levantado de piso

Imagen No. 17

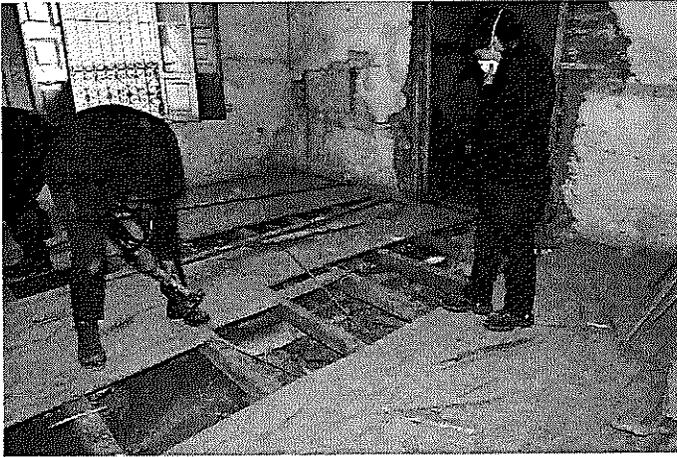


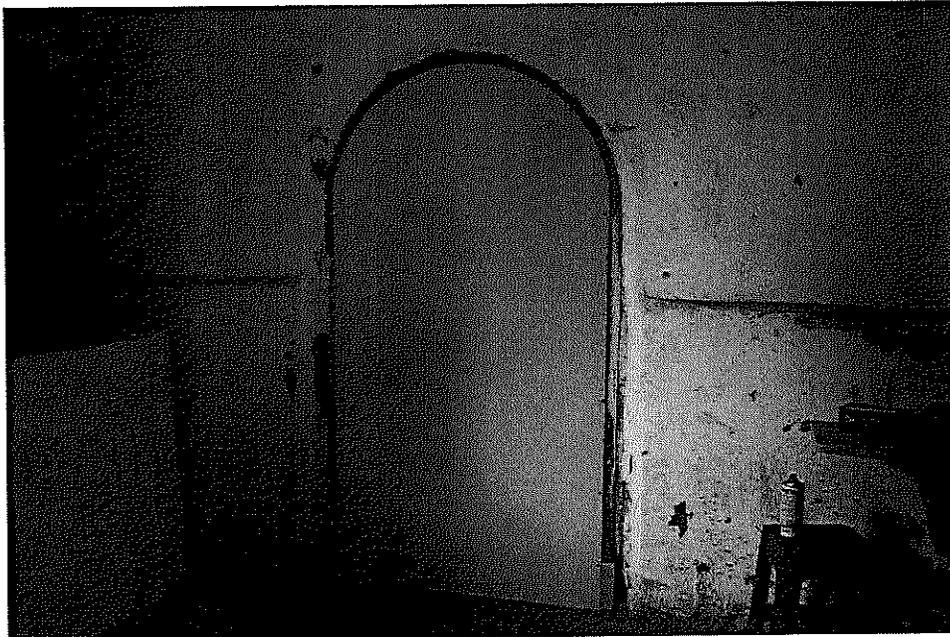
Imagen No. 18



Fases de levantado de piso

El taller de carpintería también ha trabajado en diferentes áreas de la escuela para asegurar las diferentes áreas y sellarlas y así resguardar los espacios

Imagen No. 19



Puerta sellada con tabla yeso.

**Taller de Talla en Piedra:** Se solicitó al taller poder apoyar a los jóvenes de construcción en trabajos del calvario, ya que el proceso lleva tiempo porque algunas bases no fueron bien colocada, la formaleta y las bases no están bien niveladas, ya que el proceso también apoyo personal municipal al momento de fundir no ajustaron las bases de las columnas.

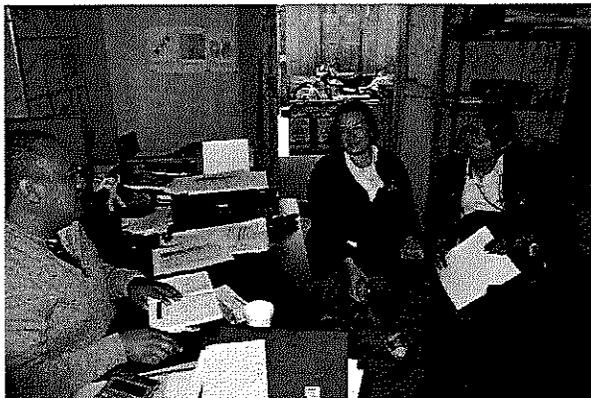
**Imagen No. 20**



Participante del taller talla en piedra dándole acabado a la base de la columna.

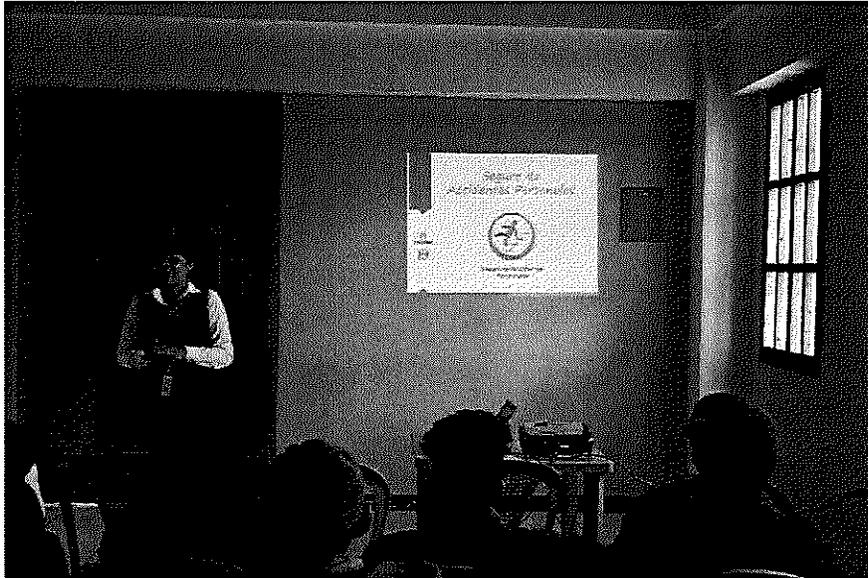
- ❖ Se verifico el proceso de cotización para asegurar a los participantes, la decisión la tomó Mancomunidad Metrópoli de los Altos, ya que ellos son los responsables de administrar los fondos que da la Municipalidad, al analizar las diferentes cotizaciones siendo la Cooperativa Micope la que se encargara de asegurar a los participantes, por lo beneficios que recibirán los participantes. Como por ejemplo el seguro cubrirá 24 horas, así como la cobertura hospitalaria y la indemnización en caso de muerte accidental.

**Imagen 21**



Reunión con agentes de Cooperativa Micope.

**Imagen No. 22**



Charla informativa con participantes de Escuela Taller.

- ❖ Actividades de emprendimiento se han desarrollado y se ha gestionado el uso de un salón para poder desarrollar de mejor manera las actividades y que éstas se puedan realizar de una manera cómoda y en un ambiente agradable.

**Imagen No. 23**



Actividad de grupo.

- ❖ Visita a la Escuela Taller por Licda. Olga María Matta Bailón Directora General de Empleo, en la cual se realiza un pequeño recorrido explicando los trabajos programados los que se ejecutan en el campo real como lo es el museo en donde trabaja el taller de electricidad, así mismo dentro de la escuela como es la restauración de la casa como las ventanas, contraventanas, muros, etc.

**Imagen No. 24**



Visita de la directora Olga María Matta al taller de carpintería.

- ❖ Se realiza una actividad para concientizar a los participantes sobre el medio ambiente, por lo que se efectúa siembra de arbolitos en el cerro el baúl, los árboles han sido donados por el INAB y con la colaboración de la Municipalidad quien se encarga de darnos una plática informativa se procede a la siembra de árboles.

**Imagen No. 25**



Siembra de árboles en el cerro el baúl.

### Conclusiones y recomendaciones que

Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,  
Ya que el presente estudio consta de cinco entregas y ésta es la  
Tercera entrega.

#### Conclusiones:

- ✓ El dar seguimiento continuo a los procesos administrativos, es indispensable y esto llevarlo continuamente unido a las necesidades de cada taller ya que se requieren especificaciones bien definidas en cada equipo de trabajo.
- ✓ En el área de aprendizaje y didáctica de cada taller ha sido de gran beneficio contar con la coordinadora académica ya que se puede dar el seguimiento y validación de los módulos de los cuales ya se podrá contar con ese certificado.
- ✓ La supervisión en campo es indispensable para verificar proceso y avance real en obra así como verificar la calidad de trabajo.

#### Recomendaciones:

- ✓ Se requiere de un servicio de vigilancia por cámaras para cumplir con 2 objetivos, el cuidar la seguridad de la Escuela y el dar seguimiento a la Restauración de las instalaciones de la Escuela.
- ✓ Poder sumar conocimientos a los participantes en AutoCAD-dibujo por computadora, matemáticas, lenguaje, serian un instrumento valioso para su formación.
- ✓ Ne necesita un reglón de viáticos y línea telefónica para realizar las diferentes gestiones.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 1 de octubre al 31 de octubre del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.



Reyna Grissely Villagrán Nimatuj  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo



Vo. Bo. Lic. Julio Vargas Robles  
Director General de Empleo / Interino  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Julio V...
Director Ge...
Ministerio...

No. de NIT: 4806-74  
**5369613-1**

**QUINTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

0000008

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Prevision Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 al 31 del mes de Octubre del año 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Luis Rodolfo Aceituno Macario

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLON: 183 No. DE CONTRATO: 590-2019  
PRESUPUESTARIO ACUERDO MINISTERIAL 267-2019

**OBJETO DEL CONTRATO:** prestar SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL

**PRODUCTO:** Un documento mensual que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para la Dirección General de Previsión Social

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**  
Dirección General de Prevision Social

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Apoyo para la revisión de resoluciones emitidas por el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, previo a ser autorizadas y firmadas por la Dirección General de Previsión Social.
2. Brindar asesoramiento en la revisión y análisis de convenios inter-institucionales para seguimiento de la Dirección General de Previsión Social.
3. Apoyo en la elaboración de informes jurídicos, administrativos y técnicos de la Dirección General de Previsión Social.
4. Apoyo para el acompañamiento jurídico a la Dirección General de Previsión Social en las distintas mesas técnicas en las cuales tiene participación.
5. Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de la Dirección General de Previsión Social.
6. Apoyar en el análisis de documentos relacionados con temas legales tales como tratados, contratos y convenios.

Luis Rodolfo Aceituno Macario

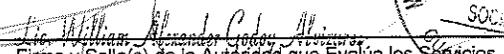
Nombre completo del Contratista



Firma del Contratista

William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios



Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

0000008

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 al 31 del mes de Octubre del año 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Virgilia Tojin

**REGLÓN** SUB-GRUPO 18 X **REGLON:** 181 **No. DE CONTRATO:** 395-2019  
**PRESUPUESTARIO** **No. DE ACUERDO:** 54-2019

**OBJETO:** Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

**PRODUCTO A ENTREGAR:** 12 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**A. VISITAS REALIZADAS**

- a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el municipio de Canilla Quiché.
- a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el municipio de Joyabaj Quiché.
- a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el municipio de Ixcán, Quiché.
- a.4 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el municipio de Chinique, Quiché.

**B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS**

- b.1 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en municipio de Canilla Quiché .
- b.2 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en municipio de Joyabaj Quiché .
- b.3 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en el municipio de Playa Grande Ixcán Quiché .
- b.4 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en municipio de Chinique, Quiché.

**PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN EL SIAM**

- c.1 260 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

**D. TOMA DE FOTOGRAFIAS**

- d.1 260 Fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza , discapacidad y casos negativos)

**E Otras Actividades:**

- e.1 Se cotejo listado de personas visitadas durante la semana
- e.2 Se programò recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Virgilia Tojin

Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

0000008

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

## PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 31 del mes de Octubre del año 2019NOMBRE DEL CONTRATISTA: Elvia Konia Mendoza Tzic

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLON: 181 No. DE CONTRATO: 316-2019  
PRESUPUESTARIO No. DE ACUERDO: 27-2019

OBJETO: Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos MayoresPRODUCTO A ENTREGAR: 12 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

## DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

## DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

## A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.  
a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el municipio de San Andres Villa Seca, Retalhuleu  
a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el municipio de Jalapa, Jalapa.  
a.4 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez.

## B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.  
b.2 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en municipio de San Andres Villa Seca, Retalhuleu.  
b.3 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en el municipio de Jalapa, Jalapa.  
b.4 Se realizaron 70 Estudios Socioeconómicos en municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez.

## C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN EL SIAM

- c.1 260 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

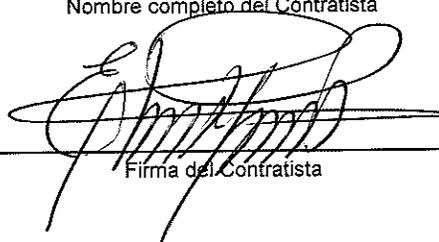
## D. TOMA DE FOTOGRAFIAS

- d.1 260 Fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos)

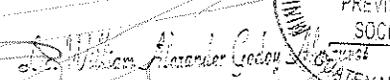
## E Otras Actividades:

- e.1 Se cotejo listado de personas visitadas durante la semana  
e.2 Se programó recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Elvia Konia Mendoza Tzic  
Nombre completo del Contratista

  
Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

  
Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



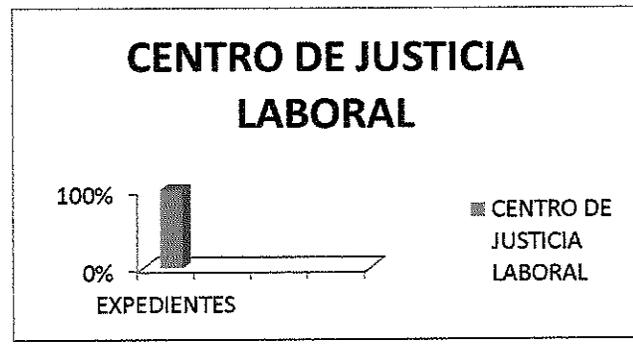
Licenciado  
Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente

Nombre: Manuel Antonio Cordón Archila  
Objeto del Contrato: Objetivo de la contratación  
Contrato Administrativo: 693-2019  
Acuerdo Ministerial: 333-2019  
Reglón presupuestario: 18

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 al 31 de octubre de 2019.

1.- Apoyar en la unidad de procesos judiciales de la Inspección General de Trabajo.

a) En la unidad de Procesos Judiciales se diligenciaron el cien por ciento de los expedientes judiciales que procesaron los seis oficiales, esto en el Centro de Justicia Laboral.



b) En la unidad de Procesos Judiciales se diligenciaron el cien por ciento de los expedientes judiciales que procesaron los seis oficiales, esto al Registro Mercantil.



4. Apoyar en la entrega de expedientes en los lugares que indique el Jefe inmediato de la unidad de Procesos Judiciales.

a. Traslado de Expedientes al Archivo del Ministerio de Trabajo y Prevision Social.

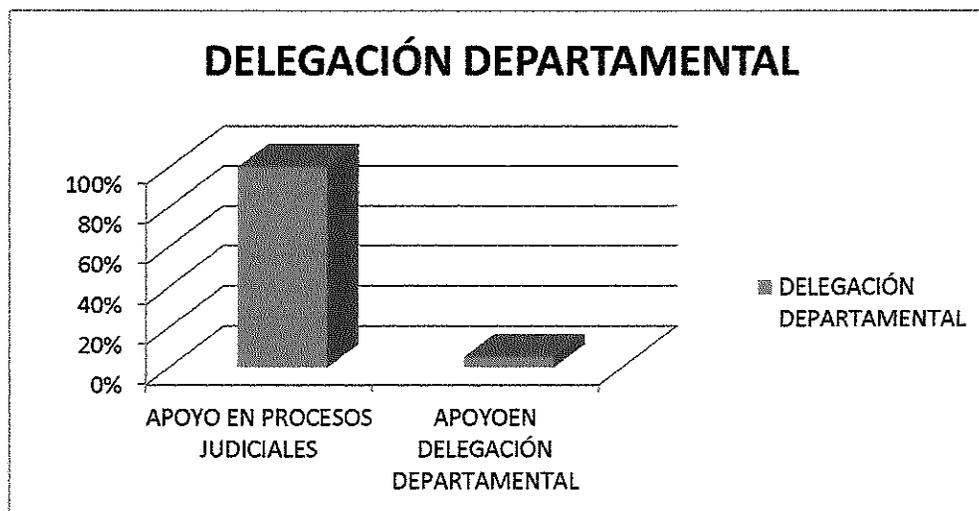
b. Traslado de Expedientes a la Seccion de Sanciones Administrativas, para el diligenciamiento que corresponda.

5. Apoyar en otras atribuciones que indique el Inspector General de Trabajo.

a. Apoyar como enlace entre la Inspección General de Trabajo y el Centro de Justicia Laboral

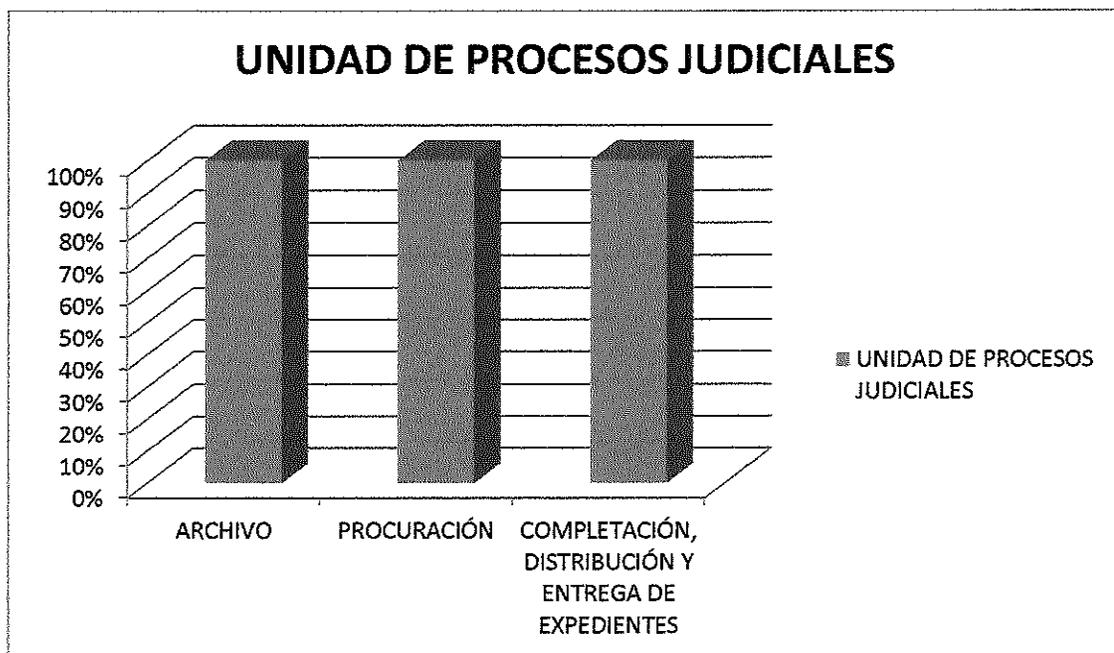
2.- Apoyar en el área de la Delegación Departamental de Guatemala.

a) Directamente en el área de la Delegación Departamental de Guatemala no se ha dado apoyo debido a que he estado brindando todo el apoyo en la unidad de Procesos Judiciales y únicamente el apoyo se ha generado en traslado de expedientes.

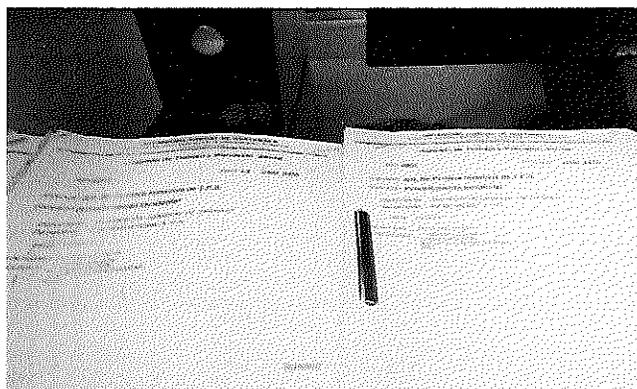
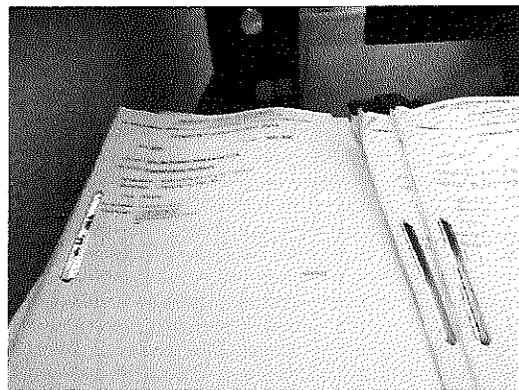
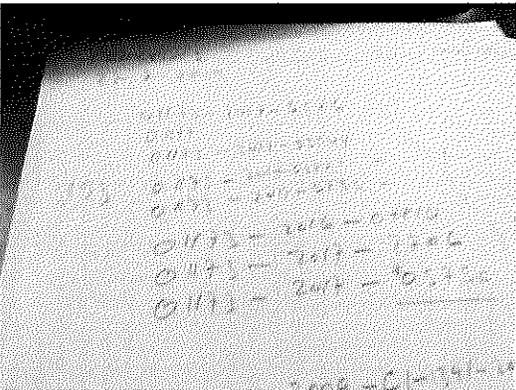
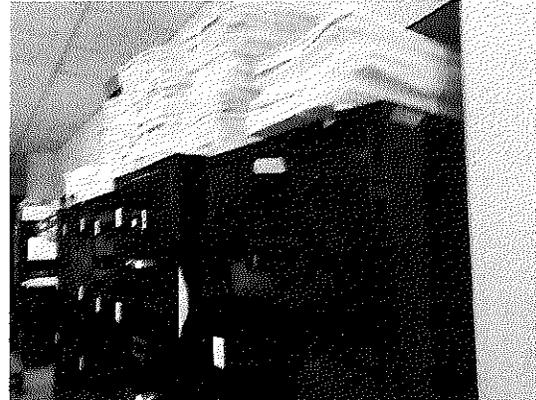
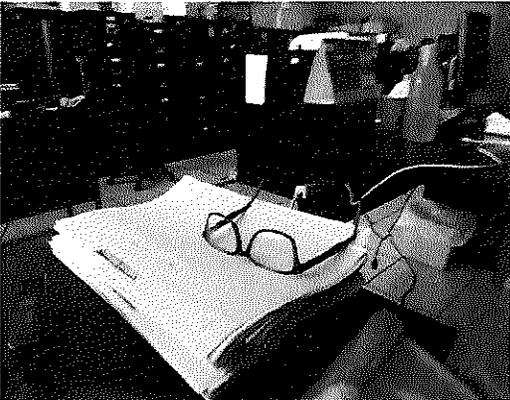


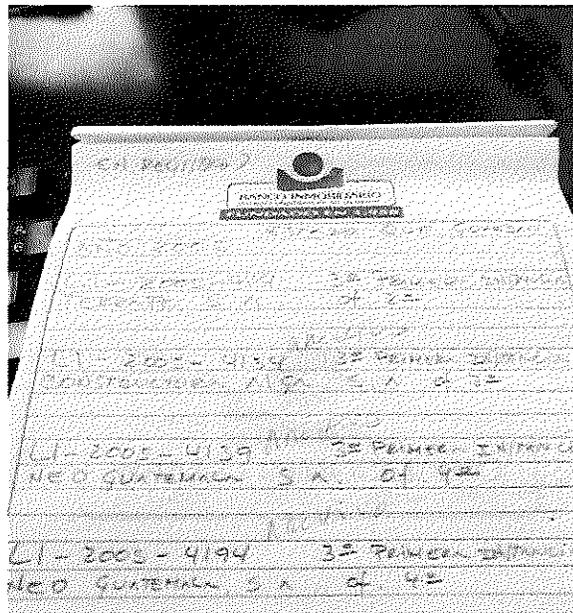
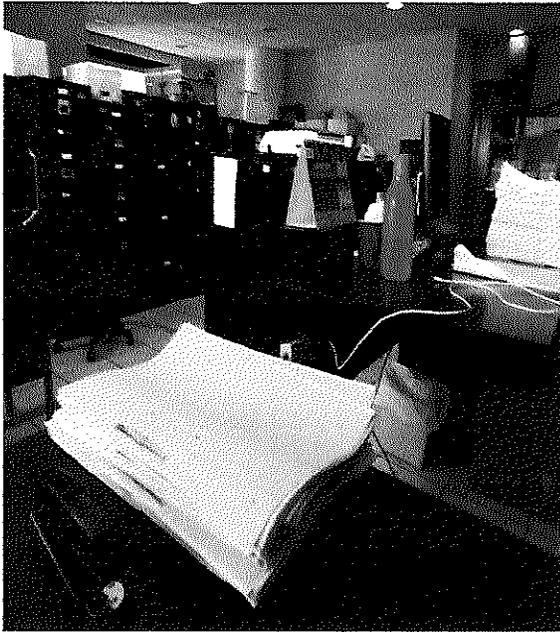
3.- Apoyar en revisión y orden de expedientes en la unidad de Procesos Judiciales.

- a) Archivo
- b) Procuración
- c) Completación, distribución y entrega de expedientes.

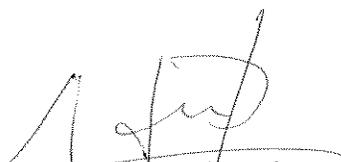


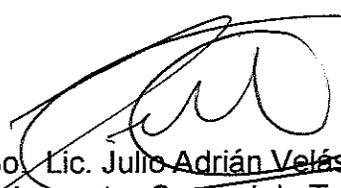
ANEXOS





El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de octubre de 2019, las cuales fueron realizadas en la Inspección General de Trabajo.

  
 Manuel Antonio Cordón Archila  
 Inspección General de Trabajo

  
 Vo.Bo. Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilera  
 Inspector General de Trabajo  
 Inspección General de Trabajo  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Última hoja del Informe de Actividades, octubre 2019.

Número de Identificación Tributaria: 6275325-8

0000008

### TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado  
Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente

Nombre:	Katerin Lucia Méndez Monzón
Objeto del Contrato:	Servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica
Contrato Administrativo:	734-2019 /
Acuerdo Ministerial:	389-2019 /
Reglón Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el periodo que comprende del 1 al 31 de octubre del año 2,019.

**A) Apoyo en la revisión de los contratos de trabajo que cumplan con lo que establece la ley;**

Se brindó servicio técnico a la Inspección General de Trabajo en la revisión de los contratos de trabajo que presentan las entidades en el Departamento de Registro con forme a lo que establece el artículo 28 del Código de Trabajo.

**B) Apoyar en dar aviso a la Inspección General de Trabajo;**

Con forme al inciso "A" se brindó servicio técnico a la Inspección General de Trabajo realizando una minuciosa revisión en los contratos de trabajo presentados en el Departamento de Registro por los patronos, dando el aviso

correspondiente sobre aquellos contratos de trabajo que no cumplan con lo que establece la ley.

**C) Apoyar en ingresar al sistema los avisos de los contratos de trabajo que no cumplan con lo establecido en la ley;**

Se brindó servicio técnico a la Inspección General de Trabajo en la revisión de los contratos de trabajo que presentan las entidades en el Departamento de Registro y los que no cumplen con la ley fueron remitidos a la Inspección General de Trabajo,

**D) Apoyar en otras actividades que sean requeridas por la Delegación Departamental de Guatemala, Inspección General de Trabajo;**

Se brindó servicios técnicos en el ingreso de forma escrita y electrónica a los libros de registro y control que tiene el Departamento de Registro de los contratos de trabajo que presentan diariamente a dicho departamento para su recepción.

Se brindó servicios técnicos en la realización de búsqueda en libros de registro sobre contratos de trabajo requeridos por el Organismo Judicial y Ministerio Público.

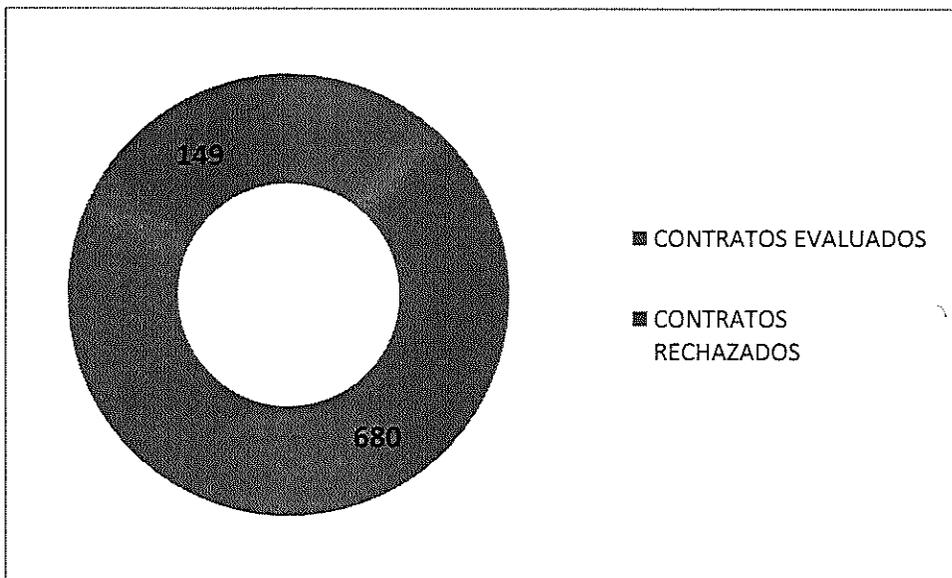
Se brindó apoyo vía telefónica a las entidades que consultaban sobre la nueva modalidad en presentación de contratos individuales de trabajo ante la Inspección General de Trabajo.

**E) Apoyar en otras actividades que sean asignadas por el Inspector General de Trabajo y el Delegado Departamental de Guatemala;**

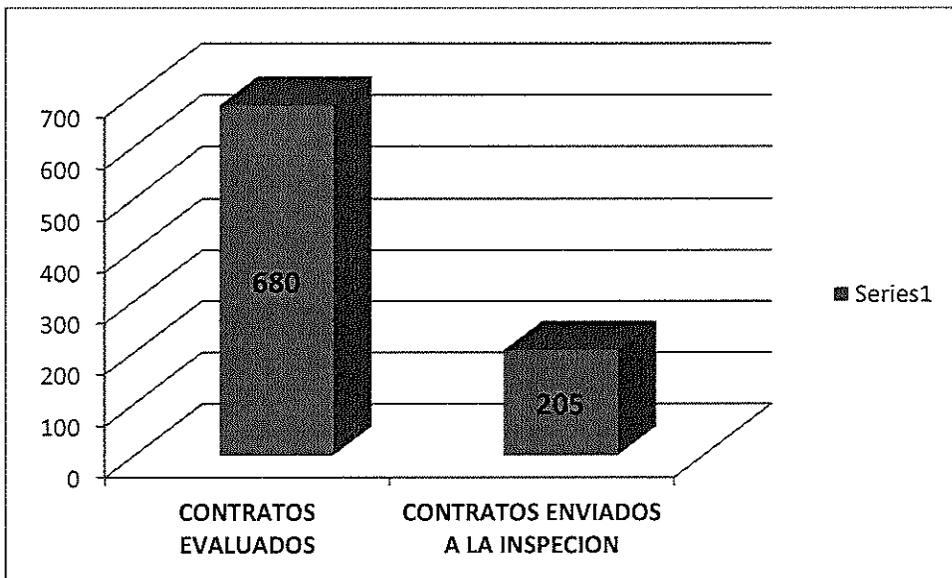
Se brindó servicios técnicos a la Inspección General de Trabajo en atención al usuario, atendiendo las dudas planteadas por las personas que se presentaban a las oficinas con relación al REGISTRO ELECTRONICO DE CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO.

**GRAFICAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS CONFORME A LOS INCISOS ANTERIORES:**

GRAFICA QUE REFLEJA EL RESULTADO DE CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO, MODIFICACIONES O SUSTITUCIONES DE CONTRATOS DE TRABAJO QUE HAN SIDO RECHAZADOS POR PRESENTARLOS DE MANERA INCOMPLETA:

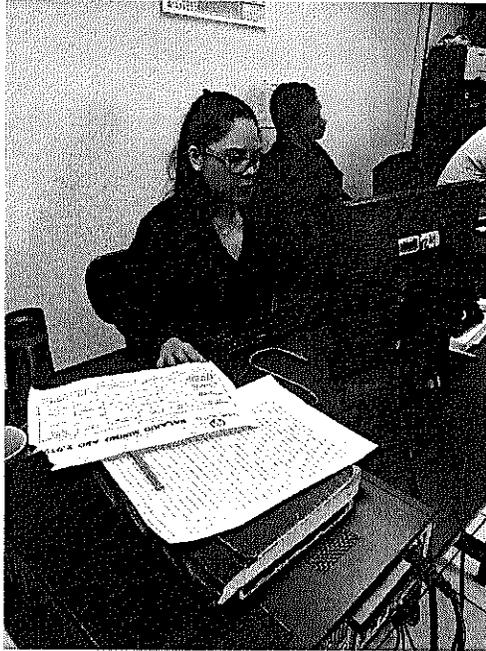


GRAFICA QUE REFLEJA EL RESULTADO DE CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO, MODIFICACIONES O SUSTITUCIONES DE CONTRATOS DE TRABAJO ENVIADOS A LA INSPECCION POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FORMALES QUE LA LEY ESTABLECE:



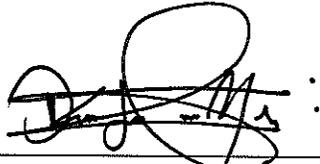
Del 1 al 31 de octubre del año 2019 fueron recibidos contratos de trabajo y reportados para él envió a la Inspección General de Trabajo 20 contratos de trabajo.

Anexos

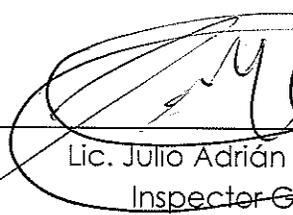


0000012

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 1 al 31 de octubre del año 2,019, las cuales fueron realizadas en la Inspección General de Trabajo.



Katerin Lucia Méndez Monzón  
Inspección General de Trabajo



Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima Hoja del Informe de Actividades octubre 2019.-

Número de identificación Tributaria: 96793198

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES****Licenciado****Julio Adrián Velázquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente**

**Nombre:** Jonathan Josué Herrera López  
**Objeto de Contrato:** Servicios Técnicos y profesionales de Asesoría Jurídica  
**Contrato Administrativo:** 735-2019 ✓  
**Acuerdo Ministerial:** 389-2019 ✓  
**Renglón Presupuestario:** 183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 al 31 de octubre de 2019. ✓

Las actividades que se han desarrollado de conformidad con el contrato individual de trabajo por el cual fui contratado, y siempre apegado a las leyes laborales actuales, en el presente mes se realizó el análisis y apoyo de reglamentos internos de trabajo, revisar expedientes que cumplan con los requisitos de acuerdo con la legislación vigente en la Unidad de Reglamentos Internos de Trabajo, dar asistencia jurídica sobre procesos de Reglamentos Internos de Trabajo a los usuarios que se presenten a solicitar dicha información, por lo cual se desglosara de la siguiente manera.

**A) Apoyo en digitalizar los reglamentos de Trabajo;**

En el mes de octubre digitalicé algunos reglamentos los cuales ya estaban con falta de dicho proceso.

**B) Apoyo en analizar reglamentos interiores de trabajo;**

Se me asigno ser apoyo de los analistas de reglamentos interiores de trabajo con la finalidad de poder agilizar la carga de trabajo.

**C) Apoyo en recepción de Reglamentos Internos de Trabajo;**

En algunos momentos de labor se solicita mi ayuda por parte del encargado de secretaria y recepción ya que hay momentos donde hay muchos usuarios que desean ser atendidos y mi labor es tanto responderle sus dudas como también recibir e ingresar reglamentos con el debido proceso correspondiente.

**D) Apoyo en elaborar providencias para solicitar a usuarios que realicen correcciones de forma y fondo del reglamento interior de trabajo presentado;**  
He tenido la oportunidad de poder apoyar a los analistas de reglamentos interiores de trabajo con la realización de providencias cuando la carga de trabajo es muy alta.

**E) Apoyo en enviar a Unidad de Archivo General de la Inspección General de Trabajo los expedientes de reglamentos interiores de trabajo que no se hayan accionado por el plazo legal;**

He apoyado dos veces a los analistas de reglamentos interiores de trabajo con enviar expedientes de reglamentos interiores de trabajo hacia la unidad de archivo general.

**F) Apoyar en la elaboración de opiniones y resoluciones para aprobación de Reglamentos Interiores de Trabajo;**

He apoyado varias veces a los analistas de reglamentos interiores de trabajo a la elaboración de opiniones y resoluciones para la aprobación de reglamentos interiores de trabajo; y poder conocer dicho proceso.

**G) Apoyar en otras actividades que sean asignadas por el Inspector General de Trabajo y el Delgado Departamental de Guatemala;**

He tenido la oportunidad de apoyar a los analistas de reglamentos interiores de trabajo en aprobación de reglamentos y notificaciones finales.

Los avances que se han tenido a partir de la contratación han sido significativos ya que he estado conociendo los procedimientos internos completos dentro de este departamento, siendo un reflejo de dichos avances como se puede observar en la siguiente gráfica:



Los datos que aparecen reflejados en esta grafica se calculan dentro de un 100% de lo trabajado del 1 al 31 de octubre.

ANEXOS



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 1 al 31 de octubre de 2019, las cuales fueron realizadas en la Inspección General de Trabajo.



Jonathan Jesué Herrera López  
Inspección General de Trabajo

Licenciado Julio Adrian Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Vo.Bo. Licenciado Julio Adrian Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**INFORME DE ACTIVIDADES**

**Licenciada  
Ingrid Oralia Montiel Barrios  
Directora de la Unidad de Administracion Financiera UDAF  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente**

**Nombre: Diana Lucia Orellana López**

**Objeto del Contrato:** Prestacion de servicios de carácter Técnicos, al Ministerio de Trabajo y Prevision Socia, en la Unidad de Administracion Financiera UDAF, como servicios Técnicos y Profecionales en la UDAF.

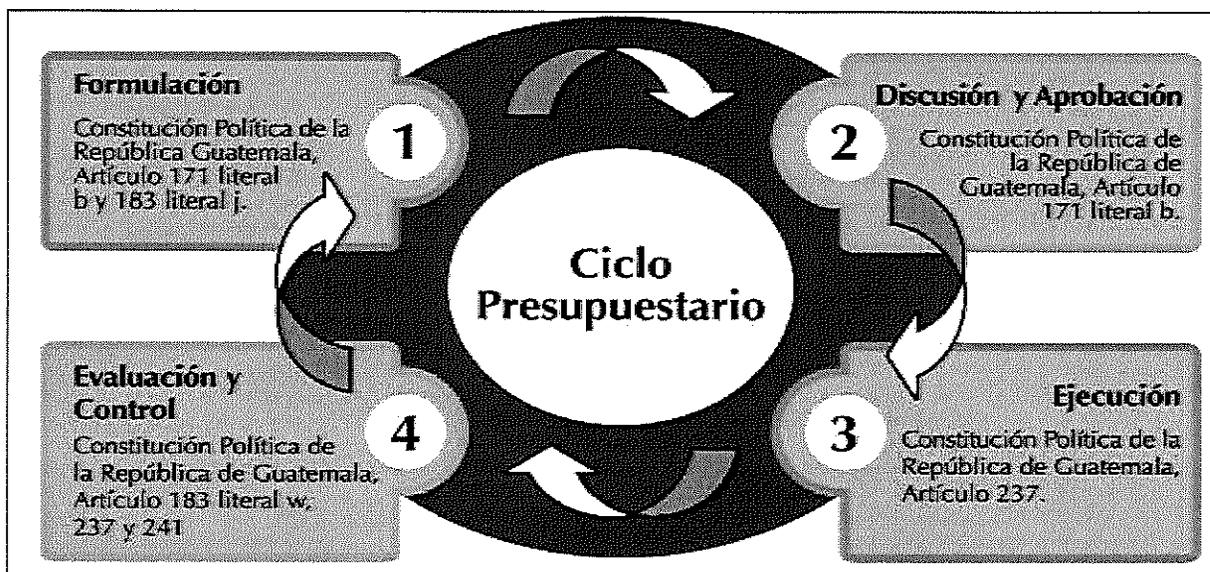
**Contrato Administrativo: 731-2019**

**Acuerdo Ministerial: 367-2019**

**Renglón Presupuestario: 189**

Todos estamos consientes de la importancia del presupuesto público Si bien la suficiencia del gasto público es importante, también lo es la calidad y transparencia con que esos recursos son utilizados an solo por el hecho de no ejecutar todos los programas. El ciclo presupuestario de Guatemala consta de 4 etapas, que se describen a continuación:

1. **Formulación:** se prepara el proyecto de presupuesto que se presentará al Congreso, que debe considerar las políticas y objetivos de Gobierno, los recursos (techos de gasto) y los insumos necesarios para la producción de bienes y servicios que prestan las instituciones
2. **Aprobación:** inicia con la discusión del Proyecto de Presupuesto en la Comisión de Finanzas del Congreso. El Congreso de la República debe aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. De no ser aprobado regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso
3. **Ejecución:** es la realización de las acciones necesarias para el logro de las metas y objetivos de las instituciones. Se deben ejecutar las tareas y actividades para entregar los bienes y servicios a la población.
4. **Seguimiento y evaluación:** proceso para verificar si se alcanzaron los objetivos de las instituciones, si se produjeron los bienes y servicios según fueron planificados. El **Control** cumple la función reguladora de la administración de los recursos públicos.



**Etapa de Ejecución**

En términos generales, en esta fase las instituciones deben realizar las acciones que han Planificado para lograr de los objetivos que propuestos en la etapa anterior.

- Los elementos de la ejecución son:
- Los resultados, productos, subproductos y metas establecidas en el Plan Operativo Anual, POA, aprobado.
- Los volúmenes de trabajo, para organizar la producción de los bienes y servicios.
- Los recursos financieros aprobados
- Las diferencias entre los recursos financieros aprobados y los solicitados para hacer los ajustes a la planificación.
- El plan de compras anual.

Las instituciones deben realizar las actividades planificadas para lograr los resultados propuestos. Para ello deben adquirir insumos, servicios y bienes que luego transformarán en productos y servicios para la ciudadanía. La adquisición de los factores de producción se hace por medio de los procesos de compras y contrataciones del Estado.

Para realizar las compras necesitan el plan anual de compras en el que se hace un desglose cronológico de las adquisiciones, según el plan institucional. Cuando son proyectos multianuales deben administrar los contratos en ejecución y supervisar el avance físico de los proyectos durante el período de la ejecución del contrato. Cuando son servicios de personal deben también considerar los plazos de los procesos establecidos por los entes rectores.

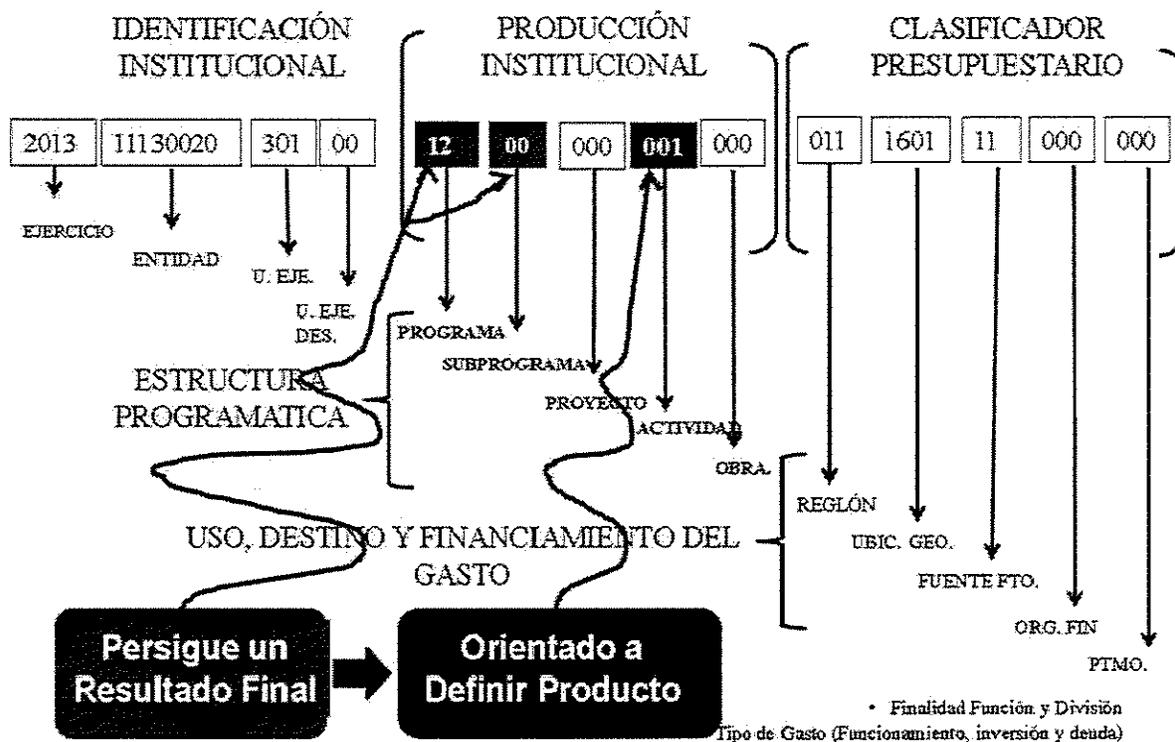
Una vez adquieren los insumos, deben administrar los contratos para su adecuada ejecución y supervisión. En la medida en que se avanza en la entrega de los bienes y Servicios adquiridos se deben realizar los pagos correspondientes a los proveedores.

Para efectuar los pagos, las instituciones deben programar la ejecución presupuestaria y financiera de los pagos a lo largo de todo el ejercicio fiscal. Basados en los planes y programaciones de gasto estipuladas en el POA, deben solicitar cuota de compromiso y cuota de devengado, es decir el espacio presupuestario Específico y la disponibilidad de fondos, en la estructura programática específica, para comprometer y pagar los gastos que se originan de los contratos.

La estructura programática para todo gasto que realizan las instituciones de gobierno debe contener la información programática exacta, según el presupuesto por programas que funciona para el Gobierno de Guatemala, en el sistema presupuestario nacional en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Cada transacción, ya sea de ingreso o gasto, debe asignarse a: un ejercicio fiscal, entidad, unidad ejecutora, programa, subprograma, proyecto, actividad u obra, renglón de gasto, ubicación geográfica, fuente de financiamiento, organismo financiador y operación. Como se evidencia, se maneja un elevado número de clasificaciones para cada transacción, lo que requiere de un alto grado de orden, coordinación y organización de la información, las tareas y los procesos, dentro de cada institución, para registrar decudamente la información financiera que genera el gasto público.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL:



Para hacer todas las solicitudes de cuota, las instituciones deben conocer el detalle que se muestra en la figura que se encuentra desarrollada arriba para todo gasto. La cuota de compromiso se solicita y se asigna de manera cuatrimestral, por la Comisión para la Ejecución Presupuestaria, COPEP. Una vez asignada la cuota de compromiso, las instituciones realizan las solicitudes de cuota de devengado (es decir de pago) de manera mensual o como lo establezca la normativa vigente para cada ejercicio fiscal.

Todos los procesos de programación y solicitud de cuotas, pre compromiso de gastos, Compromiso de pagos, devengado y pagos deben ir registrados en los sistemas financieros del Estado, específicamente en el Sistema de Gestión, SIGES y el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN. Los procesos de compras deben ir registrados en sus mutiles fases en el portal de compras del Estado, GUATECOMPRAS. Los proyectos de inversión deben estar registrados en sus múltiples fases en el Sistema Nacional de Inversión Pública, SNIP.

Los informes mas recientes del mes de octubre presentan avances importantes que se han realizado para ir subsanando los problemas relacionados con la gestión de modificaciones presupuetarias en finanzas públicas. A continuación se presentan un los avances mas importantes detectados por los últimos informes sobre gasto del presente mes en el Ministerio de Trabajo y Prevision Social.

Una de las principales ventajas de la implementación de PPR es que unifica la metodología y proceso para elaborar la planificación estratégica en todas las instituciones. En específico, el PPR requiere que todas las instituciones definan resultados institucionales y estratégicos; estrategias de intervención para lograr esos resultados, que deben contener los productos o desarrollar los subproductos o trabajo desglosado necesario para producir los productos; establecer metas de producción anual; y finalmente definir y cuantificar el costo de los insumos productivos necesarios para la producción. Todo lo anterior debe partir, metodológicamente, del establecimiento de un modelo conceptual del problema que se pretende resolver. Todas estas fases unifican metodológicamente la forma de hacer planificación estratégica.

El SICOIN opera en una plataforma web que permite a los usuarios interactuar el tiempo real con el sistema; produce informes en línea, que son accesibles públicamente; permite rastrear algunos procesos financieros y administrativos por medio del Sistema de Información y Gestión (SIGES); y está interrelacionado (aunque no completamente todavía) Con el sistema electrónico de adquisiciones, GUATECOMPRAS.

**ACTIVIDADES:**

A continuación, se detalla las actividades efectuadas al Ministerio de Trabajo y Prevision Social en el período que comprende del 01 al 31 de Octubre del ejercicio fiscal 2019.

- A.** Seguimiento a la ejecución presupuestaria y en las modificaciones presupuestarias aprobadas por los centros de costos y la Dirección Financiera durante el mes de Octubre.

Convocar a reunión de trabajo para analizar y readeacuar un buen cronograma de tiempo de labores, así mismo conllevar una buena ejecución.

Convocar a reunión de trabajo a los encargados de centros de costo, para los reordenamientos presupuestarios y así poder identificar economías y poder ejecutar lo mejor posible en el mes de octubre.

- B.** Revisión de pedidos de pago y órdenes de compra que corresponden a la ejecución del mes de Octubre correspondiente para darle seguimiento a procesos legales vigentes según Oficio Circular Número 01-2019 Lineamientos para la Eficiencia, Transparencia, Control y Priorización del Gasto Público para la ejecución del Ejercicio Fiscal 2019.

b.1 Gestionar reuniones para la realización de procedimientos para Reprogramaciones de pago, modificaciones presupuestarias de renglones, modificaciones de subproductos, modificaciones de metas, aprobadas en ampliaciones presupuestarias gestionadas en el mes de octubre correspondiente.

b.2 Consolidar ajustes efectuados en los documentos solicitados en coordinación por los centros de costos para integrarlas a las modificaciones presupuestarias y ampliaciones presupuestarias solicitadas en el Ministerio de Finanzas Publicas.

b.3 Revisar y asesorar constantemente la programación de cuotas presupuestarias con el fin de obtener una buena ejecución presupuestaria de los centros de costos.

- B.** Implementar mecanismos de control interno para obtener un eficiente cronograma de ejecución según circulares emitidas por la Unidad de Administración Financiera UDAF.

Actividades que se realiza conjunto con la directora de la Unidad de Administracion Financiera UDAF y el Jefe de presupuesto, como con diferentes directores de area. Recopilar información para responder requerimientos solicitados por el congreso de la Republica y Contraloria General de Cuentas.

Coordinar la elaboración de oficios y providencias de traslado de Dictámenes Tecnicos Presupuestarios aprobados por la jefatura de Presupuesto de la Unidad de Administracion Financiera UDAF.

Verificar y revisar la información ingresada por ventanilla única para su visto bueno del Jefe de Presupuesto del mes de Octubre correspondiente.

Coordinar reuniones entre enlace de Director la Unidad de Administración Financiera UDAF y Viceministro Administrativo Financiero.

Coordinar y trasladar información de la Jefatura de Presupuesto al Departamento de contabilidad y tesorería para su consolidación de información en formatos establecidos para informes de actividades semanales establecidas en agenda de la directora de UDAF.

Coordinar con el personal del departamento de presupuesto el registro de información de solicitudes en los sistemas de SIGES Y SICOIN.

Coordinar con el personal del departamento de presupuesto para la revisión de cada programación de ejecución mensual y trasladar al jefe de Presupuesto.

#### **NORMATIVAS APLICABLES DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**

- a) Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento.
- b) Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, Acuerdo Gubernativo número 26-2014.
- c) Política de Gestión Ambiental del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobada en Acuerdo Ministerial número 202-2015 del Ministerio de Finanzas Públicas, para eventos de cotización y licitación durante el mes de octubre.
- d) Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.
- e) Normas para la formulación presupuestaria anual.
- f) Directrices para la formulación plan-presupuesto anual y multianual, emitido por SEGEPLAN y otras disposiciones aplicables.
- g) Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Trabajo y Prevision Social.

Que norman la ejecución del gasto público y a las cuales las instituciones y los operadores dentro de ellas deben atenerse:

1. Ley del Organismo Ejecutivo, LOE: rige la organización interna, atribuciones, Funciones administrativas y funcionamiento del Organismo.
2. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, LOCGC, y su reglamento: que Ejerce el control interno y externo gubernamental.
  - Artículo 9: rige a la Auditoría Interna de cada institución.
  - Artículo 53: cargos y reparos a las autoridades gubernamentales.
  - Artículo 35: auditoría gubernamental financiera, operacional y funcional.
  - Artículo 36: evaluar calidad e impacto del gasto público según POA.
3. Leyes especiales de convenios de cooperación reembolsable y no reembolsable.
4. Marco Normativo del Sistema Nacional de Inversiones Públicas, SNIP.
5. Ley Orgánica del Presupuesto, LOP y su reglamento: Norma el sistema presupuestario, de contabilidad integrada, de tesorería y de crédito público (políticas anuales).
6. Leyes de Presupuesto Anual: aprueban el presupuesto para cada ejercicio fiscal.
7. Distribución analítica de los presupuestos y normas específicas de contención del gasto para cada ejercicio fiscal.
8. Reglamento Orgánico Interno, ROI, de la Institución.
9. Normas anuales de formulación presupuestaria.
10. Reformas a la LOP y sus reglamentos.
11. Ley de Compras y Contrataciones del Estado de Guatemala, LCE, y sus reglamentos.
12. Plan Anual de Salarios y normas sobre clasificaciones de puestos.
13. Manual de Clasificaciones Presupuestarias.

**1. Informe porcentual de Ejecución presupuestaria de Enero a Octubre**

<b>INFORME PRESUPUESTARIO</b> <b>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b> <b>PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 16 DE OCTUBRE DE 2019.</b> <b>ASPECTOS PRESUPUESTARIOS</b>					
	ASIGNADO	EJECUTADO	%	POR EJECUTAR	%
PRESUPUESTO INICIAL	752,236,000.00				
CESION DE ESPACIO PRESUPUESTARIO.		470,143,845.88		283,049,463.12	-
AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA	957,609.00				
	<b>753,193,609.00</b>	<b>470,143,845.88</b>	<b>62.50</b>	<b>283,049,463.12</b>	<b>37.50</b>

**2. Comparativo porcentual de Ejecución del Ejercicio fiscal 2017 al 2019**

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	%	POR EJECUTAR	%
Ejercicio Fiscal 2017	675,921,800.00	351,560,107.18	52.01	324,361,692.82	47.99
Ejercicio Fiscal 2018	644,257,000.00	347,807,274.73	53.99	296,449,725.27	46.01
Ejercicio Fiscal 2019	752,236,000.00	360,643,972.67	62.50	391,592,027.33	37.50

## 3. Ejecucion por Actividad

0000017

ANALITICO DE EJECUCION FINANCIERA POR PROGRAMA FUENTE Y ACTIVIDAD.							
DEL 01 DE ENERO AL 16 DE OCTUBRE DE 2019							
	FUENTE		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	POR EJECUTAR	
ACTIVIDAD						%	
01- ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL							
1	11	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	16,225,816.00	12,573,151.82	77.49	3,652,664.18	22.51
3	11	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	9,273,683.00	6,621,551.61	71.40	2,652,131.39	28.6
4	11	SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN	2,157,109.00	1,612,679.26	74.76	544,429.74	25.24
5	11	SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA	705,618.00	595,696.01	84.42	109,921.99	15.58
6	11	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2,326,042.00	1,749,170.49	75.20	576,871.51	24.8
7	11	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4,494,100.00	3,634,419.23	80.87	859,680.77	19.13
8	11	SERVICIOS DE SISTEMAS INFORMATICOS	1,588,886.00	1,240,946.95	78.10	347,939.05	21.9
9	11	SERVICIOS DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN Comunicación Social	1,984,851.00	1,462,088.20	73.66	522,762.80	26.34
10	11	SERVICIOS DE ESTADÍSTICAS LABORALES	640,714.00	451,446.58	70.46	189,267.42	29.54
11	11	SERVICIOS DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES	15,100,145.00	11,005,008.70	72.88	4,095,136.30	27.12
			<b>54,496,964.00</b>	<b>40,946,158.85</b>	<b>75.13</b>	<b>13,550,805.15</b>	<b>24.87</b>
11- GESTIÓN DE ASUNTOS LABORALES							
1	11	SERVICIOS DE REGISTRO LABORAL Y CONTROL SINDICAL	3,628,163.00	2,479,655.52	68.34	1,148,507.48	31.66
2	11	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA EN LEGALIDAD LABORAL	1,466,762.00	1,052,226.88	71.74	414,535.12	28.26
3	31	SERVICIOS DE INFORMACION A TRABAJADORES GUATEMALTECOS EN EL EXTERIOR	712,000.00	325,223.11	45.68	386,776.89	54.32
4	31	SERVICIOS DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO A EXTRANJEROS	914,000.00	461,618.87	50.51	452,381.13	49.49
5	21	SERVICIOS DE ASESORIA EN SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	3,388,765.00	2,312,535.09	68.24	1,076,229.91	31.76
6	21	SERVICIOS DE DIVULGACIÓN SOBRE DERECHOS LABORALES EN POBLACIÓN VULNERABLES	1,960,407.00	1,054,412.73	53.79	905,994.27	46.21
7	21	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES	1,025,993.00	711,881.61	69.38	314,111.39	30.62
			<b>13,096,090.00</b>	<b>8,397,553.81</b>	<b>64.12</b>	<b>4,698,536.19</b>	<b>35.88</b>

## ANALITICO DE EJECUCION FINANCIERA POR PROGRAMA FUENTE Y ACTIVIDAD.

DEL 01 DE ENERO AL 16 DE OCTUBRE DE 2019

	FUENTE		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	POR EJECUTAR	%
<b>ACTIVIDAD</b>							
14- RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES							
1	31	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	6,418,495.00	3,259,414.09	50.78	3,159,080.91	49.22
2	31	SERVICIOS DE RECREACIÓN A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	85,213,864.00	25,235,221.18	29.61	59,978,642.82	70.39
			<b>91,632,359.00</b>	<b>28,494,635.27</b>	<b>31.10</b>	<b>63,137,723.73</b>	<b>68.90</b>
16- ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR							
1	43	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,500,000.00	3,905,082.13	71.00	1,594,917.87	29.00
2	51	APORTE ECONOMICO AL ADULTO MAYOR	544,500,000.00	362,946,250.00	66.68	181,553,750.00	33.32
			<b>550,000,000.00</b>	<b>366,851,332.13</b>	<b>66.70</b>	<b>183,148,667.87</b>	<b>33.30</b>
17- PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO							
1	21	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	3,837,499.00	1,818,476.01	47.39	2,019,022.99	52.61
2	11	SERVICIOS DE COLOCACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL	5,185,119.00	3,145,035.37	60.66	2,040,083.63	39.34
3	31	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL	1,346,968.00	694,329.13	51.55	652,638.87	48.45
4	11	SERVICIOS DE INSPECCIÓN LABORAL	28,686,310.00	19,569,962.81	68.22	9,116,347.19	31.78
			<b>39,055,896.00</b>	<b>25,227,803.32</b>	<b>64.59</b>	<b>13,828,092.68</b>	<b>35.41</b>
99- PARTIDAS NO ASIGNADAS							
1	11	APORTES Y CUOTAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	4,912,000.00	853,225.84	17.37	4,058,774.16	82.63
			<b>4,912,000.00</b>	<b>853,225.84</b>	<b>17.37</b>	<b>4,058,774.16</b>	<b>82.63</b>
			<b>753,193,309.00</b>	<b>470,770,709.22</b>	<b>62.50</b>	<b>282,422,599.78</b>	<b>37.50</b>

## 4. Ejecucion Mensual

2019	
Enero	49,854,535.39
Febrero	48,458,943.52
Marzo	50,513,097.83
Abril	54,078,672.83
Mayo	52,890,296.35
Junio	51,805,570.08
Julio	53,042,856.67
Agosto	47,856,764.32
Septiembre	<b>313,9938.40</b>
16 de Octubre	<b>59,130,033.83</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>411,640,675.39</b>

5. SALDOS DE CUOTA AL MES DE SEPTIEMBRE PARA MEJORAR EJECUCION EN OCTUBRE

SALDO DE CUOTA MES DE SEPTIEMBRE DE LOS GRUPOS DE GASTO: 100-SERVICIOS NO PERSONALES, 200-MATERIALES Y SUMINISTROS, 300-PROPIEDAD, EQUIPO E INTANGIBLE Y 400-TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

FUENTE		DIRECCION	SALDO DE CUOTA
ACTIVIDAD			
<b>01- ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL</b>			<b>177,090.80</b>
1	11	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	100.76
3	11	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	65,409.09
7	11	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5,500.00
8	11	SERVICIOS DE SISTEMAS INFORMATICOS	52,482.15
11	11	SERVICIOS DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES	17,100.00
<b>11- GESTIÓN DE ASUNTOS LABORALES</b>			<b>38,564.00</b>
3	31	SERVICIOS DE INFORMATICA A TRABAJADORES EN EL EXTERIOR	25,000.00
4	31	SERVICIOS DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO A EXTRANJEROS	
5	21	SERVICIOS DE ASESORIA EN SALUD Y SEGURIDAD LABORAL	13,564.00
6	21	SERVICIOS DE DIVULGACIÓN SOBRE DERECHOS LABORALES EN POBLACIÓN VULNERABLES	
<b>14- RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES</b>			<b>197,091.10</b>
1	31	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	197,091.10
2	31	SERVICIOS DE RECREACIÓN A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	
			<b>357,320.49</b>
1	43	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	357,320.49
2	41	APORTE ECONOMICO AL ADULTO MAYOR	
<b>17- PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO</b>			<b>257,956.00</b>

2	31	SERVICIOS DE COLOCACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL	
3	31	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO LABORAL	
	61	ESCUELAS TALLER	
4	11	SERVICIOS DE INSPECCIÓN LABORAL	9,226.00
<b>Total</b>			<b>1,028,022.39</b>

RESUMEN	MONTO
11-Ingresos Corrientes	186,316.80
21-Ingresos Tributarios	13,564.00
31-Ingresos Propios	470,821.10
43-Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas	357,320.49
61-Donaciones	-
<b>Total</b>	<b>1,028,022.39</b>

RESUMEN	GRUPO CERO	OTROS GRUPOS	TOTAL
11-Ingresos Corrientes	419,671.18	186,316.80	605,987.98
21-Ingresos Tributarios	114,344.17	13,564.00	127,908.17
31-Ingresos Propios	334,182.82	470,821.10	805,003.92
43-Disminución de Caja y Bancos de Colocaciones Internas	19,059.01	357,320.49	376,379.50
61-Donaciones		-	-
<b>Total</b>	<b>887,257.18</b>	<b>1,028,022.39</b>	<b>1,915,279.57</b>

## 6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				
Co2	MODIFICACIONES INTER	MONTO	ESTATUS	No. EXPEDIENTE
42	Ampliación Presupuestaria para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.	17,397,265.00	En análisis y aprobación por parte del Ministerio de Finanzas Públicas	2019-42837
Co2	MODIFICACIONES INTRA1	MONTO	ESTATUS	No. EXPEDIENTE
58	Sustitución de fuente de Q4,000,000.00 para dar cumplimiento al Decreto 25-2018 del Congreso de la República, en brindar un aporte a la Asociación Civil Mesón Buen Samaritano.	4,000,000.00	Rechazado por parte el Ministerio de Finanzas Públicas por no contar con disponibilidad para el aporte.	2019-58129
Co2	MODIFICACIONES INTRA2	MONTO	ESTATUS	No. EXPEDIENTE
63	Modificación presupuestaria solicitada por el Programa de Recreación de los Trabajadores	235,793.00	En revisión y firma de Resolución de aprobación	s/n

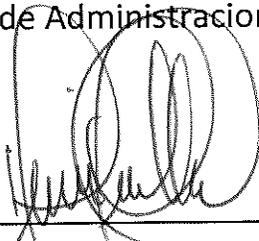
Tipo de Modificaciones	En Estado Solicitado	En Estado Aprobado	Total
INTER	1	0	1
INTRA1	1	9	10
INTRA2	1	42	43
INREC	0	0	0
	3	51	54

## 7. DICTAMENES PRESUPUESTARIOS

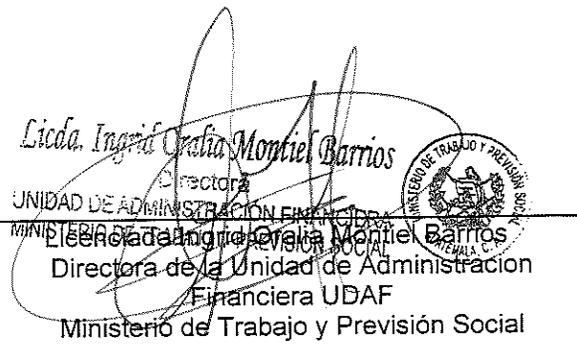
EVENTO	DESCRIPCION	DICTAMEN	FECHA	NOG
Cotización 01-2019	"Mantenimiento y Reparación de Ocho Ranchos de Cubierta de Palma del Centro Recreativo "El Laberinto", de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social"	001-2019	13 de febrero de 2019	9728074
	"Convenio de prestación de servicios Técnicos de capacitación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y el Institut Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-	002-2019	26 de febrero de 2019	
Licitación 02-2019	"Servicio de Reparación y Mantenimiento del Centro Vacacional Casa Contenta, Fase II de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social"	003-2019	26 de febrero de 2019	9785159
Cotización 02-2019	Servicio de remozamiento y reparación de tobogan del centro recreativo las ninfas, amatitlan de la dirección de recreación del trabajador del estado, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.	004-2019	27 de febrero de 2019	9797297
Cotización 03-2019	Servicio de mantenimiento, reparación y puesta en funcionamiento de dos plantas de tratamiento del centro vacacional casa contenta de la dirección de recreación del trabajador del estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.	005-2019	27 de febrero de 2019	9798153
Cotización 04-2019	Servicio de mantenimiento, y remozamiento de piscinas de los centros laberinto, ninfas, filón y guayacan de la dirección de recreación del trabajador del estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.	006-2019	27 de febrero de 2019	9811060
Cotización 06-2019	Adquisición de equipo de bombeo para los centros laberinto, ninfas, guayacan y filón de la dirección de recreación del trabajador del estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.	007-2019	27 de febrero de 2019	9814612
Licitación 01-2019	Servicio de mantenimiento y remozamiento del centro recreativo las ninfas, amatitlan de la dirección de recreación del trabajador del estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social	008-2019	27 de febrero de 2019	9783857
Cotización 05-2019	"Adquisición de juegos acuaticos y su instalación para piscinas del centro recreativo el laberinto de la dirección de recreación del trabajador del estado	009-2019	12 de marzo de 2019	9833978

Licitación 03-2019	"Servicio de Remozamiento y Mantenimiento del Centro Recreativo El Laberinto, Barrio El Laberinto, Puerto de San José de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social".	010-2019	13 de marzo de 2019	9883002
Cotización 07-2019	"Reparación de Cancha y Churrasqueras del Centro Recreativo Las Ninfas de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social".	011-2019	4 de junio de 2019	10385673
Cotización 08-2019	"Adquisición de Computadoras y unidades de poder ininterrumpido (UPS) para las direcciones y unidades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social"	012-2019	13 de junio de 2019	10574506
Licitación 06-2019	"Servicio de remozamiento, suministro e instalación de grama sintética para el campo de futbol, centro recreativo complejo Teleférico Amatitlán de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social"	013-2019	13 de junio de 2019	10494057
Licitación 05-2019	"Servicio de mantenimiento de cubiertas para 30 Módulos de Bungalows del Centro Vacacional El Filón de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social"	014-2019	14 de junio de 2019	10515690
Licitación 07-2019	"Servicio de remozamiento, suministro e instalación de sub estación eléctrica, centro vacacional Casa Contenta, Panajachel de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social".	016-2019	28 de junio de 2019	10626948

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 31 de Octubre del ejercicio fiscal 2019, las cuales fueron realizadas en Unidad de Administracion Financiera UDAF.



DIANA LUCIA ORELLANA LOPEZ  
Contratista Servicios Técnicos  
Unidad de Administracion Financiera



Licda. Ingrid Oralia Montiel Barrios  
Directora  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
Licda. Ingrid Oralia Montiel Barrios  
Directora de la Unidad de Administracion  
Financiera UDAF  
Ministerio de Trabajo y Prevision Social



Ultima Hoja del Informe de Actividades Octubre 2019